

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universitat de València (Estudi General)	Centro Florida Universitaria	46020081	
	Facultat de Magisteri (VALENCIA)	46014431	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Maestro/a en Educación Infantil		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Maestro/a en Educación Infantil por la Universitat de València (Estudi General)			
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Ciencias Sociales y Jurídicas			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
Sí	Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007		
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Jesús Aguirre Molina	Responsable de la Oficina de Planes de Estudio de la Universitat de València		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	25972815L		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Esteban Jesús Morcillo Sánchez	Rector de la Universitat de València		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	22610942X		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Óscar Barberá Marco	Decano de la Facultad de Magisterio		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	24308568Y		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avda. Blasco Ibáñez, nº 13	46010	Valencia	620641202
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
rectorat@uv.es	Valencia	963864117	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia, a ____ de _____ de 2011
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Maestro/a en Educación Infantil por la Universitat de València (Estudi General)	No		Ver anexos. Apartado 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Formación de docentes de enseñanza infantil	Formación de docentes de enseñanza infantil
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Maestro en Educación Infantil
RESOLUCIÓN	Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007	
NORMA	Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007	

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universitat de València (Estudi General)

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
018	Universitat de València (Estudi General)

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	103,5	45
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
12	73,5	6

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universitat de València (Éstudi General)

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS

CÓDIGO	CENTRO
46020081	Centro Florida Universitaria
46014431	Facultat de Magisteri (VALENCIA)

1.3.2. Centro Florida Universitaria

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO

PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
80	80	80
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
80	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	72.0
RESTO DE AÑOS	24.0	72.0
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://sestud.uv.es/variados/normativa/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultat de Magisteri (VALENCIA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
350	350	350
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
350	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	72.0
RESTO DE AÑOS	60.0	72.0
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://sestud.uv.es/variados/normativa/permanencia.pdf		

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG0 - Hablar bien en público
CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
CG4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
CG5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
CG6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
CG7 - Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
CG8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
CG9 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CG10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
CG13 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.
CG14 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.
CG15 - Analiz e incorp de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovis y de las pantallas; cambios en las relac de género e intergen; multicult e intercultur;

discrimin e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la prepar de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm entre hombres y mujeres.

CG16 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.

CG17 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG18 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CG19 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

CG20 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.

CG21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.

CG22 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CG23 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.

CG24 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

No existen datos

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar. Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6. Conocer los fundamentos de atención temprana. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas..... (Continúa en la Orden ECI/3854/2007).

CE2 - Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención. Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

CE3 - Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo. Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana..... (Continúa en la ORDEN ECI/3854/2007).

CE4 - Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables. Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual. Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos. Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.

CE5 - Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente. Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes..... (Continúa en la ORDEN ECI3854/2007).

CE6 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil. Dominar las técnicas de observación y registro. Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales. Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

CE7 - Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional. Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en educación infantil. Valorar la importancia del trabajo en equipo. Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales. ... (Continúa en ORDEN ECI3854/2007)

CE8 - Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico. Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural. ... (Continúa en ORDEN ECI3854/2007)

CE9 - Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. Favorecer las capacidades de habla y de escritura. Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita. Conocer la tradición oral y el folklore. Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.... (Continúa en ORDEN ECI/3854/2007)
CE10 - Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc). Conocer el currículo escolar de matemáticas. Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas. Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana. Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.... (Continúa en ORDEN ECI/3854/2007)
CE11 - Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal. Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos..... (Continúa en ORDEN ECI/3854/2007)
CE12 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes. Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
CE13 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias. ... (Continúa en ORDEN ECI/3854/2007)
CE14 - Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en los periodos 0-6 y 6-12 años en el contexto familiar, social y escolar.
CE15 - Conocer las características de los estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
CE16 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de los niños y de las niñas en el periodo 0-12 años.
CE17 - Conocer los principales hitos evolutivos para detectar riesgos en el desarrollo.
CE18 - Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
CE19 - Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, el juego, la adquisición de normas y de límites.
CE20 - Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos, la relacionada con la coeducación, y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
CE21 - Identificar disfunciones cognitivas, dificultades de aprendizaje y las relacionadas con la atención.
CE22 - Conocer las repercusiones que en el desarrollo infantil tienen las dificultades físicas y saber diseñar una respuesta educativa adecuada.
CE23 - Conocer las repercusiones que en el desarrollo infantil tiene la excepcionalidad cognitiva y saber diseñar una respuesta educativa adecuada.
CE24 - Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
CE25 - Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
CE26 - Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella en cada etapa.
CE27 - Conocer los fundamentos de la educación infantil y primaria.
CE28 - Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
CE29 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
CE30 - Abordar y resolver problemas de disciplina.
CE31 - Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales y de coeducación.
CE32 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación infantil y primaria.
CE33 - Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.

CE34 - Comprender que la dinámica diaria en educación es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.
CE35 - Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al proceso armónico e integral de los estudiantes.
CE36 - Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.
CE37 - Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
CE38 - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
CE39 - Relacionar la educación con el medio y cooperar con las familias y la comunidad.
CE40 - Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
CE41 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
CE42 - Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familia, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
CE43 - Observar y explorar el entorno familiar, natural y social.
CE44 - Adquirir habilidades para la prevención y la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.
CE45 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y abordar la resolución pacífica de conflictos, contribuyendo a ella.
CE46 - Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
CE47 - Aprender a actuar como orientador de padres, madres o tutores en relación con la educación familiar en cada periodo educativo y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
CE48 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y primaria, y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
CE49 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
CE50 - Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.
CE51 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita y usarlas adecuadamente en la práctica profesional.
CE52 - Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
CE53 - Fomentar la lectura y la escritura creativas.
CE54 - Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
CE55 - Reflexionar metalingüísticamente para llegar a corregir discursos orales y escritos, propios y de otros.
CE56 - Usar la lengua rica y expresivamente, procurando una actitud estética ante el discurso. Usarla con corrección promoviendo un lenguaje respetuoso con diferencias culturales, genéricas, lingüísticas, etc. acorde con el principio de igualdad.
CE57 - Usar conceptos lingüísticos y metalingüísticos en el discurso académico.
CE58 - Analizar, elaborar y utilizar materiales y recursos didácticos relacionados con la salud y la alimentación.
CE59 - Crear entornos saludables en la escuela que faciliten la adopción de conductas promotoras de salud.
CE60 - Colaborar con las familias para conseguir un desarrollo armónico de los niños y las niñas y unas pautas de comportamiento saludables.
CE61 - Detectar carencias afectivas, higiénicas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.
CE62 - Colaborar con profesionales especializados para tratar de solucionar problemas de salud.
CE63 - Identificar factores de riesgo para la salud de los escolares y procurar su solución.
CE64 - Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.

CE65 - Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
CE66 - Comprender los procesos de adquisición del lenguaje oral en el contexto familiar, social y escolar.
CE67 - Conocer las características y fases del desarrollo de la comunicación y de la lengua oral y disponer de recursos para contribuir a su aprendizaje.
CE68 - Saber promover la adquisición de hábitos alrededor de la comunicación, la escuela y el habla.
CE69 - Conocer la necesidad de la interacción con los iguales y los adultos en la adquisición y desarrollo de la lengua oral.
CE70 - Disponer de recursos para la observación sistemática de la evolución de la lengua oral y saber interactuar para enriquecer y corregir las producciones lingüísticas.
CE71 - Saber diseñar juegos, situaciones y actividades para consolidar el lenguaje oral.
CE72 - Conocer los diferentes usos de la lengua oral y escrita adecuados a la edad de los alumnos.
CE73 - Favorecer las capacidades de habla.
CE74 - Reconocer y valorar el uso adecuado el lenguaje verbal y no verbal.
CE75 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
CE76 - Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y tener capacidad para ser flexible en el ejercicio de la función docente.
CE77 - Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al proceso armónico e integral de los estudiantes.
CE78 - Conocer los factores que afectan a la dimensión pedagógica y organizativa desde la interacción con los profesionales de un centro y saber promover la participación en actividades colectivas y el trabajo cooperativo en orden a la mejora e innovación del centro.
CE79 - Reflexionar sobre la necesidad de la eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos.
CE80 - Diseñar y organizar actividades que fomenten en el alumnado los valores de no violencia, tolerancia, democracia, solidaridad y justicia y reflexionar sobre su presencia en los contenidos de los libros de texto, materiales didácticos y educativos, juguetes y los programas audiovisuales en diferentes soportes tecnológicos destinados al alumnado.
CE81 - Conocer y valorar experiencias innovadoras en el ámbito de la educación infantil.
CE82 - Conocer y analizar las políticas educativas, su desarrollo legislativo y su incidencia en las reformas e innovaciones educativas.
CE83 - Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios pedagógicos que incluyan una reflexión sobre cuestiones de índole social, científica o técnica y ética.
CE84 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.
CE85 - Planificar secuencias de aprendizaje y de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del período 0-3 y del período 3-6.
CE86 - Diseñar procesos e instrumentos de investigación sobre la práctica docente y organizativa en educación infantil.
CE87 - Adquirir la capacidad de dirigir, coordinar y colaborar en la resolución de problemas educativos.
CE88 - Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y tener capacidad para ser flexible en el ejercicio de la función docente.
CE89 - Conocer los factores que afectan a la dimensión pedagógica y organizativa desde la interacción con los profesionales de un centro y saber promover la participación en actividades colectivas y el trabajo cooperativo en orden a la mejora e innovación del centro.
CE90 - Conocer y valorar experiencias innovadoras en el ámbito de la Educación infantil.
CE91 - Conocer y analizar las políticas educativas, su desarrollo legislativo y su incidencia en las reformas e innovaciones educativas.
CE92 - Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios pedagógicos que incluyan una reflexión sobre cuestiones de índole social, científica o técnica y ética.
CE93 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas
CE94 - Dominar las técnicas de observación y registro.
CE95 - Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.

CE96 - Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.
CE97 - Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.
CE98 - Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación infantil.
CE99 - Valorar la importancia del trabajo en equipo y especialmente en lo que hace referencia a los diferentes profesionales que trabajan en educación infantil
CE100 - Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.
CE101 - Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.
CE102 - Conocimiento de los principios y estrategias para diseñar un centro de educación infantil de 0-3 años.
CE103 - Capacidad para dirigir y coordinar al equipo de profesionales y técnicos que constituyen la plantilla en un centro de 0-3 años.
CE104 - Analizar y valorar la relación entre los principios establecidos en el proyecto curricular de educación infantil y la necesaria coordinación con el primer ciclo de educación primaria.
CE105 - Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.
CE106 - Valorar y entender el período de educación infantil como un conjunto de vivencias y experiencias que se diseñan para que cada niño o niña se sienta protagonista de su vida.
CE107 - Conocer los fundamentos teóricos y prácticos del juego y su evolución en el desarrollo psicomotor del niño.
CE108 - Conocer e identificar el juego como experiencia natural de aprendizaje y manifestación socio-cultural en la educación infantil. Conocer, valorar y respetar los juegos motrices desde una perspectiva multicultural: los juegos populares y tradicionales.
CE109 - Saber utilizar el juego como elemento dinamizador del desarrollo de capacidades perceptivas, motrices, cognitivas, socio-afectivas, comunicativas y creativas propias de los niños y las niñas, contribuyendo a mejorar su autoestima y eficacia.
CE110 - Saber diseñar, aplicar y evaluar actividades lúdico-motrices para el conocimiento de uno mismo, el descubrimiento del entorno y de los objetos.
CE111 - Saber fomentar a través del juego motor hábitos y actitudes de colaboración y solución dialogadas de conflictos.
CE112 - Dominar estrategias de observación del niño a través del juego para evaluar y desarrollar sus capacidades.
CE113 - Capacidad de selección e información a otros sobre juguetes y materiales lúdicos que respondan a las necesidades, intereses, niveles de conocimientos y destrezas, y ritmos de desarrollo de los niños y niñas.
CE114 - Intervenir adecuadamente en el desarrollo de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6 años
CE115 - Conocer los fundamentos de atención temprana
CE116 - Favorecer el desarrollo cognitivo, psicomotor, comunicativo, social y afectivo de los niños con especial atención a la música, la expresión gráfica y el movimiento como medios de intervención lúdica.
CE117 - Saber promover la adquisición de hábitos.
CE118 - Optimizar el desarrollo de los niños que se encuentran en situación de riesgo personal y/o social.
CE119 - Conocer los fundamentos teórico-prácticos relacionados con la música, el cuerpo y el movimiento y la educación expresiva, corporal, gráfica, auditiva y rítmica en la educación infantil.
CE120 - Diseñar, desarrollar y evaluar propuestas didácticas para la estimulación y el desarrollo de las capacidades perceptivo motrices a través de la música, la expresión gráfica y la actividad física
CE121 - Ser capaz de analizar críticamente las publicaciones y materiales que se pueden encontrar en el mercado para estimular a los bebés.
CE122 - Promover la colaboración con las familias para favorecer una aplicación conjunta de las estrategias de intervención
CE123 - Saber observar y identificar retrasos y dificultades de aprendizaje del oral y del escrito en el marco del aula ordinaria.
CE124 - Disponer de recursos para prevenir las dificultades en la adquisición de la lengua oral y corregirlas si es el caso.
CE125 - Saber comunicarse y interactuar con niños con problemas de audición y otras dificultades del lenguaje.
CE126 - Saber informar a los especialistas para abordar conjuntamente la atención a las necesidades que afectan la audición y el lenguaje.
CE127 - Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades lingüísticas.
CE128 - Disponer de medios para prevenir problemas en el aprendizaje de la lectura, la escritura y la grafía.

CE129 - Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso de aprendizaje lingüístico.
CE130 - Conocer los diferentes usos de la lengua oral y escrita adecuados a la edad de los alumnos.
CE131 - Favorecer las capacidades de habla.
CE132 - Reconocer y valorar el uso adecuado los lenguajes verbal y no verbal especialmente respetuosos con el principio de igualdad.
CE133 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
CE134 - Conocer el currículo escolar de lengua y lectoescritura de esta etapa.
CE135 - Conocer las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes a la lengua oral y escrita.
CE136 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
CE137 - Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
CE138 - Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
CE139 - Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
CE140 - Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
CE141 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
CE142 - Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
CE143 - Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
CE144 - Conocer la tradición oral y el folclore.
CE145 - Adquirir formación literaria y, en especial, conocer la literatura infantil.
CE146 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de forma globalizada mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
CE147 - Conocer las fuentes básicas de la investigación en el campo de la Didáctica de la Lengua y la Literatura e identificar en ellas el objeto y la metodología utilizados.
CE148 - Adquirir competencias matemáticas básicas: numéricas, de cálculo, geométricas, de representaciones espaciales, de estimación y medida, de organización e interpretación de la información y probabilísticas.
CE149 - Conocer los fundamentos matemáticos del currículo de las matemáticas de Infantil y Primaria.
CE150 - Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.
CE151 - Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento y el conocimiento científicos.
CE152 - Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.
CE153 - Plantear y resolver problemas matemáticos vinculados con la vida cotidiana.
CE154 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales en matemáticas.
CE155 - Conocer las TIC como recurso didáctico para las matemáticas y las ciencias en el aula.
CE156 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
CE157 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
CE158 - Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de matemáticas de la etapa 3-12.
CE159 - Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.
CE160 - Comprender los principios básicos y las teorías fundamentales de las ciencias naturales: física, química, biología y geología.
CE161 - Saber plantear y resolver asuntos de la vida cotidiana relacionados con las ciencias y desde un punto de vista científico.
CE162 - Valorar las ciencias como una parte básica de la herencia cultural europea, su contribución a la mejora de la calidad de vida, y su capacidad para proporcionar las mejores explicaciones del mundo material.
CE163 - Reconocer la influencia entre ciencias, sociedad y desarrollo tecnológico, pensar y reflexionar sobre aspectos científicos de interés social, asumir la responsabilidad de su aprendizaje y de las actuaciones individuales y colectivas que de su aplicación se puedan derivar.

CE164 - Poseer una sólida formación cultural, científica y tecnológica, especialmente de los conocimientos básicos necesarios para ejercer la profesión de maestro. Conocer la evolución y el proceso de construcción histórica de algunos conceptos científicos básicos, con especial referencia a los contextos y obstáculos que debieron superar para instaurarse.
CE165 - Fomentar una actitud crítica y autónoma respecto de los saberes, promocionando el pensamiento científico para su valoración; fomentar la lectura de textos de naturaleza científica y no científica en los que se traten asuntos de interés personal y social, y promover estrategias que permitan interpretarlos y evaluarlos para tomar decisiones personales fundamentadas sobre ellos.
CE166 - Adquirir la capacidad de comprender cómo se genera el conocimiento científico, cuál es su naturaleza y de adoptar un compromiso crítico con las formas científicas de saber y comprender.
CE167 - Promover a través de la comprensión científica la independencia intelectual y el compromiso crítico con la evidencia; valorar la fiabilidad de la información, así como de las fuentes que la proporcionan, acerca de asuntos de relevancia científica y social.
CE168 - Recolectar y aplicar datos relevantes para una hipótesis, y representarlos en formatos que incluyan tablas y gráficos. Analizarlos cualitativa y cuantitativamente.
CE169 - Conocer los fundamentos musicales del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
CE170 - Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
CE171 - Conocer y utilizar la audición musical para desarrollar la educación musical.
CE172 - Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
CE173 - Promover la sensibilidad relativa a la creación artística.
CE174 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la música.
CE175 - Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, y la creatividad.
CE176 - Elaborar propuestas globales que atiendan a la diversidad. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de alumnos con dificultades.
CE177 - Fomentar la relación inter-disciplinar entre los contenidos que se han de enseñar.
CE178 - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a los objetivos que se persiguen (personales y profesionales).
CE179 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
CE180 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
CE181 - Usar diferentes lenguajes verbales y no verbales para expresarse, relacionarse y comunicarse.
CE182 - Conocer y comprender los fundamentos de la educación motriz en la educación infantil.
CE183 - Conocer y comprender las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes motrices.
CE184 - Conocer y analizar los elementos de la educación motriz en el currículo de la educación infantil. Saber aplicarlos al diseño, desarrollo y evaluación de propuestas didácticas.
CE185 - Elaborar propuestas didácticas que desarrollen las capacidades perceptivo-motrices y las habilidades motrices.
CE186 - Elaborar propuestas didácticas que fomenten, mediante la expresión, el lenguaje corporal relacionándolas con los diferentes lenguajes de la educación infantil.
CE187 - Conocer el juego como recurso didáctico y aplicarlo desde una perspectiva globalizadora.
CE188 - Saber diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y coeducación.
CE189 - Adquirir recursos para fomentar el gusto por el movimiento, la construcción satisfactoria de la imagen corporal y el bienestar derivado de la participación en actividades motrices en la infancia.
CE190 - Apreciar el valor educativo del arte.
CE191 - Desarrollar capacidades perceptivas y sensoriales utilizando los recursos dentro y fuera del aula.
CE192 - Saber planificar actividades plásticas relacionándolas con los contenidos teóricos.
CE193 - Utilizar e integrar todo tipo de materiales en la práctica de las propuestas plásticas.
CE194 - Desarrollar las habilidades necesarias para que los materiales y técnicas plásticas se conviertan en un medio de expresión.

CE195 - Ser capaz de analizar los dibujos infantiles de 0 a 6 años.
CE196 - Mostrar interés por participar en el medio socio-cultural (museos, conferencias, exposiciones, etc.).
CE197 - Ser capaz de reflexionar y argumentar de una manera comprensible y organizada.
CE198 - Ser capaz de trabajar de forma globalizada con las otras asignaturas.
CE199 - Ser capaz de trabajar en grupo y solucionar conflictos de forma colectiva.
CE200 - Promover y facilitar los aprendizajes de la educación infantil, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional y motriz a través de la música, la plástica y corporal y el movimiento.
CE201 - Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo.
CE202 - Diseñar, desarrollar y evaluar prácticas de aula basadas en la enseñanza/aprendizaje por proyectos con el fin de innovar y mejorar la labor docente.
CE203 - Experimentar posibilidades de actuación conjunta que favorezca el desarrollo socio-afectivo y la coeducación.
CE204 - Desarrollar la capacidad crítica para valorar los materiales curriculares y las diferentes manifestaciones artísticas y culturales.
CE205 - Considerar la investigación como base de la innovación educativa.
CE206 - Promover los proyectos educativos en otros contextos socio-culturales.
CE207 - Saber adaptar el currículo a la diversidad del alumnado en el desarrollo de los proyectos educativos.
CE208 - Comprender las diferentes dimensiones del hecho social y realizar un análisis complejo e integrador de las mismas. Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.
CE209 - Adquirir la capacidad de destacar los sesgos de interpretación discriminatoria por razones de sexo, raza, religión, etc. en el pensamiento del alumno, los materiales curriculares, los medios de comunicación, etc.
CE210 - Comprender los procesos de construcción del conocimiento del mundo social del alumno de educación infantil y conocer los problemas de comprensión encontrados por la investigación educativa en este nivel.
CE211 - Conocer los fundamentos científicos del currículo de ciencias sociales de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
CE212 - Conocer los principales modelos de enseñanza-aprendizaje de las ciencias sociales y su utilidad para conseguir los objetivos perseguidos en la formación del alumnado de educación infantil.
CE213 - Adquirir estrategias didácticas para desarrollar representaciones y nociones espacio-temporales, así como los recursos para impulsar la capacidad del alumnado de educación infantil de observar y explorar activamente su entorno social.
CE214 - Adquirir recursos para fomentar en los niños de educación infantil la generación de marcos interpretativos y teorías sociales sobre la realidad que los envuelve.
CE215 - Promover y facilitar el establecimiento de relaciones sociales y afectivas satisfactorias entre el alumnado de educación infantil dentro y fuera del aula.
CE216 - Desarrollar la capacidad de analizar críticamente materiales curriculares y elaborar unidades didácticas propias de la etapa.
CE217 - Desarrollar la capacidad de manejar fuentes diferentes de información sobre un tema y de elaborar síntesis bien estructuradas.
CE218 - Adquirir actitudes y comportamientos con el desarrollo sostenible a través de la comprensión de las respuestas que dan las sociedades a determinadas situaciones y las transformaciones que ello genera. Promover el interés y respeto por el patrimonio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.
CE219 - Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.
CE220 - Conocer los fundamentos científicos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. Conocer los fundamentos científicos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
CE221 - Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.
CE222 - Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.
CE223 - Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción de ciencias, tecnologías, sociedad y desarrollo sostenible.
CE224 - Promover el interés y el respeto por el medio natural a través de proyectos didácticos adecuados.

CE225 - Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación, valorando su contribución en la mejora de los aprendizajes y conocer sus implicaciones en la educación de los niños.
CE226 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes.
CE227 - Estimular la percepción sensorial a través de múltiples experiencias con el propio cuerpo y en el medio natural como base de los aprendizajes.
CE228 - Despertar el interés y la curiosidad por el propio cuerpo y el de los demás, respetando las diferencias. Desarrollar la autonomía, el cuidado corporal y la conciencia de las diferencias de sexo.
CE229 - Conocer el currículo escolar de matemáticas de la educación infantil.
CE230 - Analizar didácticamente las matemáticas del currículo de las matemáticas de la educación infantil.
CE231 - Conocer teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes de las matemáticas de la educación infantil.
CE232 - Conocer estrategias didácticas para desarrollar competencias en representaciones numéricas, nociones espaciales y geométricas.
CE233 - Conocer estrategias didácticas para favorecer el desarrollo lógico en los estudiantes de la educación infantil.
CE234 - Desarrollar y evaluar contenidos matemáticos del currículo de Infantil mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
CE235 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa en didáctica de las matemáticas y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
CE236 - Conocer las dificultades y los errores en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas de la educación infantil y los procesos cognitivos implicados.
CE237 - Conocer intervenciones didácticas que tienen en cuenta las dificultades y los errores en el aprendizaje de las matemáticas de la educación infantil.
CE238 - Analizar las TIC como recurso didáctico en el aula de matemáticas de la educación infantil.
CE239 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras de enseñanza de las matemáticas de la educación infantil.
CE240 - Conocer y ser capaz de utilizar estrategias de trabajo cooperativo.
CE241 - Elaborar propuestas (proyectos) didácticas y materiales didácticos adecuados para la Educación infantil utilizando de forma conjunta las ciencias naturales, sociales y las matemáticas, de manera que los proyectos de trabajo tengan sentido para los niños y respondan a sus inquietudes e intereses.
CE242 - Promover el interés y el respeto por el medio natural mediante proyectos didácticos que pongan de manifiesto algunas de las relaciones entre ciencias, técnicas, sociedad y desarrollo sostenible.
CE243 - Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.
CE244 - Conocer, gestionar y desarrollar estrategias de evaluación adecuadas a las propuestas e intereses educativos.
CE245 - Diseñar, desarrollar y evaluar prácticas de aula basadas en la enseñanza/aprendizaje por proyectos con el fin de innovar y mejorar la labor docente.
CE246 - Promover los proyectos educativos en otros contextos socio-culturales.
CE247 - Comprender y producir mensajes orales y escritos en la lengua extranjera en situaciones cotidianas.
CE248 - Reconocer y valorar el uso correcto y adecuado del lenguaje.
CE249 - Desarrollar una actitud abierta y de respeto hacia las lenguas y culturas extranjeras.
CE250 - Programar actividades y seleccionar materiales para la enseñanza aprendizaje de una lengua extranjera.
CE251 - Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera en el aula de infantil.
CE252 - Diseñar y llevar a la práctica proyectos de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera.
CE253 - Crear un clima en el aula que facilite el aprendizaje y la participación de los alumnos.
CE254 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
CE255 - Autorregular el propio proceso de aprendizaje, desarrollando las estrategias adecuadas dentro y fuera del aula.
CE256 - Desarrollar un aprendizaje autónomo, integrando el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CE257 - Valorar la importancia del aprendizaje de una lengua extranjera como factor de desarrollo intelectual y social.
CE258 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.
CE259 - Analizar el sistema escolar y la realidad educativa a través de un centro concreto, como unidad organizativa, en sus diferentes dimensiones y funciones, y a través de la comunidad educativa que lo integra.
CE260 - Cooperar con la comunidad educativa y participar en las propuestas de mejora e innovación en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en el centro.
CE261 - Conocer formas de colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.
CE262 - Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.
CE263 - Saber promover la adquisición de hábitos sobre la autonomía, la coeducación, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
CE264 - Participar en la actividad docente y reflexionar sobre ella estableciendo vínculos entre teoría y práctica.
CE265 - Conocer las fuentes de información y de documentación (divulgativas y de investigación) sobre el mundo escolar y utilizarlas en el diseño de intervenciones docentes y proyectos de investigación.
CE266 - Planificar, desarrollar y evaluar contenidos del currículo de educación infantil mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los alumnos.
CE267 - Desarrollar contenidos del currículo mediante recursos de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y la comunicación
CE268 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
CE269 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima facilitador del aprendizaje y de la convivencia.
CE270 - Regular los procesos de interacción en el aula con alumnos de 0 a 3 y de 3 a 6 años.
CE271 - Hacer el seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
CE272 - Analizar los resultados obtenidos en el proceso de enseñanza y aprendizaje y reflexionar sobre ellos y sobre los propios conocimientos, habilidades, actitudes y actuaciones en relación con la profesión de maestro.
CE273 - Diseñar y realizar proyectos de investigación educativa utilizando los recursos y la metodología adecuados.
CE274 - Comunicar los conocimientos, las experiencias y las reflexiones sobre la intervención en el centro educativo en los foros académicos establecidos al efecto.
CE275 - Saber defender públicamente en el Trabajo Fin de Grado, tanto el análisis de la relación entre las materias cursadas y la realidad educativa, como las propuestas de mejora sobre los aspectos trabajados durante los estudios de grado.
CE276 - Promover y facilitar los aprendizajes de la educación infantil, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional y motriz a través del diseño, desarrollo y evaluación de experiencias que posibiliten el desarrollo progresivo de la autonomía en el niño.
CE277 - Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo.
CE278 - Diseñar, desarrollar y evaluar prácticas de aula basadas en la enseñanza y el aprendizaje por proyectos con el fin de innovar y mejorar la labor docente.
CE279 - Experimentar posibilidades de actuación conjunta que favorezca el desarrollo socio-afectivo y la coeducación.
CE280 - Desarrollar la capacidad crítica para valorar los recursos y materiales curriculares.
CE281 - Considerar la investigación como base de la innovación educativa y del desarrollo profesional.
CE282 - Promover los proyectos educativos en otros contextos.
CE283 - Saber adaptar el currículo a la diversidad del alumnado en el desarrollo de los proyectos educativos.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los criterios de acceso generales serán los previstos por la legislación vigente en cada momento.

Según la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil (60E n° 312, sábado 29 de diciembre, páginas 53735-53738), para la obtención del grado de Maestro en Educación Infantil es requisito que el aspirante haya mostrado poseer un dominio lingüístico en castellano y valenciano equivalente al nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Igualmente, es requisito para la obtención del grado que el aspirante haya mostrado poseer un dominio lingüístico en al menos una lengua extranjera equivalente al nivel B1 también del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Además, según se establece en este mismo documento en su punto 5.1, los estudiantes de los grados de Maestro de la Universitat de Valencia deberán conciliar las expectativas educativas de un ciudadano que acude a la universidad a obtener un grado de educación superior y la ineludible formación profesional que hay que garantizarle para el ejercicio del magisterio. Todo ello supone que los estudiantes que accedan a los estudios de grado de Maestro de la Universitat de Valencia deberán haber acreditado que poseen la preparación previa suficiente para cursar los estudios con aprovechamiento, especialmente en lo referido a las lenguas, dado que los estudios de grado de Maestro no incluyen asignaturas específicas para facilitar esos niveles lingüísticos a aquellos estudiantes que no los alcancen.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Facultad de Magisterio.- Centro Propio

El programa de integración de estudiantes de primer curso implica:

- Jornadas de acogida en cada centro universitario. Información sobre cada una de las titulaciones.
- Plan de Acción Tutorial, dirigido a estudiantes de primer curso y orientado a facilitar la adaptación de los estudiantes al entorno académico, administrativo, social y cultural de la Universitat de Valencia:
 - Tutorías para la transición: basado en la relación entre profesor tutor y estudiante. El tutor proporciona información, orientación y asesoramiento a fin de favorecer la adaptación del estudiante a la nueva vida universitaria.
 - Talleres de incorporación a la titulación. Ofrecen una tutoría planificada por el equipo docente para conseguir la mejora en la integración e incorporación al título (información institucional, formación en técnicas de estudio y trabajo personal y en instrumentos de acceso a la información, etc.)
- Tutorías de seguimiento. Continuidad en el proceso de tutoría de los estudiantes durante todos sus estudios, incluyendo, en los últimos cursos, orientación para la incorporación a la vida laboral o estudios posteriores (postgrado, máster, etc.)
- Acciones de dinamización sociocultural de los estudiantes
- Programas educativos
- Programas de soporte personal al estudiante (ayudas al estudio, movilidad asesoramiento psicológico, pedagógico y sexual, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc.).
- El estudiante con necesidades educativas específicas derivadas de una discapacidad que necesite alguna adaptación puede dirigirse al Servicio de Asesoramiento psicoeducativo de la DPD (Delegación para la integración de personas con discapacidad), ante su solicitud estudiarán las posibles adaptaciones curriculares, emitiendo un informe psicoeducativo y una propuesta que deberá transmitirse al departamento responsable del área de conocimiento implicada. La adaptación deberá aprobarse en Junta de Departamento. En caso de informar desfavorablemente existirá un procedimiento superior

que derimirá los posibles conflictos. Las adaptaciones planteadas, siempre respetarán los contenidos esenciales y los objetivos fijados en este plan de estudio, afectando a la metodología, uso de tecnologías de ayuda, modificación de tiempo de exámenes y flexibilización del calendario académico. <http://dpd.uv.es>

· Para la orientación y asesoramiento de la carrera académica y profesional se cuenta con los servicios de orientación del OPAL (asesoramiento, formación, salidas profesionales, bolsa de trabajo) que pueden utilizar todos los estudiantes de la titulación. <http://www.uv.es/opal>

· Acciones de participación, asociacionismo y voluntariado.

Además, en el mismo acto de matrícula los estudiantes son asistidos por otros estudiantes del centro, cualificados para informar de la estructura de los grupos, de la oferta de idiomas en las asignaturas, de la carta de derechos y deberes de los estudiantes, así como de la organización estudiantil en la Universitat.

Florida Universitaria.- Centro Adscrito.

El **Servicio de Tutoría y Orientación Universitària (STOU)** es el servicio responsable de los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados en Florida Universitària. Dicho servicio cuenta con el soporte tanto del servicio de Orientación e Inserción Profesional (OIP), como del servicio de Orientación Psicopedagógico.

El STOU lo integra un equipo de profesores universitarios de distintas titulaciones, quiénes junto a técnicos del Servicio de Orientación e Inserción Profesional, y del departamento de Orientación Psicopedagógica, atienden de manera personalizada a nuestro alumnado, a través de tres figuras:

- ¿ Asesor/a Académico/a, para nuestros alumnos de primer curso.
- ¿ El Asesor/a de Titulación, para alumnos a partir de segundo curso.
- ¿ El Orientador/a Laboral, para alumnos de último curso. Servicio que se presta en coordinación con el área de Orientación e Inserción Profesional.

El Servicio de Tutoría y Orientación Universitària, desarrolla a lo largo del curso académico diferentes acciones y actividades de formación complementaria, dirigidas tanto a alumnos como a familias:

- ¿ **Acciones de acogida** , con el objetivo de que nuestros estudiantes se adapten lo más adecuada y rápidamente posible a los estudios universitarios.
- ¿ **Orientación y seguimiento académico a los alumnos del primer año** , con el objetivo de prevenir y resolver situaciones de fracaso académico, y orientarles académicamente resolviendo sus dudas e inquietudes.

A cada grupo-clase de primero se le asigna un Asesor Académico (Profesor Tutor) que será responsable de facilitar a los alumnos el proceso de adaptación a un nuevo nivel de trabajo y estudio.

La función del Asesor Académico pasa por acciones tales como una entrevista inicial de carácter diagnóstico con todos los alumnos del grupo, un seguimiento de los resultados académicos en el primer semestre, atención a las propuestas y demandas planteadas por los alumnos del grupo, la mediación

entre el grupo-clase y los profesores, así como la adecuada canalización de los comentarios, críticas y necesidades que surjan en el trabajo cotidiano de la clase.

¿ **Orientación a alumnos a partir del segundo año.** A estos alumnos se les asigna la figura del Asesor de Titulación, responsable de las acciones de seguimiento y apoyo a:

- Alumnos repetidores y con asignaturas pendientes.
- Alumnos pendientes de finalizar los estudios.
- Estudiantes de último curso.
- Orientación en el proceso de elección de asignaturas para formalizar la matrícula.
- Cualquier otra acción que se derive de la interacción con antiguos alumnos.

Por otra parte, tanto los Asesores de Académicos de Grupo, como los Asesores de Titulación se encargan del control y apoyo a los “Alumnos en Situaciones Específicas”, que son aquellos estudiantes que tienen dificultades para llevar un seguimiento regular del trabajo de las diferentes asignaturas debido a problemas tales como:

- Enfermedad o Accidentes
- Trabajo
- Incompatibilidades de horarios académicos.

¿ **Orientación laboral.** También existe la figura del Orientador Laboral, que actúa coordinadamente con el Asesor de Titulación con el objetivo de preparar a los estudiantes para su integración en el mundo laboral. Consecuentemente, el Orientador Laboral participa tanto en acciones de formación y talleres de inserción profesional, como en la preparación del alumno para las Prácticas Laborales en Empresa o en la adecuada inserción de nuestros titulados en el mercado laboral. Los Orientadores Laborales pertenecen al área de OIP.

¿ **Servicio de atención a familias de alumnos.** El STOU, fomenta acciones de formación y apoyo a las familias de nuestros alumnos con el fin de propiciar un entorno de aprendizaje unificado y coherente entre la universidad y la familia.

Con este objetivo se llevan a cabo acciones tales como:

- Acto de presentación del Proyecto Docente y Servicios del Centro, con el objetivo de dar a conocer a las familias de nuestro alumnado de nuevo ingreso el proyecto educativo, y los medios y servicios de los que se cuentan para ello.
- Ciclo de Conferencias a padres, con el objetivo de facilitar a las familias herramientas y recursos que permitan a los padres contribuir de manera eficaz en el rendimiento académico de sus hijos, mejorar la comunicación familiar, y orientar sobre el mercado laboral y los perfiles más demandados.

Adicionalmente, Florida Universitària cuenta con otros sistemas de apoyo y orientación al alumnado, tales como:

- a) Zona del alumno, espacio web especialmente dirigido a alumnos universitarios (universitaria.florida-uni.es), en el que se encuentra información sobre los departamentos, el profesorado, las titulaciones, los servicios, los horarios de clase y de atención del profesorado, agenda

de actividades y noticias. Desde esta web, se pueden acceder a los diferentes servicios de acceso restringido y personalizados, como la plataforma virtual, Florida Campus, Correo web, Consulta de notas y tramitaciones administrativas, Buzón de Sugerencias y Reclamaciones, etc.

- b) Sesiones informativas a lo largo del curso, como por ejemplo las que se programan desde el Servicio de Relaciones Internacionales, con el objetivo de informar a los alumnos de las posibilidades de realizar estudios y prácticas en el extranjero, o las que se programan desde el Servicio de Orientación e Inserción Profesional para informar sobre las prácticas externas.
- c) Actividades de Orientación Profesional, tales como talleres, jornadas y seminarios que se integran en la planificación de actividades de cada Titulación.
- d) Grupos de clase extraordinarios, dirigidos a alumnos que han tenido dificultades académicas en diferentes materias (Matemáticas y Economía, fundamentalmente).
- e) Atención del profesorado fuera de horas lectivas para aclarar dudas o realizar el seguimiento de los trabajos individuales o de grupo.
- f) Atención a alumnos desde los diferentes servicios de Florida Universitària.
- g) Becas y ayudas complementarias a nuestros estudiantes.

Florida Universitària ha desarrollado a través del Sistema de Garantía Interno de Calidad, una serie de procedimientos que están implicados en la evaluación y mejora de la orientación que realiza, a los alumnos matriculados:

PR.12.02. PROCESO DE ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

SPR12.02.02 ACCIONES DESDE EL SERVICIO DE TUTORIA Y ORIENTACIÓN.

Las acciones a desarrollar se planifican anualmente por parte de los responsables de este subproceso, partiendo de la Memoria y las propuestas de mejora del año anterior:

- ¿ Área de Enseñanza Superior: Enseñanza –Aprendizaje
- ¿ Servicio de Tutoría y Orientación Universitària.

Todas las acciones y gestiones tutoriales son evaluadas durante su desarrollo, y al finalizar el curso académico, los responsables de Enseñanza-Aprendizaje y del Servicio de Tutoría y Orientación Universitària elaboran una Memoria de Resultados que recoge: el grado de cumplimiento de los objetivos previstos, el grado de satisfacción de los participantes en las actividades, la idoneidad de los materiales utilizados, y la adecuación de las instalaciones y el calendario. Esta memoria se utiliza como documento de entrada para la planificación del curso siguiente de las actividades de orientación a estudiantes matriculados, y sirve para la evaluación por parte del Equipo de Dirección, la mejora del proceso de orientación y la rendición de cuentas a los diferentes grupos de interés.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
Adjuntar Título Propio	
Ver anexos. Apartado 4.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
<p>Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos</p> <p>Exposición de Motivos</p> <p>La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 36. a), establece que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a los que habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, así como la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional.</p> <p>El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, fija el concepto y los principales efectos de la transferencia y el reconocimiento de créditos en el contexto de las nuevas enseñanzas oficiales universitarias.</p> <p>El Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, modifica parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. Entre las modificaciones introducidas se encuentran las que afectan al reconocimiento de créditos en estudios universitarios cuyo contenido se recoge en la nueva redacción de los artículos 6 y 13.</p> <p>A la vista de la nueva redacción dada a los citados artículos resulta necesario adecuar a la actual regulación el Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos en estudios de Grado y de Máster en la Universitat de València, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de febrero de 2010 y, en consecuencia, aprobar una nueva reglamentación.</p> <p>Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación</p> <p>El objeto de esta normativa es regular la transferencia y el reconocimiento de créditos en los estudios universitarios conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universitat de València, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las posteriores modificaciones introducidas por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, de conformidad con las recomendaciones generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior.</p> <p>Transferencia de Créditos</p>	

Artículo 2. Transferencia de créditos

- ¿ La transferencia de créditos implica que en el expediente y en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. La transferencia de créditos requiere la previa admisión del estudiante/ta en el estudio correspondiente.
- ¿ La Universitat de València transferirá al expediente académico de sus estudiantes/tas todos los créditos obtenidos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior. En el expediente del estudiante/ta, debe constar debiendo la denominación de los módulos, las materias o asignaturas cursadas, así como el resto de la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título (SET).
- ¿ Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.
- ¿ En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos que el estudiante/ta haya obtenido en estos estudios, salvo que el estudiante renuncie a la simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

Reconocimiento de Créditos

Artículo 3. Reconocimiento de créditos

- ¿ Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- ¿ La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
- ¿ El reconocimiento se realizará sobre la totalidad de la unidad administrativa de matrícula, sea ésta el módulo, la materia o la asignatura, de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios. No será posible el reconocimiento parcial de la unidad administrativa de matrícula.

Artículo 4. Reconocimiento de créditos obtenidos en estudios oficiales universitarios conforme a anteriores ordenaciones.

- ¿ En el caso de créditos obtenidos en estudios oficiales de la Universitat de València regulados por el Real Decreto 1497/1987 o el Real Decreto 56/2005, el reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la tabla de adaptación de créditos de las asignaturas de dichos planes de estudio con las asignaturas de los nuevos planes de estudio regulados por el Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, que acompañan a cada memoria de verificación de títulos de la Universitat de València.
- ¿ En el caso de créditos obtenidos en otros estudios oficiales pertenecientes a anteriores ordenaciones, éstos se podrán reconocer teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos asociados a las materias y/o asignaturas cursadas por las siguientes reglas:
- ¿ que el número de créditos, o en su caso horas, sea, al menos, el 75% del número de créditos u horas de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos, y
- ¿ que contengan, al menos, el 75% de conocimientos de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
- ¿ Quienes, estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado o Ingeniero Técnico pretendan acceder a enseñanzas conducentes a un título de Grado perteneciente a la misma rama de conocimiento que su título de origen, según el anexo que acompaña este reglamento, obtendrán el reconocimiento de créditos de formación básica que proceda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, sin perjuicio de aquéllos otros que puedan realizarse de acuerdo con el apartado anterior.
- ¿ En el caso de los créditos obtenidos por la superación de cursos de doctorado regulados conforme a anteriores ordenaciones, éstos no podrán ser reconocidos por más de 45 créditos ECTS en los estudios de máster o período formativo del programa de doctorado.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales conforme a la actual ordenación.

- ¿ Podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia, teniendo en cuenta:
- ¿ La adecuación entre las competencias, contenidos y créditos asociados a las materias superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino.
- ¿ A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75%.
- ¿ Excepcionalmente, se podrá otorgar el reconocimiento de créditos optativos de carácter genérico, si se considera que los contenidos y competencias asociadas a las materias cursadas por el estudiante/ta en la titulación de origen, se adecuan a las competencias generales o específicas del título.
- ¿ En el caso particular de las enseñanzas de Grado, el reconocimiento de créditos deberá respetar además las siguientes reglas básicas:
- ¿ Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- ¿ Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- ¿ En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.
- ¿ Lo dispuesto en este artículo le será de aplicación también a los reconocimientos de créditos obtenidos en títulos universitarios extranjeros.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

- ¿ La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que confieran, al menos, el 75% de las competencias de las materias por las que se quiere obtener reconocimiento de créditos. El reconocimiento de créditos por este

apartado deberá realizarse, con carácter general, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como "prácticas externas". La Comisión Académica o la Comisión de Coordinación Académica del correspondiente título determinará el período mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional, requerido para poder solicitar y obtener este reconocimiento de créditos, y que en ningún caso podrá ser inferior a 6 meses.

- ¿ El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- ¿ No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.
- ¿ La Comisión de Estudios de Grado o Postgrado, a propuesta de la Comisión Académica del Título o de la Comisión de Coordinación Académica respectiva, puede aceptar la excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la Universitat de València y se den las circunstancias requeridas para ello que se establecen en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

- ¿ Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, siempre que quede acreditado que los contenidos de la formación superada y la carga lectiva de la misma sea equivalente a aquella para la que se solicita el reconocimiento.
- ¿ En el caso concreto de quienes acrediten haber superado estudios de formación profesional de grado superior, se atenderá igualmente a lo que a este respecto se establece en el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

- ¿ Los/as estudiantes/tas de la Universitat de València que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales, y hayan cursando un período de estudio en otras instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico correspondiente.
- ¿ Asimismo, serán objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas oficiales reguladas mediante convenios o acuerdos interuniversitarios que así lo recojan específicamente. En ambos casos, no será necesario el informe establecido en el artículo 12.1.

Artículo 9. Reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

En los estudios de grado se podrá reconocer hasta un máximo de 6 créditos por participar en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, no programadas en el marco del plan de estudios cursado, de acuerdo con lo establecido en la normativa estatal y en la reglamentación propia de la Universitat de València.

En estos casos, la formación reconocida se computará como créditos optativos de la titulación.

Procedimiento

Artículo 10. Solicitud

- ¿ Los procedimientos de transferencia o reconocimiento han de iniciarse a instancias del/la estudiante/ta.
- ¿ Las solicitudes para este tipo de procedimientos se han de presentar en el Registro del centro al que estén adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, en cualquier otro registro de la Universitat de València o de los mencionados en el art 38 de la ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.
- ¿ El plazo de presentación coincidirá con el período de matrícula de la titulación que curse el/la interesado/a.
- ¿ La solicitud deberá ir acompañada de la documentación indicada en el artículo siguiente. En caso contrario, se concederá un plazo de 5 días para completar la documentación. Si, después de este plazo, no se ha aportado toda la documentación se entenderá que el/la estudiante/a desiste en su petición, previa resolución declarando el desistimiento.

Artículo 11. Documentación

- ¿ En el caso de solicitantes con estudios superiores españoles que no hayan conducido a la obtención de un título, que incluyan materias, actividades u otra formación para la que se solicite reconocimiento, deberán aportar, en el momento de presentar la solicitud, los programas o guías docentes de las mismas y acreditar, en su caso, que han solicitado el traslado del correspondiente expediente académico (estudios universitarios) desde el centro de origen a la Universitat de València.
- ¿ En los restantes supuestos se aportará Certificación Académica Oficial (CAO), en la que conste la denominación de las materias, programas y créditos de las mismas, curso académico y convocatoria en que se superaron, así como las calificaciones obtenidas. En su caso, se aportará además el Suplemento Europeo al Título.
- ¿ La acreditación de la experiencia profesional y laboral, deberá efectuarse mediante la aportación de la documentación que en cada caso corresponda, preferentemente:
- ¿ Certificación de la empresa u organismo en el que se concrete que la persona interesada ha ejercido o realizado la actividad laboral o profesional para la que se solicita reconocimiento de créditos, y el período de tiempo de la misma, que necesariamente ha de coincidir con lo reflejado en el informe de vida laboral. Este informe acreditará la antigüedad laboral en el grupo de cotización que la persona solicitante considere que guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes.
- ¿ En caso de realizar o haber realizado actividades por su cuenta, certificado censal, certificado colegial o cualquier otra documentación que acredite que el/la interesado/a han ejercido, efectivamente, la citada actividad por su cuenta.

- ¿ La acreditación de la superación de estudios correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales, se efectuará mediante la aportación de la certificación académica expedida por el órgano competente de la universidad en que se cursaron, el programa o guía docente de las asignaturas cursadas y, en su caso, el correspondiente título propio.
- ¿ Para el reconocimiento de créditos en programas de movilidad se tendrá en cuenta el acuerdo de estudios o de formación y el certificado de notas expedido por la universidad de destino.
- ¿ En el caso de reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, la documentación acreditativa será la que establece el reglamento aprobado por la Universitat de València relativo a este tipo de reconocimientos.
- ¿ Para efectuar la transferencia de créditos será suficiente la presentación de la certificación académica emitida por la Universidad de procedencia. En el caso de traslados internos, el Centro receptor efectuará la transferencia de créditos teniendo en cuenta la información académica existente del/la estudiante/ta en la Universitat de València.
- ¿ En el caso de estudios cursados en centros extranjeros de educación superior de países que no sean de la Unión Europea, la citada documentación deberá presentarse debidamente legalizada, traducida por un traductor jurado a una de las dos lenguas oficiales de la Universitat de València, y ser original, o en su caso aportar copia de la misma para su cotejo en el momento de la presentación.
- ¿ No será precisa la documentación referida en los apartados anteriores cuando el reconocimiento se refiera a estudios cursados en la propia Universitat de València.

Artículo 12. Resolución

- ¿ Son competentes para resolver estos procedimientos el decano/a y director/a del centro al que están adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, visto un informe previo de la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o de la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de máster o doctorado. No será necesario el mencionado informe cuando se solicite, exclusivamente, la transferencia de créditos ni en los supuestos que se contemplan en el artículo 13.6 de este reglamento.
- ¿ El plazo máximo para emitir la resolución será de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de que no se resuelva expresamente en el mencionado término se entenderá desestimada la petición.
- ¿ Contra estas resoluciones, la persona interesada podrá presentar recurso de alzada ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la misma.

Artículo 13. Efectos de la resolución

- ¿ En cualquiera de los supuestos anteriores, la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de estudios de master o doctorado, determinará en la correspondiente resolución qué módulos, materias o asignaturas del plan de estudios le son reconocidas. Asimismo, en dicha resolución la Comisión podrá recomendar al/la estudiante/ta cursar voluntariamente aquellas materias/asignaturas en que se aprecien carencias formativas.
- ¿ La resolución del procedimiento dará derecho a la modificación de la matrícula en función del resultado de la misma. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente de la persona interesada, especificándose su tipología en cada caso, y señalándose el número de créditos y la denominación de "reconocido".
- ¿ En el expediente constará la calificación obtenida, que se obtendrá a partir de las materias objeto de reconocimiento, de acuerdo con los siguientes criterios:
- ¿ Reconocimiento de una materia a partir de otra materia: a la materia reconocida se le asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
- ¿ Reconocimiento de una materia a partir de varias materias: a la materia reconocida se le asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.
- ¿ Reconocimiento de varias materias a partir de una materia: a todas las materias reconocidas se les asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
- ¿ Reconocimiento de varias materias a partir de varias materias: a todas las materias reconocidas se asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.

Estas calificaciones, una vez incorporadas al expediente, se tendrán en cuenta para su baremación.

- ¿ Excepción a lo dispuesto en el apartado anterior son los créditos reconocidos por actividades universitarias de participación, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente de la persona interesada sin calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
- ¿ Todos los créditos obtenidos por el/la estudiante/ta en las enseñanzas oficiales que haya cursado en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.
- ¿ Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado en este reglamento, se considerarán como reglas precedentes y serán aplicadas directamente a las nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas. Estos antecedentes deberán hacerse públicos en las páginas web de los centros responsables de la titulación con anterioridad al inicio del plazo de presentación de solicitudes.

Artículo 14. Tasas

Por el estudio de las solicitudes e incorporación al expediente de los créditos reconocidos, se devengarán las tasas establecidas por la comunidad autónoma para cada uno de estos supuestos.

No devengará pago de tasas la transferencia de créditos entre expedientes de otros estudios de la Universitat de València.

Disposición Derogatoria. Quedan derogados el *Reglamento de Transferencia y Reconocimiento de Créditos* aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2010 y las *Directrices para el*

reconocimiento de créditos en estudios conducentes a la obtención de títulos de máster y doctorado aprobadas por acuerdo 191/2009 de 3 de noviembre del Consejo de Gobierno, así como cualquier otra norma de igual o menor rango, que contradiga la actual.

Disposición Final. La presente Normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y es aplicable a los estudios que regula el RD1393/2007.

Aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2011. ACGUV 126/2011.

ANEXO I

Vinculación de los títulos a las ramas de conocimiento que establece el RD 1393/2007, elaborados por la Universitat de València al amparo del RD 1497/1987 y también sus equivalentes,

Títulos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

Diplomado/a en Ciencias Empresariales

Diplomado/a en Logopedia

Diplomado/a en Relaciones Laborales

Diplomado/a en Trabajo Social

Diplomado/a en Turismo

Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas

Licenciado/a en Ciencias Políticas y de la Administración Pública

Licenciado/a en Derecho

Licenciado/a en Economía

Licenciado/a en Psicología

Licenciado/a en Sociología

Diplomado/a en Educación Social

Maestro, especialidad en Audición y Lenguaje

Maestro, especialidad en Educación Musical

Maestro, especialidad en Educación Infantil

Maestro, especialidad en Educación Física
Maestro, especialidad en Educación Especial
Maestro, especialidad en Educación en Lengua Extranjera
Maestro, especialidad en Educación Primaria
Licenciado/a en Pedagogía
Licenciado/a en Ciències de la Actividad Física y del Deporte
Licenciado/a en Comunicación Audiovisual
Licenciado/a en Periodismo
Diplomado/a en Biblioteconomía y Documentación

Títulos de la rama de Artes y Humanidades

Licenciado/a en Filología Alemana
Licenciado/a en Filología Catalana
Licenciado/a en Filología Clásica
Licenciado/a en Filología Francesa
Licenciado/a en Filología Hispánica
Licenciado/a en Filología Inglesa
Licenciado/a en Filología Italiana
Licenciado/a en Geografía
Licenciado/a en Historia del Arte
Licenciado/a en Historia
Licenciado/a en Filosofía
Títulos de la rama de Ciencias
Diplomado/a en Óptica y Optometría

Licenciado/a en Física

Licenciado/a en Matemáticas

Licenciado/a en Biología

Licenciado/a en Ciencias Ambientales

Licenciado/a en Química

Títulos de la rama de Ingeniería y Arquitectura

Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especialidad en Telemática

Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especial. en Sistemas Electrónicos

Ingeniero/a en Informática

Ingeniero/a en Química

Títulos de la rama de Ciencias de la Salud

Diplomado/a en Enfermería

Diplomado/a en Podología

Diplomado/a en Fisioterapia

Diplomado/a en Nutrición Humana y Dietética

Licenciado/a en Farmacia

Licenciado/a en Medicina

Licenciado/a en Odontología

Nota explicativa

En el caso de estudiantes que hayan cursado estudios de sólo 2º ciclo o el 2º ciclo de una titulación procedente de un primer ciclo distinto, los reconocimientos de las materias de formación básica de rama son aquellas de la rama de conocimiento de la titulación del primer ciclo.

Títulos sólo de segundo ciclo

Licenciado/a en Ciencias Actariales y Financieras

Licenciado/a en Investigación y Técnicas de Mercado

Licenciado/a en Ciencias del Trabajo
 Licenciado/a en Criminología
 Licenciado/a en Humanidades
 Licenciado/a en Traducción e Interpretación
 Licenciado/a en Psicopedagogía
 Licenciado/a en Bioquímica
 Licenciado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
 Ingeniero/a en Electrónica

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver anexos. Apartado 5.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teórico-prácticas.

Trabajo en grupo.

Tutorías.

Estudio y trabajo autónomo.

Trabajo tutelado: Intervención en el aula de Infantil

Trabajo tutelado: Trabajo en grupo en el centro de prácticas

Encuentros, jornadas de intercambio

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.

La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.

Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.

El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.

El núcleo formativo fundamental del Practicum se desarrollará mediante la participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje del aula de Infantil asignada.

El estudiante de prácticas participará en las reuniones de los equipos educativos de los que forme parte y colaborará en los proyectos de innovación y en las actividades extraescolares que el centro desarrolle. Asimismo asistirá a todas las reuniones y actividades organizadas para que los estudiantes en prácticas conozcan en profundidad la realidad educativa de la educación infantil.

Las tutorías periódicas, individuales y colectivas, con los tutores de la universidad servirán de asesoramiento a los estudiantes. Así mismo, las tutorías con el director del Trabajo Fin de Grado permitirán orientar al estudiante en la elaboración de este trabajo.

La presentación de experiencias y reflexiones realizadas durante las estancias en el centro escolar y el intercambio de criterios entre los estudiantes de prácticas servirán para compartir experiencias y para contrastar la propia visión de la realidad educativa.

El modelo del docente como investigador en el aula, centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. El estudiante de prácticas habrá de afrontar desde esta perspectiva la preparación de sus intervenciones docentes, supervisadas por el maestro-tutor y por el tutor de prácticas de la universidad, así como la elaboración de informes sobre los distintos periodos de estancia en el centro educativo y, muy especialmente lo que constituye el Trabajo Fin de Grado y su defensa.

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.

Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.

Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.

Pruebas orales y escritas.

El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.

Evaluación de la participación de todas las actividades programadas.

Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes por los correspondientes tutores.

Evaluación de los trabajos encomendados.

Evaluación del Trabajo Fin de Grado.

5.5 SIN NIVEL 1

NIVEL 2: Aprendizaje y desarrollo de la personalidad

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA		
ECTS MATERIA	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
18		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Psicología del desarrollo			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
BÁSICA (sólo grado)	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
6			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Si	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Si	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Psicología de la educación			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
BÁSICA (sólo grado)	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
	6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Si	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Si	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

NIVEL 3: Necesidades educativas especiales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignaturas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <i>Psicología del desarrollo</i> , 1er curso. <i>Psicología de la educación</i> , 1er curso <i>Necesidades educativas especiales</i>, 2º curso <p>Breve descripción de los contenidos de la materia:</p> <p>1.- Psicología del desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Concepto, historia, teorías y metodologías de la psicología del desarrollo. ¿ Desarrollo físico, sensorio-perceptivo y motor ¿ Desarrollo cognitivo y lingüístico ¿ Desarrollo afectivo, social y de la personalidad ¿ Evaluación del desarrollo infantil <p>2.- Psicología de la educación</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Concepto, historia y diseños de investigación en psicología de la educación ¿ Teorías y modelos de conducta, cognitivos y sociales ¿ Factores intrapersonales que influyen en el aprendizaje: inteligencia, personalidad, motivación y estrategias de aprendizaje. ¿ Factores interpersonales: interacción profesor-alumno y entre iguales ¿ Evaluación del proceso de enseñanza/aprendizaje 		

3.- Necesidades educativas especiales

- ¿ Necesidades educativas especiales: del déficit a la inclusión
- ¿ Necesidades educativas especiales derivadas de déficits sensoriales
- ¿ Necesidades educativas especiales derivadas de déficits motóricos y de salud
- ¿ Necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad intelectual y trastornos del desarrollo.
- ¿ Necesidades educativas especiales derivadas de altas capacidades

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG13 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

CG14 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.

CG16 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.

CG17 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG18 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CG19 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

CG20 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.

CG21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.

CG22 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CG23 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.

CG24 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

CG15 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multicultural e intercultural; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialmente entre hombres y mujeres.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en los periodos 0-6 y 6-12 años en el contexto familiar, social y escolar.

CE15 - Conocer las características de los estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

CE16 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de los niños y de las niñas en el periodo 0-12 años.

CE17 - Conocer los principales hitos evolutivos para detectar riesgos en el desarrollo.

CE18 - Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.

CE19 - Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, el juego, la adquisición de normas y de límites.

CE20 - Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos, la relacionada con la coeducación, y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

CE21 - Identificar disfunciones cognitivas, dificultades de aprendizaje y las relacionadas con la atención.

CE22 - Conocer las repercusiones que en el desarrollo infantil tienen las dificultades físicas y saber diseñar una respuesta educativa adecuada.

CE23 - Conocer las repercusiones que en el desarrollo infantil tiene la excepcionalidad cognitiva y saber diseñar una respuesta educativa adecuada.

CE24 - Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

CE25 - Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas.	135	100
Trabajo en grupo.	22,5	100
Tutorías.	22,5	100
Estudio y trabajo autónomo.	270	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.

La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.

Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.

El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0

NIVEL 2: Procesos y contextos educativos

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA		
ECTS MATERIA	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
18		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica general		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización y dirección de centros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la escuela		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignaturas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Didáctica general</i> , 1r curso. 2. <i>Organización y dirección de centros</i> , 1r curso 3. <i>Historia de la escuela</i> , 2º curso <p>Breve descripción de los contenidos de la materia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Didáctica general</i> <ul style="list-style-type: none"> · La teorización de la práctica de la enseñanza. El conocimiento didáctico. Contribución de otras disciplinas académicas al conocimiento didáctico. · La enseñanza y el currículo. Los enfoques curriculares. 		

- Diseño y desarrollo del currículo. Elementos del currículo. Ámbitos y agentes de decisión curricular.
- La profesionalidad de los maestros: Principios y criterios para la planificación docente. La reflexión sobre los objetivos. Selección y organización de contenidos. La determinación de tareas académicas. Elección y elaboración de materiales curriculares. La reflexión sobre la evaluación.
- La enseñanza en el aula y la estructura de las tareas académicas: enseñar a aprendices diversos, con especial referencia a la coeducación. Cultura organizativa del aula: convivencia, disciplina y conflicto. Métodos y modelos de enseñanza. Evaluación de los aprendizajes: Funciones y tipos; criterios e instrumentos; corrección y calificación.
- La evaluación de la enseñanza: investigación, innovación, formación y desarrollo profesional.
- 2. *Organización y dirección de centros*
 - Definición y características de los centros de educación infantil y primaria.
 - Las relaciones entre las dimensiones institucional y organizativa: modelos y criterios de gestión de la calidad.
 - Marco legislativo y diseños organizativos de instituciones escolares. Competencias entre las distintas administraciones.
 - Modelos y estrategias de dirección de instituciones escolares.
 - Medios y materiales de trabajo en las aulas de educación infantil y primaria.
 - Contextos escolares multiculturales: nuevos retos para las organizaciones escolares.
- 3. Historia de la escuela
 - Modernización y expansión de la educación en Europa.
 - La institucionalización de la escuela: contextos sociales y orientaciones políticas. Modelos de escuela: segregada, mixta y coeducativa.
 - El sistema educativo en la España contemporánea.
 - La cultura escolar: discurso científico, política y legislación, práctica escolar.
 - La profesionalización del magisterio: discursos y realizaciones.
 - Procesos de modernización e innovación educativa. El compromiso social de la renovación pedagógica en la España del siglo XX.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG13 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.		
CG14 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.		
CG15 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multicultural e intercultural; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialmente entre hombres y mujeres.		
CG16 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.		
CG17 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.		
CG18 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.		
CG19 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.		
CG20 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.		
CG21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.		
CG22 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.		
CG23 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.		
CG24 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE26 - Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella en cada etapa.		
CE27 - Conocer los fundamentos de la educación infantil y primaria.		
CE28 - Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.		
CE29 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.		
CE30 - Abordar y resolver problemas de disciplina.		
CE31 - Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales y de coeducación.		
CE32 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación infantil y primaria.		
CE33 - Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.		
CE34 - Comprender que la dinámica diaria en educación es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.		
CE35 - Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al proceso armónico e integral de los estudiantes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas.	135	100
Trabajo en grupo.	22,5	100
Tutorías.	22,5	100
Estudio y trabajo autónomo.	270	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.		
La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.		
Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.		
El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0
NIVEL 2: Sociedad, familia y escuela		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA		
ECTS MATERIA	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estructura social y educación		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociología de la educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignaturas:		

1. *Estructura social y educación* , 1er curso.
2. *Sociología de la educación*, 2º curso

Breve descripción de los contenidos de la materia:

1. *Estructura social y educación*.

· La naturaleza crítico-práctica de la perspectiva sociológica. Introducción a la metodología de la investigación científico-social.

· Sociedad y cultura. Cambio social y cambio cultural. Sistema social y sistema educativo.

Reproducción social y reproducción cultural. Breve historia de la cuestión social. Emergencia de la cuestión socio-ecológica.

· Educación y clases sociales. Sistema de enseñanza y estratificación social. Redes escolares y familiares. Formas de rendimiento escolar y estrategias familiares. Los tipos de familia y el problema del fracaso escolar. La diversidad de las expectativas respecto a los estudiantes en las familias y en los maestros.

· Economía y educación. La división sexual del trabajo y las desigualdades de género. La división social del trabajo y las desigualdades de clase. La división internacional del trabajo y las desigualdades de etnia. Los problemas del sexismo y del racismo. El problema de la transición de la escuela al trabajo: diferencias según las familias.

· El sistema de enseñanza como construcción socio-política y las reformas educativas. Gobierno escolar y gobierno familiar.

· Funciones sociales de la escuela: adaptación, selección, diferenciación e integración.

· La interacción sociedad-familia. Análisis estructural de la relación familia-escuela.

Transformaciones sociales del campo escolar.

· Transformaciones sociales actuales en el campo de la educación. Globalización y sostenibilidad.

2. *Sociología de la Educación*

· Agentes y procesos de socialización. La construcción social de la realidad y la diferencia entre socialización primaria y secundaria. Educación e ideología. Los medios de comunicación de masas y la industria cultural.

· El análisis sociológico de las desigualdades escolares. Diferencias familiares en la elección de centros y de estudios.

· Sociología de la institución escolar. La organización social de la escuela. Tipología social de los centros escolares. El entorno social de la escuela. El medio social de la escuela. Gestión escolar y resolución de conflictos socio-escolares.

- Sociología y currículo. Las relaciones sociales en el aula y fuera del aula. Las relaciones sociales entre el sistema exterior y el sistema interior de la escuela. Elementos de planificación y de evaluación educativas.

- Elementos de sociología del alumnado y de las familias . La construcción social del alumno. La evolución histórico-social de las familias. El complejo problema de la violencia y sus manifestaciones.

- Sociología del profesorado. El profesor como agente educativo y como agente social. La profesión de maestro.

- Desigualdades de clase, género y etnia en educación y políticas educativas.

- Escuela y comunidad. Educación y democracia. La formación ciudadana.

- La interacción sociedad-escuela. Análisis funcional de la relación familia-escuela.

Transformaciones en las estructuras y los estilos de vida de las familias.

Escuela coeducativa, intercultural e intergeneracional. Educación para la igualdad y la sostenibilidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG13 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

CG14 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.

CG15 - Analiz e incorp de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovis y de las pantallas; cambios en las relac de género e intergen; multicult e intercultur; discrimin e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la prepar de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm entre hombres y mujeres.

CG16 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.

CG17 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG18 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CG19 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

CG20 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.

CG21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.

CG22 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CG23 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.

CG24 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE36 - Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

CE37 - Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
CE38 - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
CE39 - Relacionar la educación con el medio y cooperar con las familias y la comunidad.
CE40 - Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
CE41 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
CE42 - Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familia, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
CE43 - Observar y explorar el entorno familiar, natural y social.
CE44 - Adquirir habilidades para la prevención y la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.
CE45 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y abordar la resolución pacífica de conflictos, contribuyendo a ella.
CE46 - Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
CE47 - Aprender a actuar como orientador de padres, madres o tutores en relación con la educación familiar en cada periodo educativo y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
CE48 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y primaria, y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
CE49 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
CE50 - Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas.	90	100
Trabajo en grupo.	15	100
Tutorías.	15	100
Estudio y trabajo autónomo.	180	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.
La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.
Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.
El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0

Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0
NIVEL 2: Lengua para maestros		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA		
ECTS MATERIA	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua española para maestros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua catalana para maestros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignaturas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lengua castellana para maestros, 1er curso. 2. Lengua catalana para maestros, 1er curso <p>Breve descripción de los contenidos de la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> · La competencia comunicativa en contextos multilingües: sus componentes. · Las habilidades y estrategias comunicativas verbales y no verbales. · El discurso como unidad comunicativa: géneros discursivos y tipos de texto. · Los géneros discursivos propios del ámbito escolar. · Estrategias de composición de los discursos orales y escritos, con especial referencia a los propios del ámbito escolar. · Recursos expresivos y estéticos de la lengua. 		

Norma y uso de la lengua.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG13 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

CG14 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.

CG15 - Analiz e incorp de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovis y de las pantallas; cambios en las relac de género e intergen; multicult e intercultur; discrimin e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la prepar de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm entre hombres y mujeres.

CG16 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.

CG17 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG18 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CG19 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

CG20 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.

CG21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.

CG22 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CG23 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.

CG24 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE51 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita y usarlas adecuadamente en la práctica profesional.

CE52 - Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

CE53 - Fomentar la lectura y la escritura creativas.

CE54 - Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.

CE55 - Reflexionar metalingüísticamente para llegar a corregir discursos orales y escritos, propios y de otros.

CE56 - Usar la lengua rica y expresivamente, procurando una actitud estética ante el discurso. Usarla con corrección promoviendo un lenguaje respetuoso con diferencias culturales, genéricas, lingüísticas, etc. acorde con el principio de igualdad.

CE57 - Usar conceptos lingüísticos y metalingüísticos en el discurso académico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas.	90	100
Trabajo en grupo.	15	100
Tutorías.	15	100
Estudio y trabajo autónomo.	180	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.

La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.

Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.

El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0

NIVEL 2: Infancia, salud y alimentación

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA		
ECTS MATERIA	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Infancia, salud y alimentación

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	4,5	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de los contenidos de la materia:		
# Desarrollo biológico del niño/a de 0 a 6 años.		
# Las vacunas.		
# La alimentación y la seguridad alimentaria.		
# Alteraciones más frecuentes en el desarrollo y en la conducta.		
# Actitudes, comportamientos, estilos de vida y normas de conducta.		
# Higiene y seguridad doméstica en la etapa infantil.		
Metodología de la escuela promotora de salud. Participación de las familias y colaboración con personal especializado.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG13 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.		
CG14 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.		
CG15 - Analiz e incorp de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovis y de las pantallas; cambios en las relac de género e intergen; multicult e intercultur; discrimin e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la prepar de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm entre hombres y mujeres.		

CG16 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.		
CG17 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.		
CG18 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.		
CG19 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.		
CG20 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.		
CG21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.		
CG22 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.		
CG23 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.		
CG24 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE58 - Analizar, elaborar y utilizar materiales y recursos didácticos relacionados con la salud y la alimentación.		
CE59 - Crear entornos saludables en la escuela que faciliten la adopción de conductas promotoras de salud.		
CE60 - Colaborar con las familias para conseguir un desarrollo armónico de los niños y las niñas y unas pautas de comportamiento saludables.		
CE61 - Detectar carencias afectivas, higiénicas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.		
CE62 - Colaborar con profesionales especializados para tratar de solucionar problemas de salud.		
CE63 - Identificar factores de riesgo para la salud de los escolares y procurar su solución.		
CE64 - Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.		
CE65 - Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas.	33,8	100
Trabajo en grupo.	5,5	100
Tutorías.	5,5	100
Estudio y trabajo autónomo.	67,5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.		
La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.		
Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.		
El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.		0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.		0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.		0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.		0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.		0.0	0.0
NIVEL 2: Adquisición y desarrollo del lenguaje oral			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	RAMA	MATERIA	
BÁSICA			
ECTS MATERIA	4,5		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
4,5			
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Si	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Si	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Adquisición y desarrollo del lenguaje oral			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
BÁSICA (sólo grado)	4,5	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
4,5			
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de los contenidos de la materia:		
<ul style="list-style-type: none"> # Funcionamiento de la lengua para poder comprender como se adquiere y desarrolla el oral en contextos comunicativos. # Procesos de adquisición y desarrollo de la comunicación y de la lengua oral a fin de disponer de recursos para contribuir a su aprendizaje. # Necesidades de interacción en la adquisición y desarrollo de la lengua oral para poder promover la adquisición de hábitos sobre la comunicación, la escuela y el habla. # Recursos para la observación sistemática de la evolución de la lengua oral # Habilidades para enriquecer y corregir las producciones lingüísticas. # Conocimiento de las principales formas de planificar la enseñanza-aprendizaje de la lengua oral y diseño de juegos, situaciones y actividades que ayuden a consolidarla. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG13 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.		
CG14 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.		
CG15 - Analiz e incorp de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovis y de las pantallas; cambios en las relac de género e intergen; multicult e intercultur; discrimin e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la prepar de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm entre hombres y mujeres.		
CG16 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.		
CG17 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.		
CG18 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.		
CG19 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.		
CG20 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.		

CG21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.		
CG22 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.		
CG23 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.		
CG24 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE66 - Comprender los procesos de adquisición del lenguaje oral en el contexto familiar, social y escolar.		
CE67 - Conocer las características y fases del desarrollo de la comunicación y de la lengua oral y disponer de recursos para contribuir a su aprendizaje.		
CE68 - Saber promover la adquisición de hábitos alrededor de la comunicación, la escuela y el habla.		
CE69 - Conocer la necesidad de la interacción con los iguales y los adultos en la adquisición y desarrollo de la lengua oral.		
CE70 - Disponer de recursos para la observación sistemática de la evolución de la lengua oral y saber interactuar para enriquecer y corregir las producciones lingüísticas.		
CE71 - Saber diseñar juegos, situaciones y actividades para consolidar el lenguaje oral.		
CE72 - Conocer los diferentes usos de la lengua oral y escrita adecuados a la edad de los alumnos.		
CE73 - Favorecer las capacidades de habla.		
CE74 - Reconocer y valorar el uso adecuado el lenguaje verbal y no verbal.		
CE75 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas.	33,7	100
Trabajo en grupo.	5,5	100
Tutorías.	5,5	100
Estudio y trabajo autónomo.	67,5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.		
La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.		
Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.		
El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0,0	0,0

Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0
NIVEL 2: Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA		
ECTS MATERIA	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
5.5.1.3 CONTENIDOS
Breve descripción de los contenidos de la materia:
Principios de intervención educativa en educación infantil. El enfoque globalizador.
La programación en el primer ciclo de educación infantil. La programación en el segundo ciclo de educación infantil. La continuidad entre la educación infantil y primaria. Medidas curriculares y vías de coordinación.
La organización de los espacios y del tiempo. Criterios para una adecuada distribución y organización especial y temporal. Ritmos, rituales y rutinas cotidianas. La evaluación de los espacios y del tiempo.
Los rincones de trabajo y actividad en la escuela infantil:
o La literatura infantil. El cuento: su valor educativo. Criterios para seleccionar, utilizar y narrar cuentos orales o escritos. Actividades a partir del cuento. La biblioteca de aula.
o La influencia de la imagen en el niño. La lectura e interpretación de imágenes. El cine, la televisión y la publicidad. Criterios de selección y utilización de materiales audiovisuales y de las nuevas tecnologías en la educación infantil.
o El juego: teorías, características y clasificaciones del juego infantil. El juego como actividad de enseñanza y de aprendizaje.
o El desarrollo de la capacidad creadora. Estrategias metodológicas para potenciar en los alumnos la construcción de sus capacidades creativas.
Equipamiento, material didáctico y materiales curriculares en educación infantil. Selección, utilización y evaluación de los recursos materiales.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG13 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.
CG14 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.
CG15 - Analiz e incorp de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovis y de las pantallas; cambios en las relac de género e intergen; multicult e intercultur; discrimin e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la prepar de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm entre hombres y mujeres.
CG16 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.
CG17 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CG18 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
CG19 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

- CG20 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.
- CG21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.
- CG22 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
- CG23 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.
- CG24 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE76 - Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y tener capacidad para ser flexible en el ejercicio de la función docente.
- CE77 - Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al proceso armónico e integral de los estudiantes.
- CE78 - Conocer los factores que afectan a la dimensión pedagógica y organizativa desde la interacción con los profesionales de un centro y saber promover la participación en actividades colectivas y el trabajo cooperativo en orden a la mejora e innovación del centro.
- CE79 - Reflexionar sobre la necesidad de la eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos.
- CE80 - Diseñar y organizar actividades que fomenten en el alumnado los valores de no violencia, tolerancia, democracia, solidaridad y justicia y reflexionar sobre su presencia en los contenidos de los libros de texto, materiales didácticos y educativos, juguetes y los programas audiovisuales en diferentes soportes tecnológicos destinados al alumnado.
- CE81 - Conocer y valorar experiencias innovadoras en el ámbito de la educación infantil.
- CE82 - Conocer y analizar las políticas educativas, su desarrollo legislativo y su incidencia en las reformas e innovaciones educativas.
- CE83 - Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios pedagógicos que incluyan una reflexión sobre cuestiones de índole social, científica o técnica y ética.
- CE84 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.
- CE85 - Planificar secuencias de aprendizaje y de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del período 0-3 y del período 3-6.
- CE86 - Diseñar procesos e instrumentos de investigación sobre la práctica docente y organizativa en educación infantil.
- CE87 - Adquirir la capacidad de dirigir, coordinar y colaborar en la resolución de problemas educativos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas.	67,5	100
Trabajo en grupo.	11,3	100
Tutorías.	11,2	100
Estudio y trabajo autónomo.	135	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

- Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.
- La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.
- Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.

El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0

NIVEL 2: Observación e innovación sobre la práctica en el aula de educación infantil

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA		
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Observación e innovación sobre la práctica en el aula de educación infantil

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de los contenidos de la materia:		
<ul style="list-style-type: none"> · La innovación en la enseñanza y el papel del maestro en los procesos de innovación: del maestro como transmisor acrítico al maestro como investigador-innovador. · Los modelos de racionalidad técnica, práctica y crítica a la hora de identificar y pensar los problemas de la práctica. · La investigación-acción como forma de desarrollo profesional y como forma de desarrollo organizativo de la escuela. · Estudio, diseño y experimentación de instrumentos de observación e investigación sobre la práctica docente y organizativa en educación infantil. · Nuevas perspectivas en innovación: la escuela infantil como organización que aprende desde la cultura profesional de la colaboración. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG13 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.		
CG14 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.		
CG15 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multicultural e intercultural; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialmente entre hombres y mujeres.		
CG16 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.		
CG17 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.		
CG18 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.		
CG19 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.		

CG20 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.		
CG21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.		
CG22 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.		
CG23 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.		
CG24 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE88 - Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y tener capacidad para ser flexible en el ejercicio de la función docente.		
CE89 - Conocer los factores que afectan a la dimensión pedagógica y organizativa desde la interacción con los profesionales de un centro y saber promover la participación en actividades colectivas y el trabajo cooperativo en orden a la mejora e innovación del centro.		
CE90 - Conocer y valorar experiencias innovadoras en el ámbito de la Educación infantil.		
CE91 - Conocer y analizar las políticas educativas, su desarrollo legislativo y su incidencia en las reformas e innovaciones educativas.		
CE92 - Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios pedagógicos que incluyan una reflexión sobre cuestiones de índole social, científica o técnica y ética.		
CE93 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas		
CE94 - Dominar las técnicas de observación y registro.		
CE95 - Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.		
CE96 - Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas.	45	100
Trabajo en grupo.	7,5	100
Tutorías.	7,5	100
Estudio y trabajo autónomo.	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.		
La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.		
Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.		
El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0
NIVEL 2: La escuela de educación infantil		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA		
ECTS MATERIA	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La escuela de educación infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de los contenidos de la materia:		
<ul style="list-style-type: none"> · Antecedentes y modelos de escuela infantil europea a lo largo del siglo XX. · La escuela de educación infantil en la política y organización escolar en España. · Estructura curricular en educación infantil: ciclos y áreas. El proyecto curricular y el proyecto educativo de centro. · Diseño, organización y legislación de centros de primer ciclo de educación infantil (0-3 años). 		
Profesionales y competencias.		
<ul style="list-style-type: none"> · La integración del segundo ciclo de la educación infantil en la etapa de educación primaria. · Experiencias singulares de escuela infantil. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG13 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.		
CG14 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.		
CG15 - Analiz e incorp de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovis y de las pantallas; cambios en las relac de género e intergen; multicult e intercultur; discrimin e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la prepar de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm entre hombres y mujeres.		
CG16 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.		
CG17 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.		
CG18 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.		
CG19 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.		
CG20 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.		
CG21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.		
CG22 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.		

CG23 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.

CG24 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE97 - Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.

CE98 - Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación infantil.

CE99 - Valorar la importancia del trabajo en equipo y especialmente en lo que hace referencia a los diferentes profesionales que trabajan en educación infantil

CE100 - Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

CE101 - Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.

CE102 - Conocimiento de los principios y estrategias para diseñar un centro de educación infantil de 0-3 años.

CE103 - Capacidad para dirigir y coordinar al equipo de profesionales y técnicos que constituyen la plantilla en un centro de 0-3 años.

CE104 - Analizar y valorar la relación entre los principios establecidos en el proyecto curricular de educación infantil y la necesaria coordinación con el primer ciclo de educación primaria.

CE105 - Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.

CE106 - Valorar y entender el período de educación infantil como un conjunto de vivencias y experiencias que se diseñan para que cada niño o niña se sienta protagonista de su vida.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas.	33,7	100
Trabajo en grupo.	5,5	100
Tutorías.	5,5	100
Estudio y trabajo autónomo.	67,5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seleccione un valor

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0

NIVEL 2: Taller de juego en la educación infantil

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
----------	------	---------

BÁSICA		
ECTS MATERIA	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Taller de juego en la educación infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de los contenidos.		
¿ Concepto de juego.		

- ¿ El juego en el desarrollo psicomotor infantil.
- ¿ El juego como factor de creatividad, socialización y de autonomía en el desarrollo evolutivo del niño.
- ¿ Tipos de juegos motores: teoría y práctica.
- ¿ Aplicaciones didácticas para el conocimiento de uno mismo, el descubrimiento del entorno y de los objetos.
- ¿ El juego simbólico y su valor didáctico como forma de acceso a la realidad: la organización de materiales, espacios y actividades en el aula.
- ¿ Criterios para la selección de juguetes y materiales lúdicos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG13 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

CG14 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.

CG15 - Analiz e incorp de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovis y de las pantallas; cambios en las relac de género e intergen; multicult e intercultur; discrimin e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la prepar de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm entre hombres y mujeres.

CG16 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.

CG17 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG18 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CG19 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

CG20 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.

CG21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.

CG22 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CG23 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.

CG24 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE107 - Conocer los fundamentos teóricos y prácticos del juego y su evolución en el desarrollo psicomotor del niño.

CE108 - Conocer e identificar el juego como experiencia natural de aprendizaje y manifestación socio-cultural en la educación infantil. Conocer, valorar y respetar los juegos motrices desde una perspectiva multicultural: los juegos populares y tradicionales.

CE109 - Saber utilizar el juego como elemento dinamizador del desarrollo de capacidades perceptivas, motrices, cognitivas, socio-afectivas, comunicativas y creativas propias de los niños y las niñas, contribuyendo a mejorar su autoestima y eficacia.

CE110 - Saber diseñar, aplicar y evaluar actividades lúdico-motrices para el conocimiento de uno mismo, el descubrimiento del entorno y de los objetos.

CE111 - Saber fomentar a través del juego motor hábitos y actitudes de colaboración y solución dialogadas de conflictos.

CE112 - Dominar estrategias de observación del niño a través del juego para evaluar y desarrollar sus capacidades.

CE113 - Capacidad de selección e información a otros sobre juguetes y materiales lúdicos que respondan a las necesidades, intereses, niveles de conocimientos y destrezas, y ritmos de desarrollo de los niños y niñas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas.	33,7	100
Trabajo en grupo.	5,5	100

Tutorías.	5,5	100
Estudio y trabajo autónomo.	67,5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.		
La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.		
Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.		
El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0
NIVEL 2: Estimulación e intervención temprana: música, grafismo y movimiento		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA		
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Estimulación e intervención temprana: música, grafismo y movimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de contenidos		
<ul style="list-style-type: none"> · Orígenes de la estimulación/intervención temprana y distintos enfoques que existen en la actualidad. · Aportaciones de la neuropsicología del desarrollo · Programas de estimulación infantil prenatal · Estimulación la inteligencia infantil mediante la función sensorial, la expresión y el movimiento. · La interpretación del mundo infantil a través del gesto gráfico, el movimiento corporal y la música. · La estimulación de los receptores de la sensibilidad propioceptiva y la sensibilidad exteroceptiva mediante el movimiento corporal. · La evolución del pensamiento kinestésico al pensamiento imaginativo: la construcción del lenguaje simbólico a partir de las experiencias gráficas, motrices y auditivas. 		

- La estimulación gráfica, motriz y auditiva como fomento de la expresión personal a través de estos medios.
- El desarrollo integral del niño: experimentar, sentir, percibir.
- Progresión didáctica para la estimulación de los aspectos senso-perceptivos relacionados con la música, la expresión gráfica y la actividad motriz.
- Análisis de materiales y programas comercializados para la estimulación/ intervención temprana.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG13 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

CG14 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.

CG15 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multicultural e intercultural; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialmente entre hombres y mujeres.

CG16 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.

CG17 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG18 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CG19 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

CG20 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.

CG21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.

CG22 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CG23 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.

CG24 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE114 - Intervenir adecuadamente en el desarrollo de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6 años

CE115 - Conocer los fundamentos de atención temprana

CE116 - Favorecer el desarrollo cognitivo, psicomotor, comunicativo, social y afectivo de los niños con especial atención a la música, la expresión gráfica y el movimiento como medios de intervención lúdica.

CE117 - Saber promover la adquisición de hábitos.

CE118 - Optimizar el desarrollo de los niños que se encuentran en situación de riesgo personal y/o social.

CE119 - Conocer los fundamentos teórico-prácticos relacionados con la música, el cuerpo y el movimiento y la educación expresiva, corporal, gráfica, auditiva y rítmica en la educación infantil.

CE120 - Diseñar, desarrollar y evaluar propuestas didácticas para la estimulación y el desarrollo de las capacidades perceptivo motrices a través de la música, la expresión gráfica y la actividad física

CE121 - Ser capaz de analizar críticamente las publicaciones y materiales que se pueden encontrar en el mercado para estimular a los bebés.		
CE122 - Promover la colaboración con las familias para favorecer una aplicación conjunta de las estrategias de intervención		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas.	45	100
Trabajo en grupo.	7,5	100
Tutorías.	7,5	100
Estudio y trabajo autónomo.	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.		
La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.		
Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.		
El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0
NIVEL 2: Dificultades en el lenguaje oral y escrito		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA		
ECTS MATERIA	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dificultades en el lenguaje oral y escrito		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA (sólo grado)	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de los contenidos de la materia: <ul style="list-style-type: none"> ¿ Funcionamiento de la lengua para prevenir problemas en el aprendizaje de la lectura, la escritura y la grafía. ¿ Retrasos y dificultades de aprendizaje de la lengua oral y escrita dentro del aula ordinaria. Recursos para su prevención y corrección. ¿ Habilidades para comunicarse e interactuar con niños con problemas de audición y otras dificultades del lenguaje. ¿ Recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades que afectan a la audición y al lenguaje ¿ Habilidades para informar a los especialistas y a las familias sobre la forma de abordar la atención a alumnos con retrasos y dificultades de lenguaje. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG13 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.		
CG14 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.		
CG15 - Analiz e incorp de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovis y de las pantallas; cambios en las relac de género e intergen; multicult e intercultur; discrimin e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la prepar de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm entre hombres y mujeres.		
CG16 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.		
CG17 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.		
CG18 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.		
CG19 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.		
CG20 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.		
CG21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.		
CG22 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.		
CG23 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.		
CG24 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE123 - Saber observar y identificar retrasos y dificultades de aprendizaje del oral y del escrito en el marco del aula ordinaria.		
CE124 - Disponer de recursos para prevenir las dificultades en la adquisición de la lengua oral y corregirlas si es el caso.		
CE125 - Saber comunicarse y interactuar con niños con problemas de audición y otras dificultades del lenguaje.		
CE126 - Saber informar a los especialistas para abordar conjuntamente la atención a las necesidades que afectan la audición y el lenguaje.		
CE127 - Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades lingüísticas.		
CE128 - Disponer de medios para prevenir problemas en el aprendizaje de la lectura, la escritura y la grafía.		
CE129 - Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso de aprendizaje lingüístico.		
CE130 - Conocer los diferentes usos de la lengua oral y escrita adecuados a la edad de los alumnos.		
CE131 - Favorecer las capacidades de habla.		
CE132 - Reconocer y valorar el uso adecuado los lenguajes verbal y no verbal especialmente respetuosos con el principio de igualdad.		
CE133 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas.	33,7	100
Trabajo en grupo.	5,5	100
Tutorías.	5,5	100
Estudio y trabajo autónomo.	67,5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.		

La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.

Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.

El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0

NIVEL 2: Aprendizaje de lenguas y lectoescritura

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
OBLIGATORIA		
ECTS MATERIA	13,5	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Formación literaria en el aula de educación infantil

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Iniciación a la lectura y a la escritura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La planificación de lengua y literatura en la educación infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4,5	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignaturas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Educación literaria en el aula de infantil</i> , 2º curso 2. <i>Iniciación a la lectura y la escritura</i>, 3er curso. 3. <i>La planificación de lengua y literatura en educación infantil</i> , 4º curso <p>Breve descripción de los contenidos de la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> # El marco curricular de la lengua y la literatura en la educación infantil o Las bases del currículo de lengua y literatura en la educación infantil o La realidad sociolingüística de la Comunidad Valenciana y su incidencia en la educación o El tratamiento integrado de las lenguas del currículo # La enseñanza de lenguas desde una perspectiva plurilingüe o Bases psicolingüísticas, sociolingüísticas y psicopedagógicas o Los programas de educación bilingüe. La inmersión lingüística o El plurilingüismo y la atención al alumnado inmigrante # El lenguaje y la comunicación humana o Comunicación verbal y no verbal 		

- o Adquisición y desarrollo del lenguaje en el niño
- o Explicaciones y teorías sobre el desarrollo del lenguaje
- o La interacción comunicativa
- o Los usos del lenguaje. Los géneros discursivos
- o Usos del lenguaje respetuosos con los principios de igualdad
- o Las habilidades lingüísticas
- # El desarrollo de la lengua oral
- o El desarrollo de la lengua oral en el marco de la interacción comunicativa en el aula
- o Expresión y comprensión del lenguaje oral. El discurso, la morfosintaxis, el léxico, la fonética y la fonología
- o Lenguaje oral y medio sociofamiliar
- o La atención al alumnado con problemas en la adquisición del lenguaje oral
- # La enseñanza y el aprendizaje inicial de la lengua escrita
- o Lengua escrita y sistema de escritura. La lectura y la escritura
- o Los métodos de enseñanza
- o El enfoque constructivista y comunicativo
- o La entrada de los niños en el mundo de la escritura. El paso de la oralidad a la escritura
- o El uso de los géneros escritos en el aula y la construcción del sistema de escritura. La intervención del maestro
- o La interrelación de habilidades en el lenguaje oral y escrito
- # La educación literaria
- o Literatura y competencia literaria
- o Dimensiones educativas de la literatura
- o Los géneros literarios
- # La literatura infantil

- o Literatura infantil y literatura de tradición oral
 - o La lectura y el plan de fomento lector
 - o Metodología de la enseñanza de la literatura infantil
 - # Los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación
 - o Los medios de comunicación
 - o Las tecnologías de la información y la comunicación
 - # La planificación y la evaluación en lengua y literatura
 - o La planificación didáctica en lengua y literatura
 - o La evaluación del aprendizaje lingüístico y literario
- La investigación sobre la educación lingüístico-literaria

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG13 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

CG14 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.

CG15 - Analiz e incorp de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovis y de las pantallas; cambios en las relac de género e intergen; multicult e intercultur; discrimin e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la prepar de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm entre hombres y mujeres.

CG16 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.

CG17 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG18 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CG19 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

CG20 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.

CG21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.

CG22 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CG23 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.

CG24 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE134 - Conocer el currículo escolar de lengua y lectoescritura de esta etapa.		
CE135 - Conocer las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes a la lengua oral y escrita.		
CE136 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.		
CE137 - Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.		
CE138 - Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.		
CE139 - Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.		
CE140 - Favorecer las capacidades de habla y de escritura.		
CE141 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.		
CE142 - Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.		
CE143 - Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.		
CE144 - Conocer la tradición oral y el folclore.		
CE145 - Adquirir formación literaria y, en especial, conocer la literatura infantil.		
CE146 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de forma globalizada mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.		
CE147 - Conocer las fuentes básicas de la investigación en el campo de la Didáctica de la Lengua y la Literatura e identificar en ellas el objeto y la metodología utilizados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas.	101	100
Trabajo en grupo.	17	100
Tutorías.	16,7	100
Estudio y trabajo autónomo.	203	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.		
La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.		
Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.		
El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0

NIVEL 2: Matemáticas para maestros		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
OBLIGATORIA		
ECTS MATERIA	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemáticas para maestros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de los contenidos de la materia: Aritmética e iniciación al álgebra.		

¿ Los números, sus relaciones y sus aplicaciones (en las matemáticas y en el mundo real). Comprensión, significados, representaciones, conexiones, contextos y aplicaciones de

- Los números naturales, enteros y racionales.
- La razón y la proporción.
- Las operaciones elementales y el cálculo algorítmico.
- La estimación y medida de magnitudes.
- La resolución de problemas aritméticos.

Iniciación al álgebra. Nuevos signos para la representación de:

- Números y cantidades
- Propiedades, relaciones y regularidades en secuencias numéricas.

La geometría del espacio y del plano.

- ¿ De los objetos del mundo real a los objetos geométricos.
- ¿ Estudio de los objetos geométricos en el plano y el espacio. Descripción, propiedades y relaciones.
- ¿ Los procesos de clasificar, definir y demostrar en la geometría.
- ¿ Movimientos y transformaciones.

Estimación y medida de magnitudes.

El concepto de medición. Propiedades matemáticas de la medida de magnitudes.

La unidad de medida. Tipos de mediciones (exactas y aproximadas, directas e indirectas). Fórmulas.

El Sistema Métrico Decimal.

La estadística y la probabilidad como tratamiento de la información sujeta a incertidumbre.

- ¿ El proceso estadístico. Del problema a la recogida de la información y su traducción en datos para el análisis.
- ¿ Organización de la información estadística. Tablas y gráficos.
- ¿ Tratamiento de datos. Medidas de centralización y de dispersión.
- ¿ La información sujeta a incertidumbre. El concepto de probabilidad en las matemáticas y en contextos de uso.
- ¿ La probabilidad clásica, empírica y subjetiva.
- ¿ La resolución de problemas de probabilidad en contexto.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG13 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

CG14 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.		
CG15 - Analiz e incorp de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovis y de las pantallas; cambios en las relac de género e intergen; multicult e intercultur; discrimin e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la prepar de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm entre hombres y mujeres.		
CG16 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.		
CG17 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.		
CG18 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.		
CG19 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.		
CG20 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.		
CG21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.		
CG22 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.		
CG23 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.		
CG24 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE148 - Adquirir competencias matemáticas básicas: numéricas, de cálculo, geométricas, de representaciones espaciales, de estimación y medida, de organización e interpretación de la información y probabilísticas.		
CE149 - Conocer los fundamentos matemáticos del currículo de las matemáticas de Infantil y Primaria.		
CE150 - Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.		
CE151 - Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento y el conocimiento científicos.		
CE152 - Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.		
CE153 - Plantear y resolver problemas matemáticos vinculados con la vida cotidiana.		
CE154 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales en matemáticas.		
CE155 - Conocer las TIC como recurso didáctico para las matemáticas y las ciencias en el aula.		
CE156 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.		
CE157 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.		
CE158 - Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de matemáticas de la etapa 3-12.		
CE159 - Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas.	67,5	100
Trabajo en grupo.	11,3	100
Tutorías.	11,2	100
Estudio y trabajo autónomo.	135	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.

La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.

Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.

El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0

NIVEL 2: Ciencias naturales para maestros

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
OBLIGATORIA		
ECTS MATERIA	9	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Ciencias naturales para maestros

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Breve descripción de los contenidos de la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> # Principios básicos de las ciencias naturales. # Teorías fundamentales de la física, la química, la biología y la geología. # El conocimiento científico: características y estrategias para su generación. # Relación de las ciencias con la vida cotidiana. # Las ciencias como una parte básica de la herencia cultural europea. # Relación de las ciencias con las explicaciones del mundo material. # Relación de las ciencias con la sociedad y el desarrollo tecnológico. # El pensamiento científico y su relación con el fomento de una actitud crítica y autónoma respecto de los saberes. # Estrategias para recolectar y aplicar datos relevantes para una hipótesis, su representación en formatos que incluyan tablas y gráficos, y su análisis cualitativo y cuantitativo. <p>Promoción de la independencia intelectual y el compromiso crítico con la evidencia a través de la comprensión científica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG13 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.		
CG14 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.		
CG15 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multicultural e intercultural; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialmente entre hombres y mujeres.		
CG16 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.		
CG17 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.		
CG18 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.		
CG19 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.		
CG20 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.		
CG21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.		
CG22 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.		
CG23 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.		
CG24 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE160 - Comprender los principios básicos y las teorías fundamentales de las ciencias naturales: física, química, biología y geología.		
CE161 - Saber plantear y resolver asuntos de la vida cotidiana relacionados con las ciencias y desde un punto de vista científico.		
CE162 - Valorar las ciencias como una parte básica de la herencia cultural europea, su contribución a la mejora de la calidad de vida, y su capacidad para proporcionar las mejores explicaciones del mundo material.		
CE163 - Reconocer la influencia entre ciencias, sociedad y desarrollo tecnológico, pensar y reflexionar sobre aspectos científicos de interés social, asumir la responsabilidad de su aprendizaje y de las actuaciones individuales y colectivas que de su aplicación se puedan derivar.		
CE164 - Poseer una sólida formación cultural, científica y tecnológica, especialmente de los conocimientos básicos necesarios para ejercer la profesión de maestro. Conocer la evolución y el proceso de construcción histórica de algunos conceptos científicos básicos, con especial referencia a los contextos y obstáculos que debieron superar para instaurarse.		
CE165 - Fomentar una actitud crítica y autónoma respecto de los saberes, promocionando el pensamiento científico para su valoración; fomentar la lectura de textos de naturaleza científica y no científica en los que se traten asuntos de interés personal y social, y promover estrategias que permitan interpretarlos y evaluarlos para tomar decisiones personales fundamentadas sobre ellos.		
CE166 - Adquirir la capacidad de comprender cómo se genera el conocimiento científico, cuál es su naturaleza y de adoptar un compromiso crítico con las formas científicas de saber y comprender.		
CE167 - Promover a través de la comprensión científica la independencia intelectual y el compromiso crítico con la evidencia; valorar la fiabilidad de la información, así como de las fuentes que la proporcionan, acerca de asuntos de relevancia científica y social.		
CE168 - Recolectar y aplicar datos relevantes para una hipótesis, y representarlos en formatos que incluyan tablas y gráficos. Analizarlos cualitativa y cuantitativamente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas.	67,5	100
Trabajo en grupo.	11,3	100
Tutorías.	11,2	100

Estudio y trabajo autónomo.	135	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.		
La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.		
Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.		
El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0
NIVEL 2: Procesos musicales en educación infantil		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
OBLIGATORIA		
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Procesos musicales en educación infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de los contenidos de la materia:		
# Música y educación infantil: aprendizaje musical		
# Formación rítmica y su didáctica: el ritmo y la métrica, ritmo y movimiento, creación e improvisación rítmica, ritmo y lenguaje.		
# Formación vocal y auditiva: técnica vocal, reconocimiento y discriminación auditiva de sonidos, sincronización de voz/movimiento y voz/percusión, canción y audición activa, cuentos musicados y repertorio infantil		
# Formación instrumental: sonido, objetos sonoros e instrumentos musicales.		
# Lectura musical: patrones rítmicos y/o melódicos, partituras de canciones, armonía básica, acompañamientos sencillos e interpretación de canciones y melodías en tonalidades sencillas.		
# Música en educación infantil y su desarrollo curricular: el currículo de educación infantil, programación, la música y el resto de áreas de experiencia; diseño de unidades de trabajo globalizadas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG13 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.		
CG14 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.		
CG15 - Analiz e incorp de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovis y de las pantallas; cambios en las relac de género e intergen; multicult e intercultur; discrimin e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la prepar de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm entre hombres y mujeres.		
CG16 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.		
CG17 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.		
CG18 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.		
CG19 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.		
CG20 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.		
CG21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.		
CG22 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.		
CG23 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.		
CG24 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE169 - Conocer los fundamentos musicales del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.		
CE170 - Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.		
CE171 - Conocer y utilizar la audición musical para desarrollar la educación musical.		
CE172 - Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.		
CE173 - Promover la sensibilidad relativa a la creación artística.		
CE174 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la música.		
CE175 - Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, y la creatividad.		
CE176 - Elaborar propuestas globales que atiendan a la diversidad. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de alumnos con dificultades.		
CE177 - Fomentar la relación inter-disciplinar entre los contenidos que se han de enseñar.		
CE178 - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a los objetivos que se persiguen (personales y profesionales).		
CE179 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.		
CE180 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.		
CE181 - Usar diferentes lenguajes verbales y no verbales para expresarse, relacionarse y comunicarse.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas.	45	100

Trabajo en grupo.	7,5	100
Tutorías.	7,5	100
Estudio y trabajo autónomo.	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.		
La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.		
Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.		
El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0
NIVEL 2: Didáctica de la educación física de la educación infantil		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
OBLIGATORIA		
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Didáctica de la educación física de la educación infantil			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
OBLIGATORIA	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
	6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Si	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Si	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
Breve descripción de los contenidos de la materia: <ul style="list-style-type: none"> ¿ La educación física y su valor educativo en la sociedad actual. ¿ El alumnado en la educación infantil: aspectos evolutivos y posibilidades motrices. ¿ La educación motriz en el currículo de la educación infantil: análisis crítico y reflexión ¿ El cuerpo, la propia imagen corporal y el bienestar personal ¿ Las capacidades perceptivo-motrices y las habilidades motrices ¿ Juego y expresión corporal ¿ Didáctica de la motricidad en la educación infantil. 			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG13 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.			
CG14 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.			
CG15 - Analiz e incorp de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar; impacto social y educativo de los lenguajes audiovis y de las pantallas; cambios en las relac de género e intergen; multicult e intercultur; discrimin e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la prepar de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm entre hombres y mujeres.			
CG16 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.			

CG17 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.		
CG18 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.		
CG19 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.		
CG20 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.		
CG21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.		
CG22 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.		
CG23 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.		
CG24 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE182 - Conocer y comprender los fundamentos de la educación motriz en la educación infantil.		
CE183 - Conocer y comprender las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes motrices.		
CE184 - Conocer y analizar los elementos de la educación motriz en el currículo de la educación infantil. Saber aplicarlos al diseño, desarrollo y evaluación de propuestas didácticas.		
CE185 - Elaborar propuestas didácticas que desarrollen las capacidades perceptivo-motrices y las habilidades motrices.		
CE186 - Elaborar propuestas didácticas que fomenten, mediante la expresión, el lenguaje corporal relacionándolas con los diferentes lenguajes de la educación infantil.		
CE187 - Conocer el juego como recurso didáctico y aplicarlo desde una perspectiva globalizadora.		
CE188 - Saber diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y coeducación.		
CE189 - Adquirir recursos para fomentar el gusto por el movimiento, la construcción satisfactoria de la imagen corporal y el bienestar derivado de la participación en actividades motrices en la infancia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas.	45	100
Trabajo en grupo.	7,5	100
Tutorías.	7,5	100
Estudio y trabajo autónomo.	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.		
La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.		
Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.		
El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.		0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.		0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.		0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.		0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.		0.0	0.0
NIVEL 2: Didáctica de la educación plástica y visual de la educación infantil			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	RAMA	MATERIA	
OBLIGATORIA			
ECTS MATERIA	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
		6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Si	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Si	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Didáctica de la educación plástica y visual de la educación infantil			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
OBLIGATORIA	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
		6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de los contenidos de la materia:

- ¿ El valor educativo de la expresión plástica.
- ¿ El volumen en la educación infantil:
 1. Conceptos: espacio, volumen, estructura, forma, materia y textura.
 2. Aspectos metodológicos. Materiales y técnicas.
 3. Actividades: modelado, construcción, instalaciones, etc.
- ¿ El color en la educación infantil:
 - a. Concepto de pintura: composición y color.
 - b. Aspectos metodológicos. Materiales y técnicas.
 - c. Actividades: procesos de observación, expresión y experimentación con gouache-tempera, ceras, etc
- ¿ La imagen en la educación infantil:
 - a. Lectura e interpretación de imágenes.
 - b. Aspectos metodológicos. Materiales y técnicas.
 - c. Actividades: creación de imágenes (ilustraciones, carteles, diapositivas, video, dvd´s)
- ¿ Introducción a las diferentes teorías sobre el dibujo infantil espontáneo.
- ¿ Etapas de desarrollo gráfico de 0 a 6 años (garabato, pre-esquemática, esquemática).
- ¿ Análisis teórico-práctico de dibujos de niños de 0 a 6 años.
- ¿ Didáctica de la educación plástica. Análisis crítico y reflexión sobre el currículo de educación infantil.
- ¿ Metodología : objetivos, contenidos, secuenciación, motivación y evaluación.
- # Espacios de plástica (escuela-aula, museos, contexto social, etc).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG13 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.		
CG14 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.		
CG15 - Analiz e incorp de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovis y de las pantallas; cambios en las relac de género e intergen; multicult e intercultur; discrimin e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la prepar de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm entre hombres y mujeres.		
CG16 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.		
CG17 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.		
CG18 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.		
CG19 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.		
CG20 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.		
CG21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.		
CG22 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.		
CG23 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.		
CG24 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE190 - Apreciar el valor educativo del arte.		
CE191 - Desarrollar capacidades perceptivas y sensoriales utilizando los recursos dentro y fuera del aula.		
CE192 - Saber planificar actividades plásticas relacionándolas con los contenidos teóricos.		
CE193 - Utilizar e integrar todo tipo de materiales en la práctica de las propuestas plásticas.		
CE194 - Desarrollar las habilidades necesarias para que los materiales y técnicas plásticas se conviertan en un medio de expresión.		
CE195 - Ser capaz de analizar los dibujos infantiles de 0 a 6 años.		
CE196 - Mostrar interés por participar en el medio socio-cultural (museos, conferencias, exposiciones, etc.).		
CE197 - Ser capaz de reflexionar y argumentar de una manera comprensible y organizada.		
CE198 - Ser capaz de trabajar de forma globalizada con las otras asignaturas.		
CE199 - Ser capaz de trabajar en grupo y solucionar conflictos de forma colectiva.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas.	45	100
Trabajo en grupo.	7,5	100
Tutorías.	7,5	100
Estudio y trabajo autónomo.	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.		

La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.

Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.

El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0

NIVEL 2: Didáctica de las ciencias sociales de la educación infantil

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
OBLIGATORIA		
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Didáctica de las ciencias sociales de la educación infantil

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de los contenidos de la materia:		
<ul style="list-style-type: none"> # La importancia de las ciencias sociales en los currículos de educación infantil. # Comprensión del hecho social: principales dificultades. # Detección de problemas de interpretación discriminatoria por razón de sexo, raza, religión, etc. # Modelos de enseñanza-aprendizaje de las ciencias sociales en educación infantil. # Recursos para desarrollar la capacidad del alumnado de observar y explorar su entorno social inmediato y generar marcos interpretativos y teorías sociales sobre el mismo. # Análisis crítico y diseño de materiales curriculares para la educación infantil. # Actitudes y comportamientos con el desarrollo sostenible. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG13 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.		
CG14 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.		
CG15 - Analiz e incorp de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovis y de las pantallas; cambios en las relac de género e intergen; multicult e intercultur;		

discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialmente entre hombres y mujeres.

CG16 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.

CG17 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG18 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CG19 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

CG20 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.

CG21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.

CG22 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CG23 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.

CG24 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE208 - Comprender las diferentes dimensiones del hecho social y realizar un análisis complejo e integrador de las mismas. Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.

CE209 - Adquirir la capacidad de destacar los sesgos de interpretación discriminatoria por razones de sexo, raza, religión, etc. en el pensamiento del alumno, los materiales curriculares, los medios de comunicación, etc.

CE210 - Comprender los procesos de construcción del conocimiento del mundo social del alumno de educación infantil y conocer los problemas de comprensión encontrados por la investigación educativa en este nivel.

CE211 - Conocer los fundamentos científicos del currículo de ciencias sociales de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

CE212 - Conocer los principales modelos de enseñanza-aprendizaje de las ciencias sociales y su utilidad para conseguir los objetivos perseguidos en la formación del alumnado de educación infantil.

CE213 - Adquirir estrategias didácticas para desarrollar representaciones y nociones espacio-temporales, así como los recursos para impulsar la capacidad del alumnado de educación infantil de observar y explorar activamente su entorno social.

CE214 - Adquirir recursos para fomentar en los niños de educación infantil la generación de marcos interpretativos y teorías sociales sobre la realidad que los envuelve.

CE215 - Promover y facilitar el establecimiento de relaciones sociales y afectivas satisfactorias entre el alumnado de educación infantil dentro y fuera del aula.

CE216 - Desarrollar la capacidad de analizar críticamente materiales curriculares y elaborar unidades didácticas propias de la etapa.

CE217 - Desarrollar la capacidad de manejar fuentes diferentes de información sobre un tema y de elaborar síntesis bien estructuradas.

CE218 - Adquirir actitudes y comportamientos con el desarrollo sostenible a través de la comprensión de las respuestas que dan las sociedades a determinadas situaciones y las transformaciones que ello genera. Promover el interés y respeto por el patrimonio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.

CE219 - Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas.	45	100
Trabajo en grupo.	7,5	100

Tutorías.	7,5	100
Estudio y trabajo autónomo.	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.		
La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.		
Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.		
El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0
NIVEL 2: Didáctica de las ciencias naturales de la educación infantil		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
OBLIGATORIA		
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Didáctica de las ciencias naturales de la educación infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de los contenidos de la materia:		
<ul style="list-style-type: none"> # Las ciencias de la naturaleza y el currículo de educación infantil # Los objetivos, los contenidos y su tratamiento globalizado. # Las actividades: estimulación y percepción sensoriales. # El tratamiento de la transversalidad. # Innovación y enseñanza de las ciencias. # Educación precientífica. # Diseño y elaboración de unidades didácticas y proyectos educativos: <ul style="list-style-type: none"> o Conocimiento y control del propio cuerpo. o Necesidades biológicas básicas del niño de educación infantil. 		

- o Autonomía personal y cudad de uno mismo.
- o Sentidos, sensaciones y percepciones corporales como forma de conocimiento y de relación.
- o Reconocimiento de animales y plantas y de sus cambios y transformaciones.
- o Elementos físicos del entorno próximo.
- o Objetos materiales del entorno infantil y sus características observables, propiedades y usos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG13 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

CG14 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.

CG15 - Analiz e incorp de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovis y de las pantallas; cambios en las relac de género e intergen; multicult e intercultur; discrimin e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la prepar de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm entre hombres y mujeres.

CG16 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.

CG17 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG18 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CG19 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

CG20 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.

CG21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.

CG22 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CG23 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.

CG24 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE220 - Conocer los fundamentos científicos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. Conocer los fundamentos científicos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

CE221 - Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.

CE222 - Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.

CE223 - Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción de ciencias, tecnologías, sociedad y desarrollo sostenible.

CE224 - Promover el interés y el respeto por el medio natural a través de proyectos didácticos adecuados.

CE225 - Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación, valorando su contribución en la mejora de los aprendizajes y conocer sus implicaciones en la educación de los niños.

CE226 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes.

CE227 - Estimular la percepción sensorial a través de múltiples experiencias con el propio cuerpo y en el medio natural como base de los aprendizajes.

CE228 - Despertar el interés y la curiosidad por el propio cuerpo y el de los demás, respetando las diferencias. Desarrollar la autonomía, el cuidado corporal y la conciencia de las diferencias de sexo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas.	45	100
Trabajo en grupo.	7,5	100
Tutorías.	7,5	100
Estudio y trabajo autónomo.	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.

La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.

Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.

El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0

NIVEL 2: Didáctica de las matemáticas de la educación infantil

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
OBLIGATORIA		
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de las matemáticas de la educación infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de los contenidos de la materia:		
# Teorías de la enseñanza y del aprendizaje de las matemáticas de la enseñanza Infantil. Relaciones entre enseñanza y el aprendizaje. El papel del docente. El papel del libro de texto.		
# Análisis didáctico de las matemáticas de la educación infantil.		
# Análisis de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas de la educación infantil.		
# Análisis de unidades y secuencias de enseñanza.		

- # Programación, diseño, desarrollo y secuenciación de proyectos educativos, unidades de programación y actividades que permitan adaptar el currículo al contexto sociocultural y del aula
 - # Dificultades y errores, procesos cognitivos relacionados con las situaciones de enseñanza y el aprendizaje. Intervenciones didácticas que lo tienen en cuenta.
 - # Evaluación del alumno, del profesor, del libro de texto, como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y del aprendizaje.
 - # Respuestas a la diversidad en el aula de matemáticas, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.
 - # TIC como recurso didáctico
 - # Proyectos de innovación educativa en la enseñanza de las matemáticas.
 - # Investigación en educación matemática
- Estos contenidos generales se concretarán en el estudio de razonamiento lógico, la aritmética (acceso al número y las operaciones), la geometría (reconocimiento del entorno), la medida (construcción de la medida en educación infantil) y la resolución de problemas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG13 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

CG14 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.

CG15 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multicultural e intercultural; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialmente entre hombres y mujeres.

CG16 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.

CG17 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG18 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CG19 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

CG20 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.

CG21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.

CG22 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CG23 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.

CG24 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE229 - Conocer el currículo escolar de matemáticas de la educación infantil.		
CE230 - Analizar didácticamente las matemáticas del currículo de las matemáticas de la educación infantil.		
CE231 - Conocer teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes de las matemáticas de la educación infantil.		
CE232 - Conocer estrategias didácticas para desarrollar competencias en representaciones numéricas, nociones espaciales y geométricas.		
CE233 - Conocer estrategias didácticas para favorecer el desarrollo lógico en los estudiantes de la educación infantil.		
CE234 - Desarrollar y evaluar contenidos matemáticos del currículo de Infantil mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.		
CE235 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa en didáctica de las matemáticas y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.		
CE236 - Conocer las dificultades y los errores en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas de la educación infantil y los procesos cognitivos implicados.		
CE237 - Conocer intervenciones didácticas que tienen en cuenta las dificultades y los errores en el aprendizaje de las matemáticas de la educación infantil.		
CE238 - Analizar las TIC como recurso didáctico en el aula de matemáticas de la educación infantil.		
CE239 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras de enseñanza de las matemáticas de la educación infantil.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas.	45	100
Trabajo en grupo.	7,5	100
Tutorías.	7,5	100
Estudio y trabajo autónomo.	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.		
La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.		
Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.		
El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0

NIVEL 2: Lengua extranjera para maestros		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
OBLIGATORIA		
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua extranjera para maestros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

5.5.1.3 CONTENIDOS
Breve descripción de los contenidos de la materia:
Desarrollo de la comprensión y expresión orales y escritas .
Estudio y práctica de los actos de habla más frecuentes en la comunicación cotidiana.
Estudio y práctica de los aspectos formales de la lengua extranjera necesarios par lograr una comunicación eficaz.
Estudio y análisis de los aspectos socioculturales propios de la lengua extranjera.
Conceptos básicos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.
Diseño de actividades de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG13 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.
CG14 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.
CG15 - Analiz e incorp de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovis y de las pantallas; cambios en las relac de género e intergen; multicult e intercultur; discrimin e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la prepar de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm entre hombres y mujeres.
CG16 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.
CG17 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CG18 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
CG19 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.
CG20 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.
CG21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.
CG22 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
CG23 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.
CG24 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE247 - Comprender y producir mensajes orales y escritos en la lengua extranjera en situaciones cotidianas.

CE248 - Reconocer y valorar el uso correcto y adecuado del lenguaje.
CE249 - Desarrollar una actitud abierta y de respeto hacia las lenguas y culturas extranjeras.
CE250 - Programar actividades y seleccionar materiales para la enseñanza aprendizaje de una lengua extranjera.
CE251 - Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera en el aula de infantil.
CE252 - Diseñar y llevar a la práctica proyectos de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera.
CE253 - Crear un clima en el aula que facilite el aprendizaje y la participación de los alumnos.
CE254 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
CE255 - Autorregular el propio proceso de aprendizaje, desarrollando las estrategias adecuadas dentro y fuera del aula.
CE256 - Desarrollar un aprendizaje autónomo, integrando el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
CE257 - Valorar la importancia del aprendizaje de una lengua extranjera como factor de desarrollo intelectual y social.
CE258 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas.	45	100
Trabajo en grupo.	7,5	100
Tutorías.	7,5	100
Estudio y trabajo autónomo.	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.

La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.

Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.

El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0

NIVEL 2: Prácticum. Educación Infantil

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
OBLIGATORIA		

ECTS MATERIA	51	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	7,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		16,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
21	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas escolares de educación infantil I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
PRÁCTICAS EXTERNAS	7,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	7,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas escolares de educación infantil II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
PRÁCTICAS EXTERNAS	16,5	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		16,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas escolares de educación infantil III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
PRÁCTICAS EXTERNAS	21	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
21		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado de Maestro en Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
TRABAJO FIN DE GRADO	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Breve descripción de los contenidos del módulo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Metodología para la observación y análisis de la realidad escolar. <ul style="list-style-type: none"> ¿ <ul style="list-style-type: none"> ◦ La observación participante en la escuela: objetivo y utilidad para la labor docente, variables que permite analizar. ◦ Técnicas de observación y de recogida de información: diarios de clase, anecdóticos, listas de control, escalas de estimación, registros de conducta, cuestionarios entrevistas, etc. ◦ Fuentes de documentación disponibles en los centros escolares. ◦ Métodos para el análisis e interpretación de la información recogida. ¿ Conocimiento de la realidad escolar <ul style="list-style-type: none"> ¿ <ul style="list-style-type: none"> ◦ La relación entre la escuela y el entorno: contexto físico, socioeconómico, cultural y lingüístico ◦ La estructura y la organización del centro educativo ◦ La organización de la etapa de educación infantil ◦ La coordinación y cooperación entre maestros en ciclos y etapas educativas ◦ El proyecto lingüístico de centro ◦ El alumnado de educación infantil ◦ Relaciones de la escuela con la familia, los servicios educativos externos (servicios psicopedagógicos, centros de asesoramiento de profesores, etc.) y los servicios comunitarios (bibliotecas, museos, etc.). ◦ La escuela y la administración educativa: el marco legislativo de referencia ¿ La planificación educativa en la escuela y en la etapa de educación infantil <ul style="list-style-type: none"> ¿ <ul style="list-style-type: none"> ◦ Los órganos de coordinación docente ◦ La adecuación del marco curricular a la realidad educativa: objetivos y contenidos ◦ Los programas de educación bilingüe/trilingüe ◦ Los criterios metodológicos generales ◦ Los criterios de evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y los criterios de promoción de ciclo ◦ El tratamiento de la diversidad en el marco del currículo ordinario ◦ El tratamiento de la multiculturalidad y la coeducación ◦ La organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial ◦ Las adaptaciones curriculares ◦ La evaluación de los procesos de enseñanza, la práctica docente y el trabajo del equipo educativo ¿ La práctica docente observada en el aula de educación infantil <ul style="list-style-type: none"> ¿ <ul style="list-style-type: none"> ◦ La programación de aula y su relación con el ciclo y la etapa ◦ Las características del grupo-clase. La interacción en el aula ◦ La metodología de enseñanza y aprendizaje ◦ Los recursos y los materiales utilizados ◦ Las actividades complementarias y extraescolares ¿ La intervención docente de los estudiantes en prácticas <ul style="list-style-type: none"> ¿ <ul style="list-style-type: none"> ◦ El diseño, la realización y la evaluación de intervenciones educativas en el aula de Infantil. ◦ Análisis de resultados y propuestas de mejora: estudio de los errores observados y su implicación para futuros procesos de enseñanza/aprendizaje. <p>Valoración crítica del proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La materia <i>Practicum</i> se organiza en cuatro asignaturas:		

Prácticas escolares de Educación Infantil I, Prácticas escolares de Educación Infantil II, Prácticas escolares de Educación Infantil III y Trabajo de Fin de Grado de Maestro en Educación Infantil.

- ¿ Prácticas escolares de Educación Infantil I: no tiene requisitos de acceso.
- ¿ Prácticas escolares de Educación Infantil II: como requisito previo se tiene que haber superado un total de 100 créditos, que incluyan la asignatura Prácticas escolares de Educación Infantil I.
- ¿ Prácticas escolares de Educación Infantil III: como requisito previo se tiene que haber superado la asignatura Prácticas escolares de Educación Infantil II.

Trabajo de Fin de Grado de Maestro en Educación Infantil: como requisito de acceso el estudiante deberá haberse matriculado de todas las asignaturas del Grado al menos una vez y haber superado la asignatura Prácticas escolares de Educación Infantil II. Además, para efectuar el depósito del Trabajo de Fin de Grado, el estudiante deberá haber superado previamente todas las demás asignaturas necesarias para la obtención del Grado, así como haber acreditado estar en posesión de los niveles lingüísticos descritos en la Orden ECI/3854/2007 (BOE nº 312, sábado 29 de diciembre, páginas 53735-53738).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CG7 - Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

CG8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

CG9 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CG13 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

CG14 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.

CG15 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multicultural e intercultural; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialmente entre hombres y mujeres.

CG16 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.

CG17 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG18 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CG19 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

CG20 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.		
CG21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.		
CG22 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.		
CG23 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.		
CG24 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE259 - Analizar el sistema escolar y la realidad educativa a través de un centro concreto, como unidad organizativa, en sus diferentes dimensiones y funciones, y a través de la comunidad educativa que lo integra.		
CE260 - Cooperar con la comunidad educativa y participar en las propuestas de mejora e innovación en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en el centro.		
CE261 - Conocer formas de colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.		
CE262 - Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.		
CE263 - Saber promover la adquisición de hábitos sobre la autonomía, la coeducación, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.		
CE264 - Participar en la actividad docente y reflexionar sobre ella estableciendo vínculos entre teoría y práctica.		
CE265 - Conocer las fuentes de información y de documentación (divulgativas y de investigación) sobre el mundo escolar y utilizarlas en el diseño de intervenciones docentes y proyectos de investigación.		
CE266 - Planificar, desarrollar y evaluar contenidos del currículo de educación infantil mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los alumnos.		
CE267 - Desarrollar contenidos del currículo mediante recursos de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y la comunicación		
CE268 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.		
CE269 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima facilitador del aprendizaje y de la convivencia.		
CE270 - Regular los procesos de interacción en el aula con alumnos de 0 a 3 y de 3 a 6 años.		
CE271 - Hacer el seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.		
CE272 - Analizar los resultados obtenidos en el proceso de enseñanza y aprendizaje y reflexionar sobre ellos y sobre los propios conocimientos, habilidades, actitudes y actuaciones en relación con la profesión de maestro.		
CE273 - Diseñar y realizar proyectos de investigación educativa utilizando los recursos y la metodología adecuados.		
CE274 - Comunicar los conocimientos, las experiencias y las reflexiones sobre la intervención en el centro educativo en los foros académicos establecidos al efecto.		
CE275 - Saber defender públicamente en el Trabajo Fin de Grado, tanto el análisis de la relación entre las materias cursadas y la realidad educativa, como las propuestas de mejora sobre los aspectos trabajados durante los estudios de grado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado: Intervención en el aula de Infantil	701	100
Trabajo tutelado: Trabajo en grupo en el centro de prácticas	63,8	100
Tutorías.	38,2	100
Encuentros, jornadas de intercambio	25,5	100

Estudio y trabajo autónomo.	446	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
El núcleo formativo fundamental del Practicum se desarrollará mediante la participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje del aula de Infantil asignada.		
El estudiante de prácticas participará en las reuniones de los equipos educativos de los que forme parte y colaborará en los proyectos de innovación y en las actividades extraescolares que el centro desarrolle. Asimismo asistirá a todas las reuniones y actividades organizadas para que los estudiantes en prácticas conozcan en profundidad la realidad educativa de la educación infantil.		
Las tutorías periódicas, individuales y colectivas, con los tutores de la universidad servirán de asesoramiento a los estudiantes. Así mismo, las tutorías con el director del Trabajo Fin de Grado permitirán orientar al estudiante en la elaboración de este trabajo.		
La presentación de experiencias y reflexiones realizadas durante las estancias en el centro escolar y el intercambio de criterios entre los estudiantes de prácticas servirán para compartir experiencias y para contrastar la propia visión de la realidad educativa.		
El modelo del docente como investigador en el aula, centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. El estudiante de prácticas habrá de afrontar desde esta perspectiva la preparación de sus intervenciones docentes, supervisadas por el maestro-tutor y por el tutor de prácticas de la universidad, así como la elaboración de informes sobre los distintos periodos de estancia en el centro educativo y, muy especialmente lo que constituye el Trabajo Fin de Grado y su defensa.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de la participación de todas las actividades programadas.	0.0	0.0
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes por los correspondientes tutores.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados.	0.0	0.0
Evaluación del Trabajo Fin de Grado.	0.0	0.0
El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.	0.0	0.0
NIVEL 2: Taller multidisciplinar del área "Conocimiento de sí mismo y autonomía Personal"		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
OPTATIVA		
ECTS MATERIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Taller del área "Conocimiento de sí mismo y autonomía personal"		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Breve descripción de los contenidos de la materia:</p> <p>Fundamentos teóricos y metodológicos del trabajo por proyectos en el área 'Conocimiento de sí mismo y autonomía personal'. Diseño y aplicación del trabajo por proyectos a partir de los principios, objetivos y contenidos del currículo del área de educación. Análisis y valoración de materiales, recursos y proyectos que tomen como referencia el área 'Conocimiento de sí mismo y autonomía personal'. La integración en un mismo proceso de experiencias relativas al conocimiento de sí mismo y de los demás por parte del niño, así como la actividad de exploración e investigación del niño y su reflejo en el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos en el aula. Las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) como recurso didáctico en la realización de proyectos multidisciplinares en el área 'Conocimiento de sí mismo y autonomía personal'.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Serán objeto de evaluación tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título, como los específicos de cada materia o asignatura.</p> <p>La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo.</p> <p>La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.</p> <p>La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo. ¿ Asistencia y evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros. ¿ Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella. ¿ Pruebas orales y escritas. <p>El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG13 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.		
CG14 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.		
CG15 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multicultural e intercultural; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialmente entre hombres y mujeres.		
CG16 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.		
CG17 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.		

CG18 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.		
CG19 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.		
CG20 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.		
CG21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.		
CG22 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.		
CG23 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.		
CG24 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE276 - Promover y facilitar los aprendizajes de la educación infantil, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional y motriz a través del diseño, desarrollo y evaluación de experiencias que posibiliten el desarrollo progresivo de la autonomía en el niño.		
CE277 - Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo.		
CE278 - Diseñar, desarrollar y evaluar prácticas de aula basadas en la enseñanza y el aprendizaje por proyectos con el fin de innovar y mejorar la labor docente.		
CE279 - Experimentar posibilidades de actuación conjunta que favorezca el desarrollo socio-afectivo y la coeducación.		
CE280 - Desarrollar la capacidad crítica para valorar los recursos y materiales curriculares.		
CE281 - Considerar la investigación como base de la innovación educativa y del desarrollo profesional.		
CE282 - Promover los proyectos educativos en otros contextos.		
CE283 - Saber adaptar el currículo a la diversidad del alumnado en el desarrollo de los proyectos educativos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas.	37,5	100
Trabajo en grupo.	15	100
Tutorías.	7,5	100
Estudio y trabajo autónomo.	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.		
La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.		
Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.		
El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0
NIVEL 2: Taller multidisciplinar del área "El medio físico, natural, social y cultural"		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
OPTATIVA		
ECTS MATERIA	6	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Taller del área "El medio físico, natural, social y cultural"		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de los contenidos de la materia:		
Fundamentos teóricos y metodológicos del trabajo por proyectos en el área 'El medio físico, natural, social y cultural'. Diseño y aplicación del trabajo por proyectos a partir de los principios, objetivos y contenidos del currículo del área de educación. Análisis y valoración de materiales, recursos y proyectos que tomen como referencia el área 'el medio físico, natural, social y cultural'. La integración en un mismo proceso de experiencias en el área 'El medio físico, natural, social y cultural' utilizando las posibilidades. La actividad de exploración e investigación del niño y su reflejo en el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos en el aula. Las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) como recurso didáctico en la realización de proyectos multidisciplinarios.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

Serán objeto de evaluación tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título, como los específicos de cada materia o asignatura.

La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo.

La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- ¿ Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.
- ¿ Asistencia y evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.
- ¿ Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.
- ¿ Pruebas orales y escritas.

El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG13 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

CG14 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.

CG15 - Analiz e incorp de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovis y de las pantallas; cambios en las relac de género e intergen; multicult e intercultur; discrimin e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la prepar de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm entre hombres y mujeres.

CG16 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.

CG17 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG18 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CG19 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

CG20 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.

CG21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.

CG22 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CG23 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.

CG24 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE276 - Promover y facilitar los aprendizajes de la educación infantil, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional y motriz a través del diseño, desarrollo y evaluación de experiencias que posibiliten el desarrollo progresivo de la autonomía en el niño.

CE277 - Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo.

CE278 - Diseñar, desarrollar y evaluar prácticas de aula basadas en la enseñanza y el aprendizaje por proyectos con el fin de innovar y mejorar la labor docente.

CE279 - Experimentar posibilidades de actuación conjunta que favorezca el desarrollo socio-afectivo y la coeducación.

CE280 - Desarrollar la capacidad crítica para valorar los recursos y materiales curriculares.

CE281 - Considerar la investigación como base de la innovación educativa y del desarrollo profesional.

CE282 - Promover los proyectos educativos en otros contextos.

CE283 - Saber adaptar el currículo a la diversidad del alumnado en el desarrollo de los proyectos educativos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas.	37,5	100
Trabajo en grupo.	15	100
Tutorías.	7,5	100
Estudio y trabajo autónomo.	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.

La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.

Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.

El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0

NIVEL 2: Taller multidisciplinar del área "Los lenguajes: comunicación y representación"

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
OPTATIVA		
ECTS MATERIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Taller del área "Los lenguajes: comunicación y representación"		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Breve descripción de los contenidos de la materia:</p> <p>Fundamentos teóricos y metodológicos del trabajo por proyectos en el área 'Los lenguajes: comunicación y representación'. Diseño y aplicación del trabajo por proyectos a partir de los principios, objetivos y contenidos del currículo del área de educación. Análisis y valoración de materiales, recursos y proyectos que tomen como referencia el área 'Los lenguajes: comunicación y representación'. La integración en un mismo proceso de diversos lenguajes utilizando las posibilidades del juego, la cooperación y el trabajo grupal. La expresión y la comunicación del niño a través de diferentes lenguajes y su reflejo en el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos. Las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) como recurso didáctico en la realización de proyectos multidisciplinares.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Serán objeto de evaluación tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título, como los específicos de cada materia o asignatura.</p> <p>La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo.</p> <p>La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.</p> <p>La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo. ¿ Asistencia y evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros. ¿ Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella. ¿ Pruebas orales y escritas. <p>El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG13 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.		
CG14 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.		
CG15 - Analiz e incorp de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovis y de las pantallas; cambios en las relac de género e intergen; multicult e intercultur; discrimin e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la prepar de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm entre hombres y mujeres.		
CG16 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.		
CG17 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.		
CG18 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.		
CG19 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.		
CG20 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.		
CG21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.		
CG22 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.		
CG23 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.		
CG24 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE276 - Promover y facilitar los aprendizajes de la educación infantil, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional y motriz a través del diseño, desarrollo y evaluación de experiencias que posibiliten el desarrollo progresivo de la autonomía en el niño.		
CE277 - Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo.		
CE278 - Diseñar, desarrollar y evaluar prácticas de aula basadas en la enseñanza y el aprendizaje por proyectos con el fin de innovar y mejorar la labor docente.		
CE279 - Experimentar posibilidades de actuación conjunta que favorezca el desarrollo socio-afectivo y la coeducación.		
CE280 - Desarrollar la capacidad crítica para valorar los recursos y materiales curriculares.		
CE281 - Considerar la investigación como base de la innovación educativa y del desarrollo profesional.		
CE282 - Promover los proyectos educativos en otros contextos.		
CE283 - Saber adaptar el currículo a la diversidad del alumnado en el desarrollo de los proyectos educativos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas.	37,5	100
Trabajo en grupo.	15	100
Tutorías.	7,5	100
Estudio y trabajo autónomo.	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.		

La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.

Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.

El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.	0.0	0.0
Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	0.0	0.0
Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.	0.0	0.0
Pruebas orales y escritas.	0.0	0.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Universidad	1.18	100.0	1.23
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Escuela Universitaria	7.1	100.0	7.86
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Universidad	17.16	100.0	18.26
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Escuela Universitaria	33.14	30.0	37.66
Universitat de València (Estudi General)	Profesor colaborador Licenciado	1.78	0.0	2.3
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Contratado Doctor	1.78	100.0	1.48
Universitat de València (Estudi General)	Ayudante Doctor	2.37	100.0	1.26
Universitat de València (Estudi General)	Ayudante	4.14	0.0	2.73
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	31.36	10.0	27.23
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS	
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
82,5	4,6
TASA DE EFICIENCIA %	
89,6	
TASA	VALOR %
Tasa de éxito	100

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Centro Propio: Facultad de Magisterio .

8.2. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES.

La Universitat de València viene desarrollando, desde el curso 2002-2003, un seguimiento especial del progreso y resultado de los estudiantes durante los primeros cursos, mediante un Plan de Evaluación y Mejora del Rendimiento Académico (PAMRA). Este Plan se puso en marcha en todas las titulaciones, y tenía por finalidad analizar los resultados obtenidos en el primer curso de matrícula, porque se

consideraba que la orientación y desarrollo del primer curso tiene, desde múltiples puntos de vista, una importancia decisiva en la trayectoria y éxito posterior de los estudiantes.

En la actualidad, y para los nuevos grados adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), se propone una generalización del PAMRA mediante la realización de dos evaluaciones especiales de progreso: una al concluir el primer curso y otra al concluir el tercer curso.

1. Gestión del proceso

Impulso del Plan : corresponde al Vicerrectorado que asume las competencias de la política de calidad, que en este momento es el Vicerrectorado de Convergencia Europea y Calidad. Dicho vicerrectorado desarrolla el Plan mediante el apoyo técnico del Gabinete de evaluación y diagnóstico en educación (GADE).

Aprobación y lanzamiento del Plan : Comisión de Calidad de los Servicios Universitarios.

Estructura Técnica de apoyo :

- Servicio de Análisis y Planificación, que gestiona el Observatorio de Calidad de las Titulaciones y ofrece información actualizada sobre el comportamiento en cada titulación de los indicadores seleccionados
- GADE, que coordina el desarrollo del proceso

Estructuras de evaluación y seguimiento en las titulaciones :

- Comisión Académica del Título (CAT): es el órgano responsable de la garantía de calidad del título.
- Comité de Calidad de la Título (CCT): es el órgano técnico que emite los informes específicos de cada titulación y los remite a la CAT.

2. Indicadores de rendimiento

- Tasa de rendimiento: Relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados a examen.
- Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos presentados a examen.
- Tasa de eficiencia: relación entre el número de créditos superados por los estudiantes y el número de créditos que se tuvieron que matricular en ese curso y en anteriores, para superarlos.

El nivel de agregación de estos datos será:

- Grupo.
- Asignatura.
- Curso.

Además, el CCT estudiará otros aspectos como:

- Permanencia
- Absentismo en clases presenciales
- Presentación a la primera convocatoria
- Participación en actividades complementarias del currículo central

3. Proceso a seguir

1. La Comisión de Calidad de los Servicios Universitarios insta a las CAT de titulación a elaborar un informe de seguimiento del progreso de los estudiantes, una vez concluido el primer curso de carrera y el tercero.
2. El SAP proporciona a las CAT los datos elaborados en el Observatorio de Calidad de las Titulaciones.
3. La CAT nombra el Comité de Calidad de Titulación y le encarga la elaboración de un informe de progreso y resultados del primer curso, a partir de los datos proporcionados por el Observatorio de Calidad de las Titulaciones.
4. El Comité de Calidad elabora el informe, que necesariamente contendrá propuestas de mejora y orientaciones para segundo curso. Remite el informe a la CAT.
5. La CAT debate el informe presentado por el CCT y aprueba las medidas de mejora a implantar en la titulación al curso siguiente.
6. La CAT remite a la dirección del centro el informe aprobado para su aprobación por la Junta de Centro.

La Decanato del Centro remite al Vicerrectorado y a la Comisión de Calidad de la Universidad una copia del informe aprobado.

Centro Adscrito: FLORIDA Universitària

8.2. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES.

El análisis del progreso y resultados del aprendizaje del alumnado se desarrolla en Florida Universitaria mediante la gestión de los procesos que de manera directa atienden al proceso de enseñanza – aprendizaje en sus niveles de planificación, desarrollo y evaluación de resultados. Dichos procesos forman parte del Sistema de Garantía Interno de Calidad de Florida Universitaria (SGIC). Dada la importancia de una adecuada adaptación de las titulaciones de grado al Espacio Europeo de Educación Superior, el SGIC de Florida Universitaria activa, además, la participación de los diferentes grupos de interés que intervienen en el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Los instrumentos de que dispone Florida Universitaria para valorar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes son:

1. Activación del SIGC. Corresponde a la Dirección de Florida Universitaria, con el apoyo técnico del Comité de Garantía de Calidad, la activación del Sistema Gestión Interno de la Calidad, y de cada uno de los procesos, incluidos los que intervienen en el análisis del progreso y los resultados de aprendizaje del alumnado.
2. Desarrollo de procesos. Con el apoyo de la estructura organizativa y técnica de Florida, el centro garantiza que se miden y analizan los resultados de la formación, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés, al tiempo que establece los mecanismos necesarios para la toma de decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el centro.

a) Comité de Garantía de Calidad analiza la información del curso anterior, así como los objetivos propuestos para el curso siguiente, y establece los indicadores que medirán la consecución de los objetivos propuestos. Atendiendo a los informes correspondientes se estudian los siguientes indicadores
Proceso de Análisis de resultados (PR 15.01):

•Resultados de la Formación.

- Tasa de graduación
- Tasa de abandono
- Tasa de eficiencia
- Tasa de rendimiento
- Tasa de éxito
- Tasa de presentados

Resultados de la Inserción Laboral

- Tasa de alumnado trabajando al finalizar los estudios.
- Tasa de alumnado trabajando a los dos años de finalizar.
- Tasa de alumnado contratados en la empresa de prácticas.
- Tasa de alumnado contratados en empresas contactadas por la empresa de prácticas.
- Resultado de satisfacción de los grupos de interés (alumnos, profesores, familia, empresa):

Encuesta de valoración global por parte de los estudiantes

- Encuesta satisfacción de las Familias de nuestros estudiantes
- Encuesta satisfacción de los Egresados
- Encuesta de evaluación de la actividad docente
- Encuesta satisfacción PDI y PAS
- Encuesta evaluación de las prácticas por parte de las empresas
- Encuesta evaluación prácticas de los estudiantes
- Ficha evaluación tutor laboral
- Encuesta de satisfacción de la movilidad de los estudiantes

- Recursos materiales y servicios

Los indicadores son recogidos en el Cuadro de Indicadores del Centro y pasan a formar parte de los pertinentes análisis propios de la organización: Dirección, Departamentos, Unidades Docentes de Titulación.

b) Siguiendo el procedimiento establecido en el procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza (PR12.05) el departamento de Organización Académica recopila la información de resultados obtenidos

por los alumnos en cada asignatura, de forma comparativa con el año anterior. La Dirección comunica los resultados obtenidos a los directores de departamento, estableciendo líneas de mejora.

c) Cada profesor atiende durante el Proceso de Programación de Asignaturas (PR 12.04), al “Informe de Análisis de Resultados” derivado del Proceso de Análisis de Resultados (PR 15.01).

1. Evaluaciones e Informes cualitativos. Tal y como queda establecido en el desarrollo de los procesos de Desarrollo de la Enseñanza, (PR12. 05) y Orientación al Alumnado Universitario (SPR 12.02.02) , se realizarán los siguientes análisis:

a) Evaluaciones semestrales.

a. Análisis global de la titulación por parte de las Unidades Docentes de Titulación. Tal y como hemos apuntado el equipo de profesorado de cada titulación realizará anualmente las pertinentes reuniones de planificación, seguimiento y evaluación del funcionamiento de cada grupo-curso, y atenderá en su análisis no solo planteamientos generales, sino también aquellos específicos que tienen que ver con los resultados de formación y rendimiento académico: tasa de eficiencia, de abandono, de graduación, niveles de no presentados, etc.

b. Análisis del Servicio de Tutoría y Orientación Universitaria (STOU).El asesor/tutor pertinente estudia el grado de eficiencia del alumnado objeto de seguimiento. Los resultados obtenidos por el alumnado permitirán a su tutor/a correspondiente estimar el grado de progreso no solo en términos de eficiencia (nº de créditos superados sobre nº de créditos matriculados), sino también el respectivo a su desarrollo en competencias, tanto específicas como genéricas planteadas en las Guías Docentes como objetivos de aprendizaje de cada asignatura. Los asesores académicos (tutores de primer curso) realizan un seguimiento específico de los resultados académicos para prevenir situaciones de fracaso y garantizar su adecuada incorporación a los estudios universitarios.

b) Informes cualitativos del profesorado. Cada profesor realiza dentro del proceso de evaluación cualitativa un informe de cada curso. En el se incluye, más allá de información de contenidos, metodología e instrumentos y criterios de evaluación, un análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos del grupo, y se proponen acciones de mejora.

c) Evaluaciones obtenidas en las acciones docentes interdisciplinares de investigación y formación complementaria. Los programas formativos de Florida Universitaria comprenden, más

allá del planteamiento curricular singular de cada asignatura, el desarrollo de acciones formativas complementarias de asignaturas, cursos, de titulación, de desarrollo profesional, etc., que atienden tanto la formación en competencias específicas propias de la titulación como el desarrollo de las competencias genéricas establecidas. En dichas actividades el alumnado deberá resolver de manera solvente los objetivos establecidos.

1. Prácticas Externas y Programas de movilidad. El Sistema de Gestión Interno de la Calidad recoge las siguientes acciones:

a) Evaluaciones obtenidas en estancias de estudios y/o prácticas (PR12.07). Sin dejar de entenderlas como propias del proceso de aprendizaje, las estancias de movilidad exigen al alumnado la puesta en práctica de todas las capacidades aprendidas a lo largo de sus estudios de grado. Es por ello que su proceso evaluativo mostrará, entre otros, indicadores propios del grado de conocimientos, de saber hacer, capacidad de adaptación, capacidad de aprendizaje, de toma de decisiones y resolución de problemas, de comunicación, etc., que el alumnado haya mostrado.

b) Evaluación de las Prácticas Externas (PR12.06). Al igual que las estancias de movilidad, no entendemos las prácticas como un estadio terminal, sino también como una parte más del proceso de aprendizaje donde el alumno no solo activa los conocimientos y las competencias adquiridas en sus estudios de grado, sino también desarrolla su capacidad de adaptación y aprendizaje en un entorno real de máxima exigencia. En la misma se le exigirá al alumno el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan de Prácticas y que serán objeto de evaluación tanto por el tutor de empresa como por el profesor-tutor asignado. A su vez, el Departamento de Orientación e Inserción elaborará anualmente la Memoria de Prácticas en la que constará a su vez el grado de satisfacción de las prácticas por parte del alumnado, por parte de las Empresas así como el porcentaje de inserción obtenido.

1. Trabajos Fin de Grado. Esta es una herramienta que permite evaluar el grado de adquisición de las diferentes competencias del título por cada alumno. En su evaluación participarán tanto los profesores que hayan intervenido en el desarrollo del mismo, como el tutor/a que haya tutorado el trabajo.

Finalmente, tal y como hemos mencionado en diferentes referencias, el objeto de este seguimiento perseguirá en todo momento estar atentos a los indicadores más significativos del progreso y resultados de aprendizaje de nuestro alumnado. En este sentido, subrayar, que entendemos como tales no solo los cuantitativos y propios del proceso de calificación, sino también todos aquellos que permitan, de manera cualitativa, evidenciar el objetivo de nuestra función docente y que no es otro que propiciar a nuestro alumnado la adquisición de aquellas competencias que hemos considerado básicas para su formación durante el desarrollo de los estudios de grado.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE

<http://sestud.uv.es/varios/ope/SIGCUVEG.pdf>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2009
------------------------	------

Ver anexos, apartado 10.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS.

Centro Propio: Facultad de Magisterio.

CUADRO DE CONVALIDACIONES PARA LA ADAPTACIÓN AL NUEVO PLAN DE GRADUADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Código	Asignaturas plan vigente de diplomatura	Créditos	Asignaturas del nuevo plan de grado	
13184	Didáctica general	9	Didáctica general	6
13211	Psicología de la educación y del desarrollo en la edad escolar	9	Psicología del desarrollo Psicología de la educación	6 6
13174	Bases psicológicas de la educación especial	4,5	Necesidades educativas especiales	6
13187	Educación especial	4,5		
13219	Teorías e instituciones contemporáneas de educación	4,5	Historia de la escuela	6
13207	Organización del centre escolar	4,5	Organización y dirección de centros	6
13214	Sociología de la educación	4,5	Sociología de la educación	6

13182	Desarrollo del pensamiento matemático y su didáctica	6	Didáctica de las matemáticas de la educación infantil	6
13176	Conocimiento del medio natural, social y cultural	6	Didáctica de las ciencias sociales de la educación infantil Didáctica de las ciencias naturales de la educación infantil	6 6
13178	Desarrollo de habilidades lingüísticas y su didáctica I: español	9	Adquisición y desarrollo de la lengua oral	4,5
13179	Desarrollo de habilidades lingüísticas y su didáctica II: catalán	9	Iniciación a la lectura y a la escritura La planificación de la lengua y la literatura en la educación infantil	4,5 4,5
13204	Literatura infantil	4,5	Formación literaria en el aula de educación infantil	4,5
13181	Desarrollo de la expresión plástica y su didáctica	6	Didáctica de la educación plástica y visual de la educación infantil	6
13183	Desarrollo psicomotor	6	Didáctica de la educación física de la educación infantil	6
13180	Desarrollo de la expresión musical y su didáctica	6	Procesos musicales en educación infantil	6

El *Practicum* de la actual diplomatura se convalidará por las dos asignaturas Prácticas escolares en educación infantil I y Prácticas escolares en educación infantil II del grado.

Centro Adscrito: FLORIDA Universitària.

No es aplicable dado que se trata de la implantación de una nueva titulación en Florida Universitària.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4030000-46014431	Maestro-Especialidad de Educación Infantil-Facultat de Magisteri
4030000-46035264	Maestro-Especialidad de Educación Infantil-Facultat de Magisteri. Sección Ontinyent

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24308568Y	Óscar	Barberá	Marco
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Blasco Ibáñez, nº 13	46010	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
Fac.Magisteri@uv.es	620641202	963864117	Decano de la Facultad de Magisterio

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22610942X	Esteban Jesús	Morcillo	Sánchez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, nº 13	46010	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rectorat@uv.es	620641202	963864117	Rector de la Universitat de València

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25972815L	Jesús	Aguirre	Molina
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, nº 13	46010	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planes@uv.es	620641202	963864117	Responsable de la Oficina de Planes de Estudio de la Universitat de València

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : Anexo II Mag Educ. Infantil con Aleg.pdf

HASH SHA1 : prMuht57oa4i/4V5uuAmpAObkRA=

Código CSV : 71171029098357889446784

ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE LA EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS MAESTRO/A EN EDUCACIÓN INFANTIL.

ANECA ha elaborado una Propuesta de informe con los **aspectos que necesariamente deben ser modificados a fin de obtener un informe favorable.**

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISION DE ESTUDIANTES

Se procede a incorporar el nuevo Reglamento de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad habida cuenta de la derogación del que estaba vigente durante el anterior proceso de verificación del título. Sin embargo, con el objetivo de adaptarse a la normativa legal vigente, la nueva redacción de la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos debe contemplar el cambio de redacción establecido en el Real Decreto 861/2010 respecto al Real Decreto 1393/2007 en lo referido al reconocimiento de créditos por reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación estableciendo la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos, por la participación en las mencionadas actividades.

ALEGACIÓN

En relación al reconocimiento de créditos a los estudiantes por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, la Universitat de València aprobó, en el Consejo de Gobierno de 29 de noviembre de 2010, un Reglamento para su desarrollo en cuyo Artículo 1 se establece lo siguiente: *“De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los estudiantes de la Universitat de València pueden incorporar a su expediente, en forma de reconocimiento académico, 6 créditos ECTS por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidaria y de cooperación, tal como establece este reglamento”*. En este reglamento se regulan además otros aspectos como el tipo de actividades que se pueden reconocer y el creditaje correspondiente, de tal manera que los estudiantes sepan antes de realizar la actividad, el reconocimiento que obtendrán.

La redacción realizada en el artículo 9 del Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos, aprobado el 24 de mayo de 2011 por el Consejo de Gobierno de esta universidad, pretende permitir el reconocimiento de actividades que por sus características y duración sean menores de seis créditos.

Consideramos, por tanto, que está garantizada la posibilidad del reconocimiento de los seis créditos que establece la modificación del RD 1393/2007, por el RD 861/2010, en base a la suma de las distintas actividades que realice el estudiante durante su permanencia en el Grado.

Asimismo ANECA ha incluido una **recomendación** en su informe provisional.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda revisar las menciones, en base a la publicación del Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

ALEGACIÓN

Queremos hacer constar que el RD 1594/2011 no establece ninguna especialidad docente del Cuerpo de Maestros que desempeñe sus funciones en la etapa de Educación Infantil, razón por la cual no se ha incluido ninguna mención en el plan de estudios propuesto de Grado de Maestro en Educación Infantil por la Universitat de València.

Apartado 2. Justificación, adecuación y procedimientos.

2.- JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

2.1.1 INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL TÍTULO PROPUESTO

El grado de Maestro/a en Educación Infantil da respuesta a las necesidades formativas del oficio de Maestro en Educación Infantil, por lo que su carácter es netamente profesional: proporciona una formación inicial para ejercer con solvencia la profesión de Maestro en Educación Infantil.

La Educación Infantil es la primera de las enseñanzas que ofrece el sistema educativo español. Si bien tiene un carácter voluntario, la misma Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) insta a las autonomías a que desarrollen progresivamente una oferta suficiente de plazas en el primer ciclo y se dispone que puedan establecer conciertos para garantizar la gratuidad del segundo ciclo.

Concebida como una etapa única, la educación infantil está organizada en dos ciclos (de 0-3 años y de 3-6 años) que responden a una intencionalidad educativa, no necesariamente escolar, y que obliga a los centros a contar desde el primer ciclo con una propuesta pedagógica específica de la que serán responsables los maestros.

El interés profesional del título responde a lo establecido por la LOE en su artículo 92 (véase el punto 2.1.2); para desarrollar con eficacia los procesos educativos propios de las distintas áreas de esta etapa y adquirir una formación académica y práctica.

El interés académico y social de este título se describe en parte en el preámbulo de la Ley Orgánica de Educación:

Las sociedades actuales conceden gran importancia a la educación que reciben sus jóvenes, en la convicción de que de ella dependen tanto el bienestar individual como el colectivo. La educación es el medio más adecuado para construir su personalidad, desarrollar al máximo sus capacidades, conformar su propia identidad personal y configurar su comprensión de la realidad, integrando la dimensión cognoscitiva, la afectiva y la axiológica. Para la sociedad, la educación es el medio de transmitir y, al mismo tiempo, de renovar la cultura y el acervo de conocimientos y valores que la sustentan, de extraer las máximas posibilidades de sus fuentes de riqueza, de fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, de promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social. Además, la educación es el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica, que resulta indispensable para la constitución de sociedades avanzadas, dinámicas y justas. Por ese motivo, una buena educación es la mayor riqueza y el principal recurso de un país y de sus ciudadanos.

En lo referente a la inserción profesional de los maestros, el mayor número de puestos de trabajo lo ofrecen las autoridades educativas autonómicas en sus respectivos sistemas educativos por medio de las ofertas públicas de empleo, y si bien carecemos de datos estadísticos del éxito de nuestros titulados en los concursos-oposición de estas ofertas públicas de empleo, sí que podemos decir sin riesgo a equivocarnos que representan numéricamente el porcentaje más alto de todo el sistema educativo valenciano. Sobre los datos de empleabilidad en el sector privado, los estudios realizados por el OPAL (Observatorio de inserción profesional y asesoramiento laboral) de la Universitat de València indican que el porcentaje más alto de titulados que se emplean en el sector privado de la educación es con diferencia el correspondiente a Magisterio (47,7%).

Asimismo, hay que destacar que en el “Estudio de inserción laboral de los titulados de la Universitat de València” para la diplomatura de Magisterio elaborado por el OPAL se indica, que un 60% de los encuestados diplomados en magisterio de

educación infantil, desempeña un trabajo bastante o muy relacionado con su titulación en el primer empleo, porcentaje que aumenta hasta un 81,05% en el caso del empleo actual o el último empleo. (<http://www.uv.es/opal>)

2.1.2 NORMAS REGULADORAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 92, establece la profesión de Maestro en Educación Infantil:

Artículo 92. *Profesorado de educación infantil.*

1. La atención educativa directa a los niños del primer ciclo de educación infantil correrá a cargo de profesionales que posean el título de Maestro con la especialización en educación infantil o el título de Grado equivalente y, en su caso, de otro personal con la debida titulación para la atención a las niñas y niños de esta edad. En todo caso, la elaboración y seguimiento de la propuesta pedagógica a la que hace referencia el apartado 2 del artículo 14, estarán bajo la responsabilidad de un profesional con el título de Maestro de educación infantil o título de Grado equivalente.
2. El segundo ciclo de educación infantil será impartido por profesores con el título de Maestro y la especialidad en educación infantil o el título de Grado equivalente y podrán ser apoyados, en su labor docente, por maestros de otras especialidades cuando las enseñanzas impartidas lo requieran.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone en el artículo 12.9,

Cuando se trate de títulos que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España, el Gobierno establecerá las condiciones a las que deberán adecuarse los correspondientes planes de estudios, que además deberán ajustarse, en su caso, a la normativa europea aplicable. Estos planes de estudios deberán, en todo caso, diseñarse de forma que permitan obtener las competencias necesarias para ejercer esa profesión. A tales efectos la Universidad justificará la adecuación del plan de estudios a dichas condiciones.

La disposición adicional novena del citado Real Decreto 1393/2007 establece el proceso de verificación del cumplimiento de las condiciones para los títulos relacionados con el artículo 12.9:

El Ministerio de Educación y Ciencia precisará los contenidos del anexo I del presente real decreto, a los que habrán de ajustarse las solicitudes para la obtención de la verificación de los planes de estudios en los casos a que se refieren los artículos 12.9 y 15.4 de este real decreto, previo informe del Consejo de Universidades y oídos, en su caso, los colegios y asociaciones profesionales concernidos.

El Ministerio de Educación y Ciencia publicó el acuerdo de Consejo de Ministros del 14 de diciembre de 2007 por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil (Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, BOE nº 305, de 21 de diciembre, página 52846).

El desarrollo de estos requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil se estableció en la Orden ECI 3854/2007, de 27 de diciembre (BOE nº 312, de 29 de diciembre, páginas 53735-8.)

La propuesta de este título universitario oficial de grado de la Universitat de València que pretende habilitar para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil se ajusta a todos y cada uno de los requisitos establecidos por estas regulaciones.

2.2. REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PROPONENTE QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA TÍTULOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS

Referentes legales:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº 106, jueves 4 de mayo, páginas 17158-17207).
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE nº 260, martes 30 de octubre, páginas 44037-44048).
- Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudio conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil (BOE nº 305, viernes 21 de diciembre, página 52846).
- Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil (BOE nº 312, sábado 29 de diciembre, páginas 53735-53738).
- Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil (BOE nº 4, jueves 4 de enero de 2007, páginas 474-482).
- Decret 37/2008, de 28 de març, del Consell, pel qual s'establixen els continguts educatius del primer cicle de l'Educació Infantil a la Comunitat Valenciana (2008/3829) (DOCV num. 5734/03.04.2008, pàgines 55003-55017).
- Decret 38/2008, de 28 de març, del Consell, pel qual s'establix el currículum del segon cicle de l'Educació Infantil a la Comunitat Valenciana (2008/3838) (DOCV num. 5734/03.04.2008, pàgines 55018-55048).

Informes:

- *Libro Blanco. Título de grado en Magisterio* (2 vol.), 2005. Madrid, Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y referencias allí citadas, especialmente el Informe Tuning. De este informe ha sido especialmente útil el estudio sobre la "Adecuación de las Titulaciones de Maestro al Espacio Europeo de Educación Superior", continuación de un informe previo sobre el análisis de 40 sistemas educativos en 36 países europeos y su relación con la formación inicial del profesorado.
- *Defining and selecting key competences*, 2001. Dominique Simon Rychen

& Laura Hersh Salganik, eds. Publicación del 'OECD DeSeCo Project', www.deseco.admin.ch, consultada en junio de 2008. El proyecto DeSeCo proporciona un marco conceptual sólido para la identificación de las principales competencias internacionales de los escolares y para medir el nivel de competencia de jóvenes y adultos. DeSeCo, básico en el programa PISA, se ha utilizado para describir parte del territorio formativo básico de las propuestas de grados de maestro en lo referente a los conocidos tres ejes de 'Comprensión lectora', 'Alfabetización científica' y 'Alfabetización matemática'.

- *Key competences for a successful life and a well-functioning society*, 2003. Dominique Simon Rychen & Laura Hersh Salganik, eds. Publicación del 'OECD DeSeCo Project', www.deseco.admin.ch, consultada en junio de 2008. El proyecto DeSeCo proporciona un marco conceptual sólido para la identificación de las principales competencias internacionales de los escolares y para medir el nivel de competencia de jóvenes y adultos. DeSeCo, básico en el programa PISA, se ha utilizado para describir parte del territorio formativo básico de las propuestas de grados de maestro en lo referente a los conocidos tres ejes de 'Comprensión lectora', 'Alfabetización científica' y 'Alfabetización matemática'.
- *Teachers Matter: Attracting, Developing and Retaining Effective Teachers*, 2005. Organisation for Economic Co-Operation and Development, Paris, OECD. Informe de la OCDE sobre excelencia en la formación inicial y permanente de docentes en los niveles obligatorios de la escolarización.
- Numerosos informes realizados por *La red de información sobre la educación en Europa, Eurydice* (Bruselas, www.eurydice.org). Referente para considerar las propuestas desde el Espacio Europeo de Educación Superior, ya que incluye todos los modelos formativos de la formación inicial de maestros en los países miembros.
- *Science education now: a renewed pedagogy for the future of Europe*, 2007. High Level Group on Science Education: M. Rocard (Chair), P. Csermely, D. Jorde, D. Lenzen, H. Walberg-Henriksson, V. Hemmo. Comisión Europea, Bruselas, ec.europa.eu/research/science-society/.
- *Science education in Europe: Critical reflections*, 2008. Jonathan Osborne & Justin Dillon. Publicación de The Nuffield Foundation, London, www.nuffield.com, consultada en junio de 2008. Referente para considerar las propuestas desde el Espacio Europeo de Educación Superior, ya que incluye todos los modelos formativos de la formación inicial de maestros en los países miembros en lo concerniente a la educación científica.
- *Education studies*, 2007. Gloucester (UK), The Quality Assurance Agency for Higher Education (ISBN 978 1 84482 732 9, www.qaa.ac.uk). Líneas generales y competencias básicas establecidas para las universidades de Inglaterra y Gales en los títulos de educación y de formación de docentes por la correspondiente Agencia Nacional de Calidad en la Educación Superior.
- *Teaching talent. The best teachers for Australia's classrooms*, 2008. Melbourne, The Business Council of Australia, www.bca.com.au, consultada en junio de 2008. Informe de las necesidades del equivalente a las Cámaras de Comercio en Australia sobre las necesidades formativas de los docentes y propuestas de programas de excelencia en la formación

inicial y permanente de docentes en los niveles obligatorios de la escolarización en su país.

- *Common European Framework for Languages: Learning, Teaching, Assessment*, 2001. Council of Europe, Council for Cultural Cooperation, Education Committee, Language Policy Division, Strasbourg. Hay traducción al español realizada por el Instituto Cervantes (2002), cvc.cervantes.es/obref/marco/. Referente para la enseñanza de las lenguas y para establecer los niveles de competencia que del grado de maestro se exige tanto para otorgar el grado como para el ejercicio profesional esperado en la enseñanza de lenguas propias y extranjeras.

Además, se estableció un grupo de trabajo con las otras dos universidades públicas de la Comunidad Valenciana (Universitat d'Alacant y Universitat Jaume I de Castelló) para coordinar los asuntos comunes a los grados de maestro en las tres instituciones de educación superior.

Otras universidades españolas a las que se ha consultado distintos aspectos de la configuración de las propuestas, o que han solicitado información acerca de cómo se estaban configurando en la Universitat de València, han sido las Universidad de Vigo, Universitat de Barcelona, Universidad de Valladolid, Universidad de Murcia, Universitat Autònoma de Barcelona, Universidad de Zaragoza, Universidad de Granada y Universidade de Santiago de Compostela. Todas estas universidades, y casi todas las públicas y algunas privadas de España, también han abordado colectivamente estos asuntos mediante la Conferencia Nacional de Decanos y Directores de Magisterio y Educación.

(<http://www.uned.es/decanoseducacion>)

2.3.1. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El procedimiento establecido en la Universitat de València para la elaboración de propuestas para los planes de estudio de los grados garantiza la participación de profesores, estudiantes y personal administrativo, las consultas a agentes externos, así como un sistema de exposición pública y recogida de propuestas y enmiendas que ha mostrado su buen funcionamiento a lo largo de los muchos años de estos quehaceres que lleva acumulados. El procedimiento aporta la garantía de estar recogido en los mismos Estatutos de la Universitat y en síntesis consiste en:

1. Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universitat para iniciar el diseño de un plan de estudios para su implantación en la Universitat y nombramiento de una Comisión de Elaboración de Plan de Estudios (CEPE); en el caso que nos ocupa, la composición de la CEPE a la que se encarga el proyecto de planes de estudio de los Grados de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria fue de nueve miembros, 7 profesores de reconocido prestigio en el ámbito de la formación de maestros, una estudiante de los títulos de maestro en vigor y una persona de la administración de la **Facultad** de Magisterio de la Universitat de València.
2. Reuniones de trabajo de la CEPE con departamentos, centros y servicios para ajustar los asuntos comunes a la reforma de planes de estudio en la Universitat (transversalidad, especialización, materias básicas y comunes, competencias generales y particulares, etc.)

3. Generación de documentos de trabajo y centralización de los mismos a través de la Oficina de Planes de Estudios (OPE) de la Universitat, mediante un portal Web-Intranet que ha publicado toda la documentación generada y ha dado cuenta del progreso en los cronogramas de trabajo de las distintas comisiones de elaboración.
4. Elaboración de documentos propios de la CEPE de los grados de Maestro y publicación de los mismos a la comunidad universitaria a través del portal Web-Internet de la **Facultad** de Magisterio de la Universitat de València (<http://www.uv.es/magisteri>).
5. Presentación de una primera propuesta de trabajo a toda la comunidad universitaria a través del portal Web-Internet de la **Facultad** de Magisterio de la Universitat de València, con correo electrónico personalizado a todos y cada uno de los miembros de la **Facultad** de Magisterio.
6. Establecimiento de un calendario de estudio, alegaciones y propuestas a este documento de trabajo por la Junta de centro de la **Facultad** de Magisterio.
7. Estudio de las propuestas y alegaciones por parte de la CEPE, y redacción de la propuesta de planes de estudios de los grados de Maestro, que se publica nuevamente de forma abierta a través del portal Web-Internet de la **Facultad** de Magisterio de la Universitat de València.
8. Respuesta individualizada a todas las personas y estamentos que han aportado propuestas y alegaciones al documento de trabajo de la CEPE, proporcionando los argumentos correspondientes para justificar la incorporación de la aportación al proyecto, bien fuera total o parcial, o las razones de su rechazo.
9. Presentación de la propuesta en Junta de centro ordinaria e informe favorable de la Junta de centro.
10. Estudios de viabilidad y revisión de la documentación por parte de los correspondientes servicios de la Universitat, requisito previo a la exposición pública de la propuesta durante 30 días a la sociedad en general.
11. Aprobación definitiva de la propuesta por el Consejo de Gobierno de la Universitat de València.

2.3.2. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La mayoría de las consultas han sido realizadas a través de los documentos oficiales de diversas instituciones nacionales e internacionales descritos en el punto 2.2, con los resultados allí señalados. El resto lo han sido a autoridades de otras universidades españolas, habitualmente mediante comunicaciones personales, en el sentido descrito igualmente el punto 2.2.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

El grado de maestro tiene un carácter netamente profesional, ya que su objetivo es proporcionar la habilitación para el ejercicio del oficio de Maestro en Educación

Infantil. La naturaleza de la formación que proporciona es multidisciplinar: los maestros formados en la Universitat de València poseerán una sólida formación en el ámbito educativo forjado desde la sociología, la psicología y la pedagogía, y desde las distintas áreas de conocimiento que contempla el currículo oficial de la etapa educativa de que serán docentes (matemáticas, lengua y literatura castellana y valenciana, ciencias de la naturaleza, ciencias sociales, idiomas extranjeros, educación física y educación musical, educación plástica y visual).

El desarrollo de la propuesta del plan de estudios del grado tiene en cuenta los objetivos generales de la etapa de Educación Infantil descritos en Ley Orgánica 2/2006 de Educación y los Decretos 37/2008 y 38/2008 del Consell, que establecen los contenidos educativos de la Educación Infantil en la Comunitat Valenciana. El título de grado garantiza que se adquirirán con él las competencias correspondientes para desarrollar estos objetivos en los niños entre 0 y 6 años, incluidas las establecidas en la Orden ECI/3854/2007.

Es importante resaltar algunas condiciones relativas al dominio de las lenguas: para la obtención del grado de Maestro en Educación Infantil es requisito que el aspirante haya mostrado poseer un dominio lingüístico en lengua castellana y lengua catalana equivalente al nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Igualmente, es requisito para la obtención del grado que el aspirante haya mostrado poseer un dominio lingüístico en al menos una lengua extranjera equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Estos niveles de competencia lingüística están descritos en *Common European Framework for Languages: Learning, Teaching, Assessment*, 2001. Council of Europe, Council for Cultural Cooperation, Education Committee, Language Policy Division, Strasbourg (hay traducción al español realizada por el Instituto Cervantes, 2002: cvc.cervantes.es/obref/marco/).

Las materias de lengua castellana, catalana y extranjera propuestas para el plan de estudios, tendrán entre sus objetivos comprobar que sus estudiantes muestran estos niveles de dominio lingüístico, y los estudiantes que accedan al grado de Maestro en Educación Primaria deben saber que el plan de estudios de grado no incluye asignaturas específicas para facilitar esos niveles lingüísticos a aquellos estudiantes que no los posean, por lo que deberán alcanzar por sus propios medios aquellos dominios lingüísticos en los que no muestren los niveles exigidos por la Orden ECI/3854/2007.

La naturaleza netamente educativa del título, y su necesaria relación estrecha con los objetivos educativos generales descritos en la LOE es garantía de que todo lo que de este grado se pretende es acorde con el respeto a los derechos fundamentales de las personas y con las situaciones de igualdad entre los hombres y mujeres. No sólo son objetivos generales del grado, sino que además se abordan directamente como objetivos educativos, como competencias a desarrollar en los ciudadanos en edad de escolarización, en la mayoría de las materias del grado. Por otra parte, la Universitat de València, tanto en su ordenación estatutaria como en los reglamentos que la desarrollan, es una institución comprometida profundamente con la promoción de la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como con la promoción de una cultura de la paz y de los valores democráticos, objetivos de los que también podemos decir que muchos de ellos son a su vez objetivos de la mayoría de las materias del título, tal y como se desprende de las competencias generales y específicas que a continuación se describen.

Tipo de enseñanza: Presencial ¹

Los estudios de este título tienen un carácter práctico de gran importancia debido a su objetivo de formación profesional; dadas las exigencias de presencia continuada de la materia *Practicum* no se contempla la posibilidad de ofrecer una organización especial para aquellos estudiantes que deseen cursar estos estudios con una dedicación parcial.

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : Apartado 3 Sistemas de Información Previo Centro propio y adscrito.pdf

HASH SHA1 : mQTH3+n69gOWMHHQN25V+N5hGuc=

Código CSV : 68934101356889072927738

Educación Infantil deben saber que el plan de estudios de grado no incluye asignaturas específicas para facilitar esos niveles lingüísticos a aquellos estudiantes que no los posean, por lo que deberán alcanzar por sus propios medios aquellos dominios lingüísticos en los que no muestran los niveles exigidos por la Orden ECI/3854/2007. Se han programado en el primer curso algunas asignaturas para comprobar las capacidades lingüísticas de los aspirantes al grado, para así poder comunicar a los estudiantes con prontitud sus fortalezas y debilidades en sus niveles lingüísticos exigidos, así como su situación individual respecto del cumplimiento de estos requisitos.

Además de estos perfiles descritos, es también conveniente señalar que la naturaleza ya comentada de estos estudios en el apartado 1 exige de los que accedan a ellos tanto presencia como dedicación a tiempo completo, ya que esta propuesta de grado no incluye, especialmente debido a la naturaleza de la materia *Practicum*, ninguna organización específica de los estudios para cursarlos con una dedicación a tiempo parcial.

CENTRO ADSCRITO: FLORIDA UNIVERSITÀRIA.

4.1.1.- Sistemas de información previa a la matrícula.

Florida Universitaria, consciente de la importancia que conlleva informar al futuro alumnado sobre los diferentes estudios universitarios, viene desarrollando un proceso que propicia información, orientación y asesoramiento en diferentes campos y materias, y que se canaliza de diferentes maneras:

a) Información Multimedia.

Web corporativa.

Para alumnos de nueva incorporación, Florida Universitaria ofrece una serie de información de forma telemática, es decir, información incorporada a su página web y redactada específicamente para ellos, que pretende servir de guía a la hora de informar al futuro alumno de los productos formativos y de los servicios que puede encontrar en Florida una vez se incorporen a esta comunidad universitaria.

La información ofrecida es:

- Proceso de admisión: explica los pasos a previos a seguir antes de realizar la preinscripción formal.
- Fecha de inicio y fin de preinscripción, tanto en junio/julio como en septiembre
- Fecha de salida del listado de admitidos y fecha tope de reclamaciones.
- Fecha de inicio y fin de matriculación, junio/julio como en septiembre

- Información de las titulaciones ofertadas por Florida Universitària. Aquí se incluye tanto la relación de titulaciones como un fichero descargable con toda la información relacionada con la titulación solicitada, es decir:
 - a. Presentación de la titulación
 - b. Plan de estudios
 - c. Prácticas en empresa y estudios en el extranjero
 - d. Forma de acceso
 - e. Posible continuación a otros estudios
 - f. Salidas profesionales
- Información de todos los servicios con que cuenta Florida y de los que disfrutaban los alumnos del centro. Aquí se incluye una relación de los servicios con una explicación de cada uno de ellos.
- Información sobre las ayudas y becas que ofrece Florida a sus alumnos.
- Información sobre el coste de los estudios.

Presentaciones gráficas con información orientativa sobre:

- El Espacio Europeo de la Educación Superior.
- El sistema de ECTS.
- El plan de estudios de cada una de las titulaciones y sus salidas profesionales.

b) Información Documental escrita.

- Guía Informativa sobre Innovación y Estudios Superiores en Florida Universitaria.
- Folletos generales de Florida Centre de Formació.
- Guía Académica de cada Titulación.
- Agenda Universitaria con contenidos referidos a Profesores, Servicios de Florida Universitaria, Becas y Ayudas, y Calendario Académico.
- Revista Florida Oberta, con información actualizada sobre los diferentes estudios superiores, Erasmus, la inserción profesional y la investigación.

c) Jornadas / Eventos y Asesoramiento

Las acciones a desarrollar se planifican anualmente por parte de los responsables de este subproceso (SPR12.02.01), partiendo de la Memoria y las propuestas de mejora del año anterior:

- Área de Enseñanza Superior: Enseñanza –Aprendizaje
- Área de Marketing de Florida Centre de Formació

Todas las acciones son evaluadas durante su desarrollo, y al finalizar el curso académico, los responsables de Enseñanza- Aprendizaje y del área de Marketing elaboran una Memoria de Resultados que recoge: el grado de consecución de las acciones planificadas, la revisión de los resultados de evaluación y las propuestas de mejora. Esta memoria se utiliza como documento de entrada para la planificación de actividades de orientación a futuros estudiantes del curso siguiente, y sirve para la evaluación por parte del Equipo de Dirección, la mejora del proceso de orientación y la rendición de cuentas a los diferentes grupos de interés.

4.1.2.- Perfil de ingreso recomendado.

Además de las vías y requisitos de acceso que se describen en el punto 4.2., es conveniente recordar lo expuesto en el punto 3.1. de este mismo documento, que hace referencia al perfil del estudiante que accede a este título:

Para la obtención del grado de Maestro en Educación Infantil es requisito que el aspirante haya mostrado poseer un dominio lingüístico en lengua castellana y lengua valenciana / catalana equivalente al nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Igualmente, es requisito para la obtención del grado que el aspirante haya mostrado poseer un dominio lingüístico en al menos una lengua extranjera equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). Estos niveles de competencia lingüística están descritos en Common European Framework for Languages: Learning, Teaching, Assessment, 2001. Council of Europe, Council of Cultural Cooperation, Education Committee, Language Policy Division, Council for Cultural Cooperation, Education Committee, Language Policy Division, Strasbourg (traducción al español realizada por el Instituto Cervantes, 2002: cvc.cervantes.es/obref/marco/).

Más allá de la formación académica establecida en las enseñanzas oficiales cursadas, es conveniente que los alumnos que deseen iniciar estos estudios posean las siguientes características personales:

- Interés por el mundo infantil.
- Capacidad de diálogo, de atención a la infancia y de comunicación.
- Madurez emocional y habilidades sociales.
- Capacidad de creatividad, interpretación, escenificación y narración.

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : Apartado 5 Descripción del Plan de Estudios opt M_Infantil.pdf

HASH SHA1 : dU9eNPTTlojh9YIP2VZQG6ystNM=

Código CSV : 68934115656473319055124

Apartado 5

(Común al Centro Propio y al Centro Adscrito).

Punto 5.1. Descripción del Plan de Estudios.

Los estudiantes de los grados de Maestro de la Universitat de València como universitarios y como profesionales

Uno de los principales objetos de discusión en la confección de la propuesta de planes de estudio para los grados de Maestro ha sido determinar cuál debía ser el perfil formativo de los futuros estudiantes de estos grados. El principal punto de encuentro en estas discusiones ha sido la necesidad de conciliar las expectativas educativas de un ciudadano que acude a la universidad a obtener un grado de educación superior y la ineludible formación profesional que hay que garantizarle para el ejercicio del magisterio. En este punto de encuentro se ha llegado a la decisión de ligar este compromiso educativo dual a las destrezas intelectuales que consideran básicas los organismos y países que solemos tomar como referencia —tanto en su versión de competencias que se desea que los ciudadanos adquieran para participar plenamente en una sociedad democrática, como en la de capacidades que los sistemas educativos en su enseñanza obligatoria deben contribuir a desarrollar en sus ciudadanos más jóvenes.

Dado que las destrezas intelectuales nunca se adquieren como competencias abstractas, sino que el aprendizaje siempre es una actividad ‘localizada’, es decir, que se realiza sobre algo en concreto en un contexto determinado y siguiendo intereses particulares, encontramos útiles las definiciones del programa PISA para describir el territorio formativo conjunto y básico que se ha decidido abordar en los grados de Maestro:

- **COMPRESIÓN LECTORA:** la capacidad de comprender la información escrita no se limita a la comprensión y uso de los textos escritos, sino también a la reflexión sobre su propósito. Esta capacidad debe permitir a las personas la consecución de sus objetivos, el desarrollo de sus conocimientos y de su potencial, así como poder participar de forma activa en la sociedad.
- **ALFABETIZACIÓN MATEMÁTICA:** proporciona la capacidad de identificar y comprender el papel que las matemáticas juegan en el mundo, de emitir juicios bien fundamentados y adecuados a los propósitos personales, y de comprometerse con las actividades matemáticas en función de las exigencias de la vida diaria en cuanto a ciudadanos constructivos, implicados y reflexivos.
- **ALFABETIZACIÓN CIENTÍFICA:** proporciona la capacidad de utilizar los conocimientos científicos para identificar las cuestiones a las que se puede aportar alguna respuesta desde las ciencias, y de extraer conclusiones basadas en evidencias para comprender así el mundo natural y los cambios que en él produce la actividad humana, lo que sin duda ayudará a tomar decisiones informadas al respecto.

Somos conscientes de que estas definiciones hacen referencia a las competencias que es deseable que adquieran los estudiantes al finalizar la etapa de educación secundaria obligatoria, por lo que no deben tomarse simplemente como las

competencias que deben obtener los futuros graduados de magisterio en su formación inicial. Se propone trabajar con ellas en mente, convertirlas en objetivos del grado como formadores de maestros, manteniendo siempre presente que los maestros desarrollan su profesión con estudiantes en etapas escolares que son propedéuticas unas de las otras, y que culminan precisamente en el objetivo de formar ciudadanos que hayan alcanzado los correspondientes niveles de alfabetización que acabamos de describir. Esta situación obliga a garantizar que los maestros en formación no sólo tengan adquiridas las correspondientes competencias básicas o alfabetizadoras, sino a desarrollar en ellos, en su tránsito por los nuevos planes de estudios, nuevas y más abstractas competencias, tanto disciplinares como didácticas, que garanticen a su vez que sus futuros alumnos puedan desarrollar las competencias y alfabetizaciones señaladas para un ciudadano cuyo perfil educativo empezó ya a diseñarse en la primera etapa de su educación infantil.

La metáfora que, desde nuestro punto de vista, mejor expresa este ánimo alfabetizador, es la del niño que aprende a leer. Todo niño debe conseguir una educación que le asegure la transición desde aprender a leer hasta leer para aprender. Para tener éxito en esta transición y convertirse en un lector para el resto de la vida, quien se está desarrollando como lector debe necesariamente llegar a apreciar el propósito de la lectura como descubrimiento. Una vez abandona la escuela y las obligaciones de leer que ésta impone, las personas adultas sólo siguen leyendo si han llegado a convencerse de que hay cosas que vale la pena descubrir y que la palabra impresa es una herramienta efectiva para encontrarlas. Ni leer ni escribir son fines en sí mismos. Ambas son destrezas que precisan esfuerzo, que consumen tiempo y energía, y que sólo se llevan a cabo si se subordinan a la consecución de algún fin adicional ligado al descubrimiento y al aprendizaje. Y exactamente lo mismo se puede argumentar de cualquier otra clase de destreza intelectual, incluso de las más específicas, ya que servirán igualmente para alcanzar la misma clase de objetivos relacionados con el aprendizaje y el saber.

El nivel denominado “alfabetizador” que aquí se propone se corresponde con el nivel universitario, por lo que quizás sea más adecuado hablar de la adquisición de cierto nivel de cultura y no propiamente de ‘alfabetización’. Las ciencias y las matemáticas son un componente básico de la herencia cultural europea que proporcionan las mejores explicaciones que poseemos del mundo material, y es esencial la comprensión de algunas de sus prácticas y procesos fundamentales para comprometerse con muchos de los asuntos que debe abordar la sociedad contemporánea. El objetivo de proporcionar este nivel cultural universitario lo hemos plasmado en la propuesta de plan de estudios mediante la inclusión de tres materias obligatorias y comunes a los dos grados de maestro: lengua castellana y lengua catalana (12 créditos ECTS), matemáticas (9 créditos ECTS) y ciencias naturales (9 créditos ECTS).

En lo que concierne a la necesaria formación profesional que deben atender los planes de estudio, hemos decidido dividirla en dos grandes bloques que se corresponden con la formación necesaria que se propone común para ambos grados, y con la que, siendo igualmente necesaria, es específica de cada uno de ellos, educación infantil o educación primaria.

Así, proponemos que los módulos denominados de formación básica, cuyas competencias descritas por las órdenes ECI son comunes, no reciban un trato diferenciado en asignaturas para cada uno de los grados. Es decir, las cuatro materias básicas, que necesariamente deben corresponder con materias básicas de la rama de

Ciencias Sociales y Jurídicas (Psicología, Educación, Sociología; Real Decreto 1393/2007, Capítulo III, artículo 12.5), son absolutamente comunes para ambos grados de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria. Esto supone que cuando se traten asuntos en los que las edades o las instituciones señalen diferencias entre la educación infantil y la educación primaria, ambas deberán ser incluidas en los programas de las asignaturas correspondientes, ya que hemos considerado necesario que los conocimientos básicos de cualquier maestro contemplen en estas materias básicas la etapa educativa de 0 a 12 años de manera integral.

Así los dos bloques de materias de formación comunes para ambos títulos de Maestro suman un total de 84 créditos ECTS, a los que quizás se puedan añadir algunos más por medio de convalidaciones sobre expedientes individuales, lo que facilitaría la obtención de los dos títulos por un mismo estudiante, siempre respetando las naturales restricciones que la naturaleza de ambos oficios impone. Creemos que es una buena opción formativa facilitar que la Universitat pueda ofrecer una doble titulación de Maestro en Educación Infantil y Primaria, ya que quienes lo obtuvieran mejorarían notablemente su acceso al ejercicio de la profesión, y mostrarían capacidades que sin duda resultan de gran interés para muchos centros escolares (por ejemplo, maestra con mención de especialista en lengua extranjera en educación primaria y en educación infantil).

Otro de los ejes que vertebran las propuestas de los planes de estudio de los grados de maestro son las prácticas escolares, *Practicum* tal como es denominado en las órdenes ECI que establecen que,

El *Practicum* se desarrollará en centros de educación primaria/infantil reconocidos como centros de formación en prácticas mediante convenios entre las Administraciones Educativas y las Universidades. Tendrá carácter presencial y estará tutelado por profesores universitarios y maestros de educación primaria/infantil acreditados como tutores de prácticas.

Hemos estimado poco conveniente acumular todo el *Practicum* en un periodo continuo al final de los estudios, ya que podría dar la impresión, contraria a la que proponemos, de ser una actividad diseñada para poner a prueba las capacidades profesionales adquiridas por los estudiantes en los tres cursos anteriores. La realidad es que consideramos el *Practicum* como una actividad educadora que debe contribuir en gran medida al desarrollo de esas capacidades y competencias profesionales en los estudiantes, y no meramente como un periodo de puesta a prueba de las ya desarrolladas por ellos.

Así, hemos distribuido el *Practicum* en tres periodos: (1) el más breve en el primer curso, para que los estudiantes recién ingresados puedan volver a las escuelas, ahora como adultos, y allí, además de poder evaluar su decisión de dedicarse profesionalmente al magisterio inmersos en los ambientes habituales en los que se desarrolla, comenzar a adquirir el conocimiento de tipo práctico para el que esta actividad ha sido diseñada; (2) uno de mayor duración, en el tercer año, donde ya han cursado la totalidad de las materias básicas comunes y algunas específicas, y donde se simultanea con otras materias específicas y algunas de especialidad, si es el caso, con la intención de que se convierta en un instrumento capaz de anclar las capacidades en desarrollo a las necesidades de la práctica profesional; (3) el más largo, que cubre todo el último semestre de estudios y que, unido al ‘Trabajo Fin de Grado’, debe permitir que los estudiantes hagan sus propuestas personales de desarrollo profesional, orientados por los tutores de las escuelas y de la Universitat, y tengan la oportunidad de comprobar

algunos de sus resultados, poniendo así en valor no sólo las competencias adquiridas en los siete semestres anteriores, sino desarrollando también competencias prácticas relativas a la programación, la innovación o la evaluación, completamente necesarias para encarar con éxito el Trabajo Fin de Grado.

Otra característica importante de esta reforma de planes de estudios de magisterio es que fija un nivel lingüístico C1, en castellano y en catalán, y establece que hay que alcanzarlo antes de finalizar el grado de Maestro/a. Una regulación como esta debe afectar necesariamente a las regulaciones autonómicas que proporcionan la capacitación lingüística en valenciano para el ejercicio profesional, ya que supone varios hechos nuevos y de importancia:

- Es la primera vez que se fija un nivel lingüístico normalizado en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Es la primera vez que se fija tanto para el castellano como para el catalán.
- Se especifica que la obtención del título de grado de maestro debe garantizar que quien lo posee ya ha adquirido las competencias lingüísticas en los dos idiomas oficiales de nuestro país, al menos en su nivel C1; es decir, es responsabilidad de la Universitat que esta garantía sea efectiva.

La Universitat y las autoridades autonómicas competentes en educación están diseñando un nuevo modelo de acreditación para estas nuevas regulaciones sobre la capacitación lingüística en castellano y valenciano/catalán de los futuros maestros graduados por la Universitat de València.

~~Esta reforma fija igualmente la necesidad de alcanzar un nivel lingüístico B1 en alguna lengua extranjera al finalizar el grado de maestro; es decir, debe garantizarse por parte de la Universitat que para la consecución del título de grado de maestro se haya consolidado este nivel lingüístico, de forma equivalente a la que acabamos de exponer para el castellano y para el valenciano/catalán. Se propone realizar pruebas normalizadas de nivel lingüístico al inicio de los estudios de magisterio, lo que facilitaría conocer la realidad de las competencias lingüísticas con las que llegan nuestros estudiantes y nos permitiría orientarles para que fuesen capaces de mejorarlas durante los años de estudios del grado, además de capacitarnos para asegurar que han conseguido los niveles exigidos del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Para la comprobación y para facilitar el desarrollo de estas competencias lingüísticas se ha programado que las correspondientes asignaturas se cursen ya el primer año del grado. Estas asignaturas, propias del Departamento de Didáctica de la lengua y la literatura, deben tener un papel importante en la comprobación y desarrollo de las competencias lingüísticas, si bien en lo tocante a las lenguas propias no sería aconsejable convertirlo en el único responsable de velar por el desarrollo lingüístico de nuestros futuros estudiantes y de comprobar que los han adquirido antes de otorgarles su grado de maestro.~~

Esta reforma fija igualmente la necesidad de alcanzar un nivel lingüístico B1 en alguna lengua extranjera al finalizar el grado de maestro; es decir, debe garantizarse por parte de la Universitat que para la consecución del título de grado de maestro se haya consolidado este nivel lingüístico, de forma equivalente a la que acabamos de exponer para el castellano y para el valenciano/catalán. Se propone realizar pruebas normalizadas de nivel lingüístico al inicio de los estudios de magisterio, lo que facilitaría conocer la realidad de las competencias lingüísticas con las que llegan nuestros estudiantes y nos permitiría orientarles para que fuesen capaces de mejorarlas

durante los años de estudios del grado, además de capacitarnos para asegurar que han conseguido los niveles exigidos del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Para la comprobación y para facilitar el desarrollo de estas competencias lingüísticas se ha programado que las correspondientes asignaturas se cursen ya el primer año del grado. Estas asignaturas, propias del Departamento de Didáctica de la lengua y la literatura, deben tener un papel importante en la comprobación y desarrollo de las competencias lingüísticas, si bien en lo tocante a las lenguas propias no sería aconsejable convertirlo en el único responsable de velar por el desarrollo lingüístico de nuestros futuros estudiantes y de comprobar que los han adquirido antes de otorgarles su grado de maestro. Para velar porque los títulos otorgados den cuenta de las competencias lingüísticas exigidas a estos graduados, se propone que deban haber sido acreditados fehacientemente antes de efectuar el depósito del Trabajo de Fin de Grado para su defensa y evaluación.

Criterios básicos de la propuesta del grado de Maestro en Educación Infantil

La educación infantil constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende a los niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad. Tiene carácter voluntario y su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de niños y niñas.

Concebida como una etapa única, la educación infantil está organizada en dos ciclos que responden ambos a una intencionalidad educativa, no necesariamente escolar, y que obliga a los centros a contar desde el primer ciclo con una propuesta pedagógica específica. La atención educativa directa a los niños del primer ciclo de educación infantil correrá a cargo de profesionales que posean el título de Maestro con la especialización en educación infantil y, en su caso, de otro personal con la debida titulación para la atención a alumnos de esta edad. En todo caso, la elaboración y seguimiento de la propuesta pedagógica estarán bajo la responsabilidad de un profesional con el título de Maestro en Educación Infantil. El segundo ciclo de educación infantil será impartido por profesores con el título de Maestro en Educación Infantil y podrán ser apoyados, en su labor docente, por maestros de otras especialidades cuando las enseñanzas impartidas lo requieran.

En ambos ciclos de la educación infantil se atenderá progresivamente:

- al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual,
- al desarrollo del movimiento y a los hábitos de control postural,
- a la comunicación y representación mediante diferentes lenguajes,
- a las pautas básicas de convivencia y relación social,
- al descubrimiento de las características físicas y sociales del entorno y del medio,
- a facilitar la elaboración de imágenes positivas y equilibradas de sí mismos y
- a adquirir autonomía personal y desarrollar capacidades afectivas adecuadas.

En el segundo ciclo se fomentará una primera aproximación a:

- la lectura y a la escritura en las lenguas propias,
- las habilidades numéricas básicas y lógico-matemáticas,
- la observación y exploración sistemática de uno mismo y de su entorno,
- el uso de las tecnologías de la información y la comunicación,

- el conocimiento de los diferentes lenguajes artísticos de expresión visual y musical, y
- una lengua extranjera, especialmente en el último año.

Los contenidos educativos de la educación infantil deben organizarse en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y abordarse por medio de actividades globalizadas que resulten de interés y tengan significado para los niños en esta etapa de su desarrollo. Los métodos de trabajo en ambos ciclos se basarán en las experiencias, las actividades y el juego y se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima y su integración social.

Hemos tenido presente en la propuesta de formación inicial de estos profesionales de la educación infantil que en ellos recae la responsabilidad de preparar a la mayoría de los niños —ya que en nuestro país se espera que casi todos se integren en estas etapas educativas tempranas— para ingresar en las etapas obligatorias de la educación básica: la educación primaria y la educación secundaria obligatoria. Por ello, hemos estimado necesario hacerles patente, ya desde su formación inicial, que la educación que deben abordar es propedéutica y, consecuentemente, precisa que su responsable posea un conocimiento amplio del camino que sus alumnos deben recorrer, así como de las direcciones adecuadas para cumplir con los objetivos educativos en la formación de los futuros ciudadanos. El estudio del número en la educación infantil proporciona un buen ejemplo de lo que queremos expresar:

La primera aproximación a las habilidades numéricas en educación infantil la constituye sin duda el estudio del concepto número, en su naturaleza ordinal y cardinal, hasta el nueve. Los símbolos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 se usan tanto para expresar números cardinales como ordinales; estos símbolos son números *per se*. Para su comprensión como tales se buscará asociar dichos símbolos a experiencias vividas por medio de los sentidos, que serán las que dotarán al símbolo de significado para convertirlo en concepto. El cuerpo y su entorno, como realidad más próxima al niño, podrán ser utilizados como vehículo de algunas de esas experiencias asociadas a objetos, movimientos, sonidos, palabras, ritmos, etc., y en la medida que estas experiencias tengan sentido para ellos, la asociación del símbolo numérico a su significado ordinal irá tomando la forma esperada. Pero en la transición a la educación primaria dejarán de ser meras representaciones de números para convertirse en representaciones de números y de cifras, ¡y a la vez! Este hecho complejo, que habitualmente se da en los inicios de la educación primaria propiciado por el estudio de los números de dos cifras —de nuevo en su naturaleza cardinal y ordinal y, a su tiempo, también como expresión de medida ¡y de nuevo todo a la vez!—, sirve de ejemplo para mostrar qué queremos decir con la necesidad de poner de manifiesto el carácter propedéutico de la etapa educativa ya en la propuesta de formación inicial. La persona que obtenga el grado de Maestro en Educación Infantil en la Universitat de València, deberá dominar no sólo aquellos conceptos y destrezas incluidos por las autoridades educativas en los currículos de la educación infantil, sino también desarrollar la competencia de establecer las bases educativas para que puedan llegar a ser alcanzados por sus alumnos. Y también se pretende que esta competencia incluya la capacidad del maestro en educación infantil de poder discutir esas bases educativas con sus colegas maestros en Educación Primaria, incluso con los colegas profesores de la Educación Secundaria Obligatoria.

Lo expresado para el concepto de número puede decirse igualmente para las formas geométricas, las nociones topológicas, el concepto de animal o de ser vivo y de tantos otros que deben ser tratados en esta etapa. Si el maestro de educación infantil es

consciente de ello, es razonable pensar que la preparación académica para desarrollar su labor docente deberá ser completa en el sentido que acabamos de exponer.

La propuesta aquí presentada incluye, por una parte, la formación básica que consideramos que debe darse a cualquier Maestro graduado en la Universitat de València —la formación común a los dos grados de maestro que hemos discutido en un apartado anterior de este documento—, y por otra la formación propia y específica para abordar con éxito la profesión de Maestro en Educación Infantil, cuyo objetivo principal es dar una formación determinada a escolares entre cero y seis años de edad.

~~Una de las primeras decisiones tomadas para formalizar la propuesta ha sido que el plan de estudios no presente itinerarios formativos de especialización. Esta decisión se sostiene en que el Maestro en Educación Infantil es considerado por la Ley Orgánica de Educación como especialista y, de él, incluso se dice que podrá ser apoyado, en su labor docente, por maestros de otras especialidades cuando las enseñanzas impartidas así lo requieran. Además, siendo conscientes de que la Universitat de València ha previsto ofrecer la especialización en Necesidades Educativas Especiales por medio de un título de postgrado, esta especialidad, la única que hemos estimado que necesariamente deberían obtener algunos profesionales de la Educación Infantil, quedará así a su alcance.~~

Una de las primeras decisiones tomadas para formalizar la propuesta ha sido que el plan de estudios no presente itinerarios formativos de especialización. Esta decisión se sostiene en que el Maestro en Educación Infantil es considerado por la Ley Orgánica de Educación como especialista y, de él, incluso se dice que podrá ser apoyado, en su labor docente, por maestros de otras especialidades cuando las enseñanzas impartidas así lo requieran (véase también el Real Decreto 1594/2011, art. 3.1).

Por tanto, los treinta créditos ECTS del espacio que deja por cubrir la correspondiente orden ECI para el grado de Maestro en Educación Infantil, hemos decidido proponer que sea ocupado, aproximadamente, por los créditos de formación lingüística, alfabetización matemática y alfabetización científica, comunes al grado de Maestro en Educación Primaria, ya descritos en la primera parte de este apartado. Es pertinente recordar ahora que estos créditos comunes, además de proporcionar la formación universitaria propia de un grado y adecuada a la profesión de maestro, se pretende también que contribuya a facilitar la consecución, simultánea o no, de ambos títulos por un mismo estudiante.

~~La estructura general del plan de estudios para la obtención del grado de Maestro en Educación Infantil, contempla cuatro ámbitos formativos:~~

- ~~• Formación básica común al título de Maestro en Educación Primaria (60 créditos ECTS de las materias de rama Educación, Psicología, Sociología).~~
- ~~• Formación básica específica del título de Maestro en Educación Infantil (43,5 créditos ECTS), referida al desarrollo de las competencias definidas en los módulos correspondientes incluidos en lo que la Orden ECI/3854/2007 establece como Materia de formación básica (mínimo 100 créditos ECTS), no incluidas en el apartado anterior.~~
- ~~• Formación didáctica y disciplinar (85,5 créditos ECTS), que incluye la materia correspondiente de la Orden ECI/3854/2007 (mínimo 60 créditos ECTS), y los módulos comunes al grado de Maestro en Educación Primaria, alfabetización matemática y alfabetización científica.~~

● *Practicum y Trabajo Fin de Grado (51 créditos ECTS).*

La estructura general del plan de estudios para la obtención del grado de Maestro en Educación Infantil, contempla cuatro ámbitos formativos:

- Formación básica común al título de Maestro en Educación Primaria (60 créditos ECTS de las materias de rama Educación, Psicología, Sociología y Comunicación).
- Formación básica específica del título de Maestro en Educación Infantil (43,5 créditos ECTS), referida al desarrollo de las competencias definidas en los módulos correspondientes incluidos en lo que la Orden ECI/3854/2007 establece como Materia de formación básica (mínimo 100 créditos ECTS), no incluidas en el apartado anterior.
- Formación didáctica y disciplinar (73,5 créditos ECTS), que incluye la materia correspondiente de la Orden ECI/3854/2007 (mínimo 60 créditos ECTS), y los módulos comunes al grado de Maestro en Educación Primaria, alfabetización matemática y alfabetización científica.
- Optatividad (12 créditos), que se compone de tres asignaturas de seis créditos ECTS con un carácter de taller multidisciplinar de cada una de las tres áreas en las que se organiza la educación infantil (REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil; DECRETO 37/2008, de 28 de marzo, del Consell, por el que se establecen los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunitat Valenciana; DECRETO 38/2008, de 28 de marzo, del Consell, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunitat Valenciana).
- *Practicum y Trabajo Fin de Grado (51 créditos ECTS).*”

Para el desarrollo de estos cuatro bloques en módulos y asignaturas hemos tenido en cuenta las competencias establecidas por la Orden ECI 3854/2007, como no podía ser de otra forma, y un principio de equilibrio cuantitativo entre la formación que se propone desde los módulos denominados por esta orden de formación básica y de formación didáctica y disciplinar. Hemos estimado que las perspectivas que desde ambos tipos de disciplinas se proporciona del oficio de Maestro en Educación Infantil no sólo son complementarias, sino también necesarias para una correcta formación inicial.

Dentro de la formación didáctica y disciplinar hemos seguido también un principio que ha sido equilibrar las visiones que desde las áreas académicas implicadas en esta formación inicial se pueden aportar, con el desarrollo de las complejas capacidades que deben permitir que los maestros en educación infantil sean reconocidos por su facilidad de idear actividades globalizadas que resulten de interés y tengan significado para los niños, de utilizar métodos de trabajo basados en las experiencias, las actividades y el juego.

Queremos destacar también que en esta etapa educativa los maestros deben facilitar el desarrollo de las capacidades infantiles en todos los ámbitos y detectar sus posibles carencias y déficits. Asignaturas como ‘Estimulación e intervención temprana: música, grafismo y movimiento’ han sido propuestas para cumplir específicamente con

estos fines, y en ella se deberá abordar tanto una intervención desde el punto de vista psicológico como una estimulación a través de la música, el grafo y el movimiento. Siguiendo este espíritu de trabajo cooperativo entre áreas académicas, asignaturas como ‘Adquisición y desarrollo del lenguaje oral’ y ‘Dificultades del lenguaje oral y escrito’ pretenden combinar el desarrollo de competencias básicas con competencias didáctico-disciplinares, para manifestar claramente las necesidades de globalización de saberes y competencias en estos estudios.

Si hay algo que caracteriza a la etapa evolutiva de 0 a 6 años de edad, es la adquisición de una gran capacidad de comunicación y habla, por lo que pensamos que en la formación inicial del maestro especialista en educación infantil es necesario, además de conocer las fases de la adquisición y desarrollo de la lengua oral, dominar las estrategias y recursos que faciliten su aprendizaje. También esta etapa de desarrollo exige vigilancia para detectar dificultades y retrasos en la adquisición de las habilidades lingüísticas, tanto para establecer programas educativos correctores en su ámbito de responsabilidad, como para evaluar la necesidad de dar cuenta de ellas a los padres y al correspondiente especialista para su tratamiento.

En la misma LOE se establece que la metodología básica en la educación infantil es el juego, una actividad global que incide en todos los aspectos del desarrollo. Los primeros juegos sociales entre bebé y adulto, los juegos de imitación, el juego simbólico y los colectivos, todos ellos facilitan el desarrollo individual y social de los niños. La actividad física que implica el juego incide en el desarrollo de las capacidades perceptivas y motrices básicas necesarias para el desarrollo de esquemas mentales y competencias intelectuales futuras. Así, el reconocimiento de la importancia del juego ha sido otro de los ejes principales en esta propuesta, que contempla competencias formativas que abordan la necesidad de hacer un tratamiento lúdico y globalizado de actividades que tengan sentido para ellos. Se pretende facilitar así la integración de la acción educativa, potenciando el carácter globalizador y evitando una exposición fragmentada e inconexa de saberes, ayudando al docente a sistematizar, planificar, desarrollar, poner en práctica y evaluar experiencias globalizadas para su propia actividad dentro del aula. Para proporcionar un espacio curricular que exija la necesaria colaboración de varias áreas académicas, tanto a nivel de conceptos como de metodologías, se proponen las asignaturas denominadas “taller”.

~~La conjunción de áreas en estos talleres recoge la clásica división de ‘expresivas’ y ‘conceptuales’, es decir música, plástica y visual y educación física por una parte con un taller, y ciencias sociales, ciencias naturales y matemáticas por otra. Esta asociación clásica no implica en absoluto que no puedan contemplarse otras globalizaciones distintas, sino sencillamente el fruto de decidir una organización razonable entre las demasiadas posibles, algunas de las cuales sin duda pueden quedar representadas en cualquiera de ambos talleres. Y en los dos casos entendemos que las lenguas, como área vehicular, estarán necesariamente presentes en estos talleres.~~

~~En lo referente a la coordinación se contemplan todas las opciones y herramientas que la Universidad proporciona que es especialmente la Comisión Académica de Títulos encargada de supervisar y elaborar informes sobre la docencia y la programación de las asignaturas. Además, y debido a la complejidad del título en lo referente a la organización de las prácticas presentes en tres de los cuatro cursos el centro posee una Comisión de Prácticas que gestionará la idoneidad de los centros, la creación de plazas necesarias y las actividades comunes que de ellas se devengan. Sería deseable la existencia de una figura de coordinador de título y de grupo que permita dar~~

mayor calidad a la formación universitaria, aunque por el momento no está contemplada por nuestra Universidad.

La orientación de las tres asignaturas optativas denominadas ‘taller’, toma como referencia cada una de las tres áreas en las que se organiza el currículo básico del segundo ciclo de la Educación Infantil (REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil; DECRETO 37/2008, de 28 de marzo, del Consell, por el que se establecen los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunitat Valenciana; DECRETO 38/2008, de 28 de marzo, del Consell, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunitat Valenciana):

- El conocimiento de sí mismo y autonomía personal
- El medio físico, natural, social y cultural
- Los lenguajes: comunicación y representación

Estas áreas deben entenderse como ámbitos de actuación, como espacios para aprendizajes de todo orden —actitudes, procedimientos, conceptos— que contribuirán al desarrollo de niñas y niños propiciando una interpretación del mundo dotada de significado y capaz de facilitar su desenvolvimiento activo en él.

En lo referente a la coordinación se contemplan todas las opciones y herramientas que la Universidad proporciona, que es especialmente la Comisión Académica de Títulos (CAT), encargada de supervisar y elaborar informes sobre la docencia y la programación de las asignaturas, incluido lo referente a la compleja organización de las prácticas profesionales presentes en tres de los cuatro cursos. A la CAT hay que añadir las figuras desarrolladas en la Universitat de València de coordinador de título, de curso y de prácticas profesionales, todos ellos miembros de la citada comisión.

Estructura general del grado de Maestro en Educación Infantil

Materias	Materias básicas de la rama	Créditos ECTS
Módulo de formación básica		
Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	Psicología	18
Procesos y contextos educativos	Educación	18
Sociedad, familia y escuela	Sociología	12
Lengua para maestros	Educación	12
	Total parcial	60
Infancia, salud y alimentación		4,5
Adquisición y desarrollo del lenguaje oral		4,5
Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes		9
Observación e innovación sobre la práctica en el aula de educación infantil		6
La escuela de educación infantil		4,5
Taller del juego en la educación infantil		4,5
Estimulación e intervención temprana: música, grafismo y movimiento		6
Dificultades en el lenguaje oral y escrito		4,5
	Total formación básica	103,5
Módulo de formación didáctica y disciplinar		
Aprendizaje de lenguas y lectoescritura		13,5
Matemáticas para maestros (común a Ed. Primaria)		9
Ciencias naturales para maestros (común a Ed. Primaria)		9

Procesos musicales en educación infantil	6
Didáctica de la educación física de la educación infantil	6
Didáctica de la educación plástica y visual de la educación infantil	6
Taller multidisciplinar de proyectos de expresión musical, plástica y corporal	6
Didáctica de las ciencias sociales de la educación infantil	6
Didáctica de las ciencias naturales de la educación infantil	6
Didáctica de las matemáticas de la educación infantil	6
Taller multidisciplinar de proyectos de ciencias naturales, sociales y matemáticas	6
Lengua extranjera para maestros (común a Ed. Primaria)	6
Total formación didáctica y disciplinar	85,5
Módulo de Practicum	51
Total	240

Estructura por cursos del grado de Maestro en Educación Infantil

Primer Curso		
Asignaturas	Materias básicas de la rama	Créditos ECTS
Módulo de formación básica		
Psicología del desarrollo	Psicología	6
Psicología de la educación	Psicología	6
Didáctica general	Educación	6
Organización y dirección de centros	Educación	6
Estructura social y educación	Sociología	6
Lengua española para maestros	Educación	6
Lengua catalana para maestros	Educación	6
Módulo de formación didáctica y disciplinar		
Infancia, salud y alimentación		4,5
Lengua extranjera para maestros		6
Módulo de Practicum		
Prácticas escolares en educación infantil I		7,5
Total		60
Segundo Curso		
Asignaturas	Materias básicas de la rama	Créditos ECTS
Módulo de formación básica		
Necesidades educativas especiales	Psicología	6
Historia de la escuela	Educación	6
Sociología de la educación	Sociología	6
Adquisición y desarrollo de la lengua oral		4,5
Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes		9
Observación e innovación sobre la práctica en el aula de educación infantil		6
Módulo de formación didáctica y disciplinar		
Matemáticas para maestros (materia común a ed. primaria)		9
Ciencias naturales para maestros (materia común a ed. primaria)		9
Formación literaria en el aula de educación infantil		4,5
Total		60
Tercer Curso		
Asignaturas		Créditos ECTS
Módulo de formación básica		
La escuela de educación infantil		4,5
Taller de juego en la educación infantil		4,5
Estimulación e intervención temprana: música, grafismo y movimiento		6
Módulo de formación didáctica y disciplinar		
Procesos musicales en educación infantil		6
Didáctica de la educación física de la educación infantil		6

Didáctica de la educación plástica y visual de la educación infantil	6
Taller multidisciplinar de proyectos de expresión musical, plástica y corporal	6
Iniciación a la lectura y a la escritura	4,5
Módulo de <i>Practicum</i>	
Prácticas escolares en educación infantil II	16,5
Total	60

Cuarto Curso

Asignaturas	Créditos ECTS
Módulo de formación básica	
Dificultades en el lenguaje oral y escrito	4,5
Módulo de formación didáctica y disciplinar	
La planificación de la lengua y la literatura en la educación infantil	4,5
Didáctica de las ciencias sociales de la educación infantil	6
Didáctica de las ciencias naturales de la educación infantil	6
Didáctica de las matemáticas de la educación infantil	6
Taller multidisciplinar de proyectos de ciencias naturales, ciencias sociales y matemáticas	6
Módulo de <i>Practicum</i>	
Prácticas escolares en educación infantil III	21
Trabajo fin de grado	6
Total	60

Estructura general del grado de Maestro en Educación Infantil

Materias	Materias básicas de la rama	Créditos ECTS
Módulo de formación básica		
Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	Psicología	18
Procesos y contextos educativos	Educación	18
Sociedad, familia y escuela	Sociología	12
Lengua para maestros	Comunicación	12
	Total parcial	60
Infancia, salud y alimentación		4,5
Adquisición y desarrollo del lenguaje oral		4,5
Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes		9
Observación e innovación sobre la práctica en el aula de educación infantil		6
La escuela de educación infantil		4,5
Taller del juego en la educación infantil		4,5
Estimulación e intervención temprana: música, grafismo y movimiento		6
Dificultades en el lenguaje oral y escrito		4,5
	Total formación básica	103,5
Módulo de formación didáctica y disciplinar		
Aprendizaje de lenguas y lectoescritura		13,5
Matemáticas para maestros (común a Ed. Primaria)		9
Ciencias naturales para maestros (común a Ed. Primaria)		9
Procesos musicales en educación infantil		6
Didáctica de la educación física de la educación infantil		6
Didáctica de la educación plástica y visual de la educación infantil		6
Didáctica de las ciencias sociales de la educación infantil		6
Didáctica de las ciencias naturales de la educación infantil		6
Didáctica de las matemáticas de la educación infantil		6
Lengua extranjera para maestros (común a Ed. Primaria)		6
	Total formación didáctica y disciplinar	73,5
Asignaturas optativas		12
Módulo de <i>Practicum</i>		51
	Total	240

Estructura por cursos del grado de Maestro en Educación Infantil

Primer Curso

Asignaturas	Materias básicas de la rama	Créditos ECTS
Módulo de formación básica		
Psicología del desarrollo	Psicología	6
Psicología de la educación	Psicología	6
Didáctica general	Educación	6
Organización y dirección de centros	Educación	6
Estructura social y educación	Sociología	6
Lengua española para maestros	Comunicación	6
Lengua catalana para maestros	Comunicación	6
Módulo de formación didáctica y disciplinar		
Infancia, salud y alimentación		4,5
Lengua extranjera para maestros		6
Módulo de Practicum		
Prácticas escolares I		7,5
Total		60

Segundo Curso

Asignaturas	Materias básicas de la rama	Créditos ECTS
Módulo de formación básica		
Necesidades educativas especiales	Psicología	6
Historia de la escuela	Educación	6
Sociología de la educación	Sociología	6
Adquisición y desarrollo de la lengua oral		4,5
Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes		9
Observación e innovación sobre la práctica en el aula de educación infantil		6
Módulo de formación didáctica y disciplinar		
Matemáticas para maestros (materia común a ed. primaria)		9
Ciencias naturales para maestros (materia común a ed. primaria)		9
Formación literaria en el aula de educación infantil		4,5
Total		60

Tercer Curso

Asignaturas	Créditos ECTS	
Módulo de formación básica		
La escuela de educación infantil	4,5	
Taller de juego en la educación infantil	4,5	
Estimulación e intervención temprana: música, grafismo y movimiento	6	
Módulo de formación didáctica y disciplinar		
Procesos musicales en educación infantil	6	
Didáctica de la educación física de la educación infantil	6	
Didáctica de la educación plástica y visual de la educación infantil	6	
Iniciación a la lectura y a la escritura	4,5	
Asignatura optativa (Taller multidisciplinar)	6	
Módulo de Practicum		
Prácticas escolares II	16,5	
Total		60

Cuarto Curso	
Asignaturas	Créditos ECTS
Módulo de formación básica	
Dificultades en el lenguaje oral y escrito	4,5
Módulo de formación didáctica y disciplinar	
La planificación de la lengua y la literatura en la educación infantil	4,5
Didáctica de las ciencias sociales de la educación infantil	6
Didáctica de las ciencias naturales de la educación infantil	6
Didáctica de las matemáticas de la educación infantil	6
Asignatura optativa (Taller multidisciplinar)	6
Módulo de Practicum	
Prácticas escolares III	21
Trabajo fin de grado	6
Total	60

En esta organización hay que destacar que la división en tres periodos del módulo *Practicum* responde, en primer lugar, a una demanda generalizada de reforma de los actuales planes de estudio hecha patente en el Libro Blanco del título de grado en Magisterio. En segundo lugar responde también a una demanda generalizada de los actuales profesores y estudiantes de la **Facultad** de Magisterio de la Universitat, ratificada por los buenos resultados de un proyecto de innovación educativa puesto en práctica en nuestra **Facultad** de Magisterio y que desde hace cuatro años programa visitas de los estudiantes a colegios desde su primer curso de estudios. Esta experiencia viene aportando evidencias de su buen funcionamiento, ya que permite tanto poner a prueba las expectativas personales que sobre el oficio de Maestro se poseen, como contextualizar los estudios profesionalmente desde su mismo inicio.

Con el objetivo de respetar el cumplimiento de lo establecido en los puntos 4.2 de las órdenes ECI/3854/2007 y ECI/3857/2007, la Universitat de València ha adoptado el criterio de asumir la propuesta de la Conferencia Episcopal Española, y considerará la asignatura “Religión, cultura y valores”, uno de los requisitos para la obtención de la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA) según el “Acuerdo de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española sobre la regulación de la Declaración Eclesiástica de Idoneidad para la designación de los profesores de religión católica”, tomado en Madrid el 27 de abril de 2007, como una asignatura optativa de los grados de Maestro en Educación Infantil y en Educación Primaria. Las características de la mencionada asignatura serán exactamente las descritas en el “Programa de religión y moral católica y su pedagogía para la obtención de la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA, www.conferenciaepiscopal.es/ensenanza/Deca/DECA.pdf) en Educación Infantil y Primaria”, publicado en Madrid por la Conferencia Episcopal Española el 20 de junio de 2007.

Para los estudiantes de los grados de Maestro de la Universitat de València esta asignatura tendrá carácter voluntario, y quienes la cursen podrán incorporarla en su expediente personal académico en calidad de asignatura optativa del grado correspondiente de Maestro.

En el caso de que la Conferencia Episcopal Española modifique sus regulaciones para la obtención de la condición de “profesores (sic) de religión católica”, maestros en el caso que nos ocupa, en el sentido de afectar a la asignatura “Religión, cultura y

valores”, la Universitat de València someterá la nueva propuesta resultante al procedimiento de modificación de planes de estudios ya verificados, según el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, con el objeto de garantizar que se siguen respetando los acuerdos del Gobierno de España con la Santa Sede en esta materia.

Centro Propio: Facultad de Magisterio

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

El centro posee, en cumplimiento de la normativa propia de la Universitat, una Comisión de Intercambio de Estudiantes (CIE) desde al año 2000, cuya composición es:

- Decano de la Facultad o persona en quien delegue.
- Coordinador del centro para el intercambio de estudiantes.
- Administrador del centro
- Siete miembros del PDI, uno por cada título.
- Siete estudiantes, uno por cada título.

Para su elección la normativa de la Universitat de València establece que:

- El coordinador/a de centro es nombrado por el rector/a, a propuesta del director/a, de entre los miembros del equipo de dirección. Excepcionalmente, se puede nombrar coordinador/a de centro a un miembro adscrito al centro que no forme parte del equipo de dirección.
- Cuatro representantes del PDI serán nombrados por el rector/a a propuesta de la Junta de Centro. Los otros tres lo serán por la Junta de Centro. La Junta de Centro podrá proponer al rector/a el nombramiento de más representantes cuando el número de estudiantes sea superior a una determinada cantidad que fijará la CIE.
- Los representantes de los estudiantes serán elegidos por la Asamblea de Representantes de los Estudiantes (ADR)

La Facultad de Magisterio cuenta con un coordinador/a de centro y un coordinador por cada título que imparte:

- Maestro, especialidad de Educación Infantil
- Maestro, especialidad de Educación Primaria

Las competencias de la CIE son:

- Tomar acuerdos sobre los programas de intercambio del centro.
- Organizar las actividades de intercambio del centro.
- Proponer los baremos particulares de adjudicación de becas de intercambio.
- Aprobar la adjudicación de becas de intercambio que proponen los coordinadores de título.
- Resolver los posibles conflictos que aparezcan.
- Presentar a Oficina de Intercambio de Estudiantes de la Universitat el informe anual sobre el intercambio académico.
- Supervisar, si procede, la gestión de fondos dedicados al intercambio académico destinados al centro.

ADECUACIÓN DE LAS ACCIONES DE MOVILIDAD A LOS OBJETIVOS DEL TÍTULO

La construcción de un verdadero espacio europeo del conocimiento es una prioridad en Europa. La movilidad de los ciudadanos, en particular en los ámbitos de la educación y la formación, fomenta el intercambio cultural y promueve el concepto de la ciudadanía europea y el de una Europa política. Además, en una economía internacionalizada, la capacidad de formarse y trabajar en un entorno multilingüe es esencial para la educación a nivel europeo. Se ha constatado también que los programas comunitarios Sócrates y Leonardo da Vinci constituyen un avance considerable a favor de la movilidad, que es necesario, no obstante, profundizar mediante esfuerzos simultáneos de la Comunidad y los Estados miembros. Estos esfuerzos deben tener como objeto el aumento del número de personas que se benefician de la movilidad y suprimir los obstáculos que subsisten para ejercerla. Se proponen dos medidas para apoyar el objetivo general coherentes con el título de Maestro:

1. Formar a «personas expertas» en movilidad de cara al futuro, preparando personas implicadas en la aplicación de la movilidad: docentes, estudiantes o personas de la administración, y estimular a los centros de enseñanza para que refuercen los medios de movilidad.
2. Desarrollar el multilingüismo y el intercambio de conocimientos promocionando formaciones lingüísticas y culturales específicas en el lugar de referencia y durante los periodos de movilidad; posibilitando la realización de cursos de formación de larga duración en el extranjero; intercambiando buenas prácticas sobre el aprendizaje de los idiomas y otras materias; utilizando indicadores comunes para evaluar las competencias lingüísticas de las personas en formación.

Por lo tanto, hace falta profundizar en estos dos aspectos por tal de que la formación de maestros sea efectiva y coherente con los títulos de Maestro en Educación Infantil y/o Primaria, como futuros formadores de niños y niñas en el contexto europeo.

PLANIFICACIÓN, MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS Y RECONOCIMIENTO CURRICULAR

La evaluación, que debe contemplar los aspectos sumativo y formativo, debe buscar proporcionar la conveniente retroalimentación para los futuros docentes y para sus profesores sobre el grado de consecución y adecuación de los objetivos en un contexto europeo. Al mismo tiempo, debe dar información sobre las posibles dificultades que puedan encontrar en el proceso de enseñanza- aprendizaje en un contexto diferente del suyo. Esta evaluación debe ser contemplada como un mecanismo integrador que refuerza la coherencia global de la experiencia formativa en contexto internacional puesto que habría de establecer conexiones entre sus diversos componentes, procedimientos, estilos de aprendizaje y niveles de dificultad, distribuyendo todos estos componentes uniformemente durante la estancia e intentando evitar la excesiva presión temporal sobre los alumnos en determinados momentos particulares de la experiencia. Hay una escala aceptada internacionalmente que da coherencia a las calificaciones:

The ECTS Grading Scale

ECTS grade	Definition
A	EXCELLENT: Outstanding performance with only minor errors
B	VERY GOOD: Above average standard but with some errors
C	GOOD: Generally sound work with a number of notable errors
D	SATISFACTORY: Fair but with significant shortcomings
E	SUFFICIENT: Performance meets the minimum criteria
F	FAIL: Considerable further work is required

Esta escala ayuda a cohesionar aspectos en las calificaciones internacionales que, de una u otra manera, estarían dispersas e inconexas, como se refleja en el siguiente cuadro resumen:

AGREED GRADING EQUIVALENCES IN THE ERASMUS ICPs

Erasmus Grading in %	DANISH	ENGLISH Letters/ Numbers/ Class	FRENCH	GERMAN	ITALIAN	SPANISH	BELGIUM
A 80% or more	13	A+/ 1-2/ First class	16 or more très bien	1	29-30 e lode eccellente	Sobresaliente y Matrícula de Honor	20
B 67 - 79%	10-11	A- , B+/ 3-5/ Upper 2nd class	14-15 Bien	2	27-28 buono	9 - 10 sobresaliente	17- 19
C 54 - 66%	8-9	B-/ 6-10/ Lower 2nd class	12-13 assez bien	3	24-26 abbastanza buono	7 — 8,9 notable	14- 17
D 40 - 53%	6-7	C/ 11-16/ Third class	10-11 passable	4	18-23 sufficiente	5 — 6,9 aprobado	10-13
E passing mark: 38%	6	D/ 16/ Pass standard	10 suffisant	4	18	5 aprobado	10
F less than 38%	5	F/ 17-20	<10 insuffisant	5-6	<17 respinto	<5 suspenseo	<10

Dada la dispersión entre países, una fórmula comúnmente aceptada y, por otro lado, razonable en términos de convergencia, sería la adopción de una valoración que diera como resultado el uso de las calificaciones ECTS antes citadas. Una de las múltiples fórmulas posibles para ello es:

- Un 50% correspondiente a una prueba final, oral y/o escrita, sobre contenidos de cada uno de los cursos.
- Un 15% correspondiente a trabajos de aula: actividades, labores de investigación y recogida de información, etc.
- Un 15% correspondiente a la elaboración de un diario de la experiencia, grabación audiovisual y lectura de materiales relevantes para la formación del futuro maestro.
- Un 10% correspondiente al grado de participación y asistencia a las clases y el resto de actividades formativas.

- Un 10% correspondiente a la autoevaluación, portfolio y/o memoria y trabajo personal.

APOYO Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES

Tanto para los alumnos “outgoing” como “incoming” se dispone de varias estrategias orientadas hacia una mejor información y toma de decisiones.

Metodológicamente, debe concebirse la experiencia como una combinación de aspectos teóricos y prácticos. Las clases habrían de incluir la realización y presentación de actividades de exposición, aplicación y aprendizaje de técnicas y procedimientos, con una gran variedad de trabajos académicos, tanto orales como escritos.

Ha de incentivarse el trabajo en grupo, el diálogo y los diferentes puntos de vista, también deben desarrollarse las estrategias para la expresión oral en público y para la defensa razonada de las opiniones personales.

Debe fomentarse el aprendizaje autónomo y el acceso autónomo a las fuentes bibliográficas y a su posterior selección.

Se deben valorar el esfuerzo y el trabajo, la creatividad y el entusiasmo, la responsabilidad en el ejercicio de las tareas personales y la inquietud en la adquisición de conocimientos.

Ha de entenderse el aula como el lugar que refleja el mundo exterior, escolar y extraescolar: una forma más de entender la sociedad en la que está ubicada.

Debe procurarse que los estudiantes relacionen los conocimientos adquiridos en ese contexto de aula con la sociedad que los rodea; y, además, cada una de las asignaturas con el resto de las disciplinas complementarias mediante un enfoque interdisciplinario.

Contratos del programa **SICUE-SÉNECA** son:

- Universitat d'Alacant, 4 plazas.
- Universitat Autònoma de Barcelona, 6 plazas.
- Universidad de Castilla-La Mancha, 9 plazas.
- Universidad Complutense de Madrid, 4 plazas.
- Universidad de Granada, 9 plazas.
- Universidad de Huelva, 4 plazas.
- Universitat de les Illes Balears, 5 plazas.
- Universidad de León, 6 plazas.
- Universitat de Lleida , 9 plazas.
- Universitat Rovira i Virgili de Tarragona, 4 plazas.
- Universidade de Santiago de Compostela, 9 plazas.
- Universidad de Valladolid, 9 plazas.
- Universidad de Zaragoza, 4 plazas.

Los contratos que tenemos en el ámbito europeo a través del programa **ERASMUS**.

País	Universidad	Plazas	Estancia (meses)
ALEMANIA	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BRAUNSCHWEIG	2	10
ALEMANIA	UNIVERSITÄT HANNOVER	2	4
AUSTRIA	PÄDAGOGISCHE AKADEMIE DES BUNDES IN TIROL	2	4
DINAMARCA	N. ZAHLE'S SEMINARIUM	5	5
HOLANDA	AMSTERDAM INSTITUTE FOR STUDIES IN EDUCATION	3	6
HOLANDA	HOGESCHOOL VAN UTRECHT	6	6
ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA	6	9
ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA	2	9
ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PADOVA	4	9
ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE	2	4
ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SASSARI	2	4
FRANCIA	IUFM AIX-MARSEILLE	2	4
FRANCIA	INSTITUT U F MAITRES D'AQUITAINE	2	4
FRANCIA	I.U.F.M. DE L'ACADÉMIE DE	2	4
FRANCIA	UNIVERSITÉ DE PAU ET DES PAYS DE L'ADOUR	2	9
FRANCIA	UNIVERSITÉ DE PAU ET DES PAYS DE L'ADOUR	2	5
NORUEGA	HOGSKOLEN I VESTFOLD	10	4
NORUEGA	OSLO COLLEGE	6	4
PORTUGAL	ESCOLA SUPERIOR DE EDUCAÇÃO DE SANTAREM	4	4
SUECIA	STOCKHOLM INSTITUTE OF EDUCATION	4	4

Todos los contratos firmados por nuestro centro lo son con otros centros, universitarios o no, responsables de la formación universitaria de futuros docentes. Es importante dejar constancia de que los estudios universitarios en los títulos de formación del profesorado están muy lejos de tener una naturaleza homogénea en los distintos países europeos, lo que complica notablemente la capacidad de formalizar muchos contratos de intercambio en países con sistemas educativos fuertemente heterogéneos. No obstante, hasta hoy hemos sido capaces de generar las suficientes plazas para atender la demanda de nuestros estudiantes en todos los programas de intercambio, demanda que ha ido aumentando de manera sostenida curso tras curso. Siendo conscientes de que los estudios de Magisterio no se encuentran entre los que habitualmente generan más movilidad estudiantil, las acciones de promoción de estos programas que se vienen realizando tanto en la Universitat como en la propia **Facultad** de Magisterio han conseguido que hayamos llegado al centenar de intercambios internacionales por curso, cantidad que confiamos seguir aumentando con la implantación del grado.

Por último, decir que existen otros programas de intercambio internacionales con universidades de Brasil, Méjico, Argentina, Chile, Estados Unidos, Canadá e Inglaterra, con menor incidencia general pero de gran interés para los estudiantes que los disfrutan.

D. Monte

CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y CIENCIA DE LA GENERALITAT VALENCIANA Y LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA EN MATERIA DE PRÁCTICAS DOCENTES.

REUNIDOS

De una parte, el Hble. Sr. Conseller de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalitat Valenciana. Sr. D. Fernando Vilelonga Campos.

De otra, el Magco y Excmo. Sr. Rector de la Universitat de València. Sr. D. Pedro Ruiz Torres.

INTERVIENEN

El primero en nombre y representación de la Generalitat Valenciana, y el segundo en nombre y representación de la Universitat de València, con el fin de sentar las bases de un CONVENIO de cooperación que permita regular las prácticas de enseñanza, en los Centros Públicos de niveles no universitarios, de los alumnos que se están formando como Maestros.

Al amparo del Convenio Marco de colaboración suscrito el día 22 de diciembre de 1982, declaran poseer y se reconocen mutuamente con capacidad legal suficiente para el otorgamiento del presente Convenio, y el efecto,

EXPONEN

I.- Que los Planes de Estudios de títulos conducentes a la Diplomatura de Maestro en las distintas especialidades tienen como objetivo la formación inicial de titulados, no sólo con la suficiente formación teórica sino también con la conveniente preparación para el ejercicio profesional y conscientes de la realidad de su entorno social.

II.- Que para ello, es necesaria la realización de prácticas docentes por parte del alumnado universitario, con el fin de que puedan contactar con la realidad educativa y finalizar sus estudios, tal como se establece en el R.D. 1440/1991 de 30 de agosto (B.O.E. de 11 de octubre de 1991), de directrices generales del título de maestro en la materia troncal "Practicum".

CONVENI DE COOPERACIÓ ENTRE LA CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACIÓ I CIÈNCIA DE LA GENERALITAT VALENCIANA I LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA EN MATERIA DE PRÁCTIQUES DOCENTS.

REUNITS

D'una part, l'Hble. Sr. Conseller de Cultura, Educació i Ciència de la Generalitat Valenciana. Sr. Fernando Vilelonga Campos.

D'altra, el Magfc. i Excm. Sr. Rector de la Universitat de València. Sr. Pedro Ruiz Torres.

INTERVENEN

El primer en nom i representació de la Generalitat Valenciana, i el segon en nom i representació de la Universitat de València, amb el fi de sentar les bases d'un CONVENI de cooperació que permeta regular les pràctiques d'ensenyament, als Centres Públics de nivells no universitaris, dels alumnes que estan formant-se com a Maestros.

A l'ampara del Conveni Marc de col·laboració suscirit el dia 22 de desembre de 1982, declaren posseir i es reconeixen mútuament amb capacitat legal suficient per a l'atorgament del present Conveni, i a l'efecte,

EXPOSEN

I.- Que els Plans d'Estudi dels títols conduents a la Diplomatura de Mestre en les diferents especialitats tenen com a objectiu la formació inicial de titulats, no sols amb la suficient formació teòrica sinó també amb la convenient preparació per a l'exercici professional i conscients de la realitat del seu entorn social.

II.- Que per tot això, és necessària la realització de pràctiques docents per part de l'alumnat universitari, amb el fi de que puguen contactar amb la realitat educativa i finalitzar els seus estudis, tal com s'estableix al R.D. 1440/1991 de 30 d'agost (B.O.E. d'11 d'octubre de 1991), de directrius generals del títol de mestre en la matèria troncal "Practicum".

II.- Que para el adecuado funcionamiento del sistema de "Prácticas docentes" es exige la estrecha colaboración entre la Universitat de València y la Administración Educativa, así como para una contribución social y solidaria de las instituciones al fomento de la cultura y a la efectiva integración profesional de los futuros maestros.

IV.- Que ambas partes son conscientes de la necesidad de cooperar en la tarea común de la formación profesional de los estudiantes de la Universitat de València, a través de la participación activa de los mismos en Centros Docentes dependientes de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia.

En virtud de cuanto antecede, la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalitat Valenciana y la Universitat de València.

ACUERDAN

Suscribir el presente convenio de Cooperación Educativa que se registrá por la siguientes

CLÁUSULAS

Primera.-

Mediante el presente Convenio se establece la cooperación educativa entre la Universitat de València y la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia para la realización, en centros dependientes de ésta, de prácticas docentes, en régimen de estancia, por los estudiantes matriculados en las enseñanzas conducentes a la diplomatura de Maestro.

Segunda.-

La Universitat de València y la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia no adquieren obligaciones ni compromisos distintos de los contenidos en el presente documento.

III.- Que per a l'adequat funcionament del sistema de "Pràctiques docents" s'exigeix l'estreta col·laboració entre la Universitat de València i l'Administració Educativa, així com per a una contribució social i solidària de les institucions al foment de la cultura i a l'efectiva integració professional dels futurs mestres.

IV.- Que ambdues parts són conscients de la necessitat de cooperar en la tasca comuna de la formació professional dels estudiants de la Universitat de València, mitjançant la participació activa dels mateixos en Centres Docents dependents de la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.

En virtut del que s'ha dit anteriorment, la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència de la Generalitat Valenciana i la Universitat de València.

ACORDEN

Subscriure el present conveni de Cooperació Educativa que es registrà per les següents

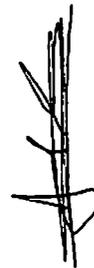
CLÀUSULES

Primera.-

Mitjançant el present Conveni s'estableix la cooperació educativa entre la Universitat de València i la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència per a la realització, en centres dependents d'aquesta, de pràctiques docents, en règim d'estades, per als estudiants matriculats als ensenyaments conduents a la diplomatura de Mestre.

Segona.-

La Universitat de València i la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència no adquiriran obligacions ni compromisos diferents dels continguts al present document.



CSV: 663678726 00000009123

Tercera.-

La relación que se establezca entre la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia y los estudiantes que realicen prácticas en sus centros, en virtud del presente convenio, no tiene naturaleza laboral sino académico-administrativa. En consecuencia, no se derivará para la Conselleria ninguna obligación de carácter laboral, ni resultará aplicable el Estatuto de los Trabajadores.

Cuarta.-

La Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia se compromete a aceptar en sus centros a estudiantes de la Diplomatura de Maestro para la realización de prácticas docentes en régimen de "estancias en prácticas".

Quinta.-

Para el seguimiento y cumplimiento del presente Convenio se procederá a constituir una Comisión Mixta integrada por seis miembros, tres designados por la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, tres designados por la Universitat de València (Vice-Rector/a de Organización Académica; Director/a de la Escuela Universitaria de Magisterio; Profesor/a designado por la Junta de Centro). Esta Comisión será presidida por Vice-Rector de Organización Académica o persona en quien delegue y tendrá como funciones, entre otras, la coordinación de las estancias en prácticas de los estudiantes y fijar el calendario y lugares de realización de las mismas.

Sexta.-

La estancia en prácticas de los estudiantes se desarrollará de acuerdo con el siguiente régimen:

a) Lugar de realización

Las prácticas se realizarán en las dependencias de los Centros Públicos de Enseñanzas y otros Servicios dependientes de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia.

Tercera.-

La relació que s'establisca entre la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència i els estudiants que realitzen pràctiques als seus centres, en virtut del present conveni, no té naturalesa laboral sinó acadèmic-administrativa. En conseqüència, no se'n derivarà per a la Conselleria cap obligació de caràcter laboral, ni resultarà aplicable l'Estatut dels Treballadors.

Quarta.-

La Conselleria de Cultura, Educació i Ciència es compromet a acceptar als seus centres als estudiants de la Diplomatura de Mestre per a la realització de pràctiques docents en règim "d'estades en pràctiques".

Cinquena.-

Per al seguiment i compliment del present Conveni es procedirà a constituir una Comissió Mixta integrada per sis membres, tres designats per la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, tres designats per la Universitat de València (Vice-Rector/a d'Organització Acadèmica; Director/a de l'Escola Universitària de Magisteri; Professor/a designat per la Junta de Centre). Aquesta Comissió serà presidida per Vice-Rector d'Organització Acadèmica o persona en qui delegue i tindrà com a funcions, entre d'altres, la coordinació de les estades en pràctiques dels estudiants i fixar el calendari i llocs de realització de les mateixes.

Sisena.-

L'estada en pràctiques dels estudiants es desenvoluparà d'acord amb el següent règim:

a) Lloc de realització.

Les pràctiques es realitzaran a les dependències dels Centres Públics d'Ensenyaments i altres Serveis dependents de la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.

b) Objeto:

Las prácticas tendrán por objeto no sólo la realización de actividades propias de los centros docentes relacionadas con la titulación en la que se encuentren matriculados los estudiantes, sino también el estudio y análisis de la realidad educativa, cuyos contenidos habrán sido establecidos por la Universitat de València.

c) Calendario y régimen horario:

Las prácticas se desarrollarán de acuerdo con el plan establecido por la Comisión Mixta, dentro del horario de los Centros o Servicios.

d) Duración:

La duración total de las prácticas serán de 11/14 semanas

Séptima.-

La Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia designará, anualmente, Tutores de Prácticas, que coadyuvarán en la formación docente de los estudiantes durante la estancia.

Los Tutores serán designados de entre el profesorado de los centros Docentes elegidos por la comisión Mixta para la realización de prácticas.

Compete en particular a los Tutores, la colaboración en la orientación y el seguimiento de las prácticas, así como en la evaluación final.

El listado de Tutores, será remitido a la Comisión mixta con una antelación mínima de tres meses al inicio de las prácticas.

Octava.-

La Universitat de València designará Profesores Coordinadores de Prácticas con las siguientes funciones:

a) Elaborar, en colaboración con los Tutores de Prácticas, las actividades y tareas de los estudiantes en su estancia en prácticas.

b) Supervisar el plan de trabajo o actividad asignada a los estudiantes en el centro.

b) Objecte:

Les pràctiques tindran per objecte no sols la realització d'activitats pròpies dels centres docents relacionades amb la titulació en la que es troben matriculats els estudiants, sinó també l'estudi i anàlisi de la realitat educativa, els continguts dels quals, hauran estat establerts per la Universitat de València.

c) Calendari i règim horari:

Les pràctiques es desenvoluparan d'acord amb el pla establert per la Comissió Mixta, dins de l'horari dels Centres o Serveis.

d) Durada:

La durada total de les pràctiques seran de 11/14 setmanes.

Setena.-

La Conselleria de Cultura, Educació i Ciència designarà, anualment, Tutors de Pràctiques, que coadyuvaran en la formació docent dels estudiants durant l'estada.

Els Tutors seran designats entre el professorat dels centres Docents triats per la Comissió Mixta per a la realització de pràctiques.

Competeix en particular als Tutors, la col·laboració en l'orientació i el seguiment de les pràctiques, així com a l'avaluació final.

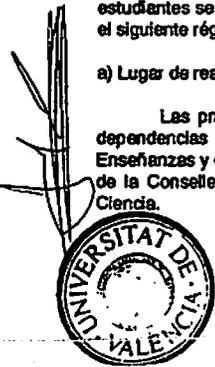
El llistat de Tutors, serà remès a la comissió Mixta amb una antelació mínima de tres mesos a l'inici de les pràctiques.

Vuitena.-

La Universitat de València designarà Professors Coordinadors de Pràctiques amb les següents funcions:

a) Elaborar, en col·laboració amb els Tutors de Pràctiques, les activitats i feines dels estudiants a la seua estada en pràctiques.

b) Supervisar el pla de treball o activitat assignada als estudiants al centre.



c) Autorizar las modificaciones del plan de trabajo, previo informe razonado del Tutor.

d) Evaluar las actividades desarrolladas por los estudiantes y calificar la materia "Practicum".

En el ejercicio de la función evaluadora se tendrá en consideración, en todo caso, el criterio expresado por el Tutor de Prácticas.

Para el adecuado desarrollo de la cooperación se facilitará el acceso de los profesores Coordinadores a los Centros donde se realicen las prácticas.

El listado de Profesores Coordinadores será remitido por la Universidad de Valencia a la Comisión Mixta tres meses antes del inicio de las prácticas.

Novena. -

Al finalizar la estancia en prácticas, los Tutores cumplimentarán una Hoja de Evaluación de cada estudiante donde constarán, al menos, los siguientes datos:

- Duración de la estancia
- Lugar de la realización de las Prácticas
- Naturaleza y objeto de las tareas y actividades realizadas.
- Actitud/apetud del estudiantes en la práctica docente.
- Evaluación del Tutor.

Décima.-

Los estudiantes se sujetarán a la duración, calendario, horario, lugar y plan de trabajo establecidos según regula el presente Convenio.

El listado de estudiantes matriculados en la materia "Practicum" será remitido a la Comisión Mixta al inicio de cada curso académico.

Once.-

La actividad de Tutor de Prácticas será certificada por la Universidad de Valencia al finalizar el curso académico en el que haya desarrollado su función.



c) Autoritzar les modificacions del pla de treball, previ informe raonat del Tutor.

d) Avaluar les activitats desenvolupades pels estudiants i qualificar la matèria "Practicum".

A l'exercici de la funció avaluadora es tindrà en consideració, en tot cas, el criteri expressat pel Tutor de Pràctiques.

Per l'adequat desenvolupament de la cooperació es facilitarà l'accés dels professors Coordinadors als Centres on es realitzen les pràctiques.

El llistat de Professors Coordinadors serà remès per la Universitat de València a la Comissió Mixta tres mesos abans de l'inici de les pràctiques.

Novena.-

A l'acabament de l'estada en pràctiques, els Tutors complimentaran un Full d'Avaluació de cadascú dels estudiants on consten, al menys, les següents dades:

- Durada de l'estada.
- Lloc de la realització de les Pràctiques.
- Naturalesa i objecte de les feines i activitats realitzades.
- Actitud/apetud de l'estudiant en la pràctica docent.
- Avaluació del Tutor.

Desena.-

Els estudiants es subjectaran a la durada, calendari, horari, lloc i pla de treball establerts segons regula el present Conveni.

El llistat d'estudiants matriculats a la matèria "Practicum" serà remès a la Comissió Mixta a l'inici de cada curs acadèmic.

Onzena.-

L'activitat de Tutor de Pràctiques serà certificada per la Universitat de València a l'acabament del curs acadèmic en que hi haja desenvolupat la seua funció.

La actividad de tutoría de prácticas será reconocida por la Conselleria a efectos de su acreditación para la percepción de sexenios, tal y como se establece en el apartado octavo, punto cuarto, de la Orden de 10 de junio de 1994, que regula la acreditación y valoración de las actividades de formación permanente y otras actividades para la mejora de la calidad de la enseñanza que, al efecto del nuevo complemento específico, realicen los funcionarios docentes que imparten enseñanzas de régimen general no universitario y de régimen especial de la Comunidad Valenciana. Se otorgarán veinte créditos por dicha actividad.

Doca.-

La cobertura de riesgos de los estudiantes en prácticas se adecuará al siguiente régimen:

a) Del presente Convenio no se derivará para la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia ninguna obligación atinente a ninguno de los regímenes de Seguridad Social, al quedar cubiertas las contingencias por el Seguro Escolar.

b) La Universidad de Valencia indicará expresamente a la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia que los estudiantes en estancia de prácticas se hallan al corriente en el pago de las cuotas del Seguro Escolar y especificará la cobertura del mismo.

Trece.-

El presente Convenio entrará en vigor en el momento de su firma y su duración será para los dos siguientes cursos académicos, prorrogable por periodos iguales, salvo denuncia expresa de una de las partes con una antelación mínima de tres meses.



CSV: 6826746726566703

L'activitat de tutoria de pràctiques serà reconeguda per la Conselleria a efectes de la seua acreditació per a la percepció de sexenys, tal i com s'estableix al paràgraf vuitè, punt quart, de l'Ordre de 10 de juny de 1994, que regula l'acreditació i valoració de les activitats de formació permanent i altres activitats per a la millora de la qualitat a l'ensenyament que, a l'efecte del nou complement específic, realitzen els funcionaris docents que imparteixen ensenyaments de règim general no universitari i de règim especial de la Comunitat Valenciana. S'otorgaran vint crèdits per aquesta activitat.

Dotzena.-

La cobertura de riscos dels estudiants en pràctiques s'adequarà al següent règim:

a) Del present Conveni no s'en derivarà per a la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència cap obligació atinent a cap dels règims de Seguretat Social, al quedar cobertes les contingències pel Segur Escolar.

b) La Universitat de València indicarà expressament a la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència que els estudiants en estades de pràctiques estan al corrent en el pagament de les quotes del Segur Escolar i especificarà la cobertura del mateix.

Tretzena.-

El present Conveni entrarà en vigor al moment de la seua signatura i la seua durada serà per els dos següents cursos acadèmics, prorrogable per períodes iguals, llevat de la denúncia expressa d'una de les parts amb una antelació mínima de tres mesos.

Con el més amplo sentit de
colaboración y en prueba de conformidad
los Intervinientes firman el presente
Convênio, por duplicado y a un solo efecto
en el lugar y fecha indicados.

Valencia a de julio de 1995

EL CONSELLER DE CULTURA,
EDUCACIÓN Y CIÈNCIA



Fernando Vilalonga Campos

EL RECTOR DE LA UNIVERSITAT DE
VALÈNCIA



Pedro Ruiz Torres

Amb el més amplo sentit de
col·laboració i en prova de conformitat els
intervenients signen el present Convoni, per
duplicat i a un solo efecto en el lloc i data
indicats.

València a de juliol de 1995

EL CONSELLER DE CULTURA,
EDUCACIÓ I CIÈNCIA



Fernando Vilalonga Campos

EL RECTOR DE LA UNIVERSITAT DE
VALÈNCIA



Pedro Ruiz Torres

Centro Adcrito: FLORIDA Universitària.

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

Acuerdos y convenios de colaboración

Florida Universitària ha fomentado la movilidad de sus estudiantes y profesores, participando en los programas Europeos Erasmus y Leonardo desde el inicio de su actividad universitaria en 1993. Inicialmente se ofrecían dichas becas a través de la Universitat de València y la Universidad Politécnica de Valencia, pero desde 1995 Florida solicita y gestiona sus propios proyectos Leonardo y desde 2007 cuenta con la Carta Erasmus Extendida y con código propio (EVALENCI 16) para realizar las gestiones de movilidad en el marco del nuevo programa Erasmus.

Adicionalmente, cabe mencionar que en el año 1994 Florida inició una trayectoria de colaboración con universidades, empresas y otras instituciones a nivel Europeo con el objetivo de fomentar la internacionalización del centro. Esta trayectoria ha derivado en que Florida, ha promovido y/o participado en un gran número de proyectos internacionales en ámbitos como emprendedores, aplicación de las nuevas tecnologías en la enseñanza, innovación, turismo, fracaso escolar, etc., en el marco de los programas: Leonardo da Vinci, Sócrates (Minerva, Grundtvig, Erasmus, Comenius), eLearning, Acciones Conjuntas, Juventud, EQUAL, INTERREG y actualmente en el Programa de Aprendizaje Permanente.

Desde el curso 1995-1996 hasta la actualidad más de 160 alumnos propios han participado en el programa Erasmus, y se han acogido a más de 190 alumnos. Además, cerca de 60 estudiantes de Florida Universitària han realizado prácticas en empresas europeas a través de una Beca Leonardo. Cabe señalar que durante el curso 2008-2009, Florida Universitària coordinará un Programa Intensivo Erasmus sobre Turismo Responsable (PROYECTO FORTE: Fostering Responsible Tourism in European Higher Education), que facilitará el intercambio de más de 25 alumnos y 10 profesores vinculados con estudios de Turismo, y en el que participarán 5 Universidades europeas. Así mismo, coordinará un proyecto multilateral Erasmus de cooperación entre centros de Educación Superior y empresas sobre innovación (PROYECTO BINNOC: Building innovation capability in European business organisations through university – enterprise co-operation), que se desarrollará en el periodo 2008-2010.

En todos los casos la movilidad ha permitido el reconocimiento de créditos cursados en las Universidades de destino a efectos curriculares e incluso acceder a una titulación reconocida por la Universidad de destino (dobles titulaciones).

La movilidad en el caso de los estudiantes de Educación Infantil se realizará en el último curso: bien para realizar el Trabajo Fin de Grado; bien para acumular créditos de asignaturas de este curso o ambos casos.

Florida Universitària tiene firmados convenios con diferentes instituciones dependiendo de los estudios universitarios, y ampliará dicha red para fomentar la movilidad de estudiantes y profesorado del Grado de Maestro en Educación Infantil.

No obstante, cabe señalar que algunas Universidades con las que Florida tiene ya firmados convenios Erasmus ofrecen títulos universitarios de área de Educación:

- Letterkenny Institute of Technology, que ofrece Bachelor of Science - Early Childhood Care, Health and Education.
- University of Tampere, que dispone de un departamento de Formación del Profesorado con unidades de: Early Childhood Education, Class Teacher Education, Pedagogical Studies in Subject Teacher Education.
- Université Nancy 2, que ofrece Licence Sciences de l'éducation.

A esta relación de Universidades hay que sumar aquellas con las que Florida ha trabajado en proyectos europeos y que también ofrecen dichos estudios, entre las que cabe destacar:

- University of Warwick (<http://www2.warwick.ac.uk>), que ofrece estudios de Early Childhood Studies, y estudios de Master como Postgraduate certificate in Education and Training, MBA in Educational Studies, Master in Educational Leadership and Innovation, Master in Research Educational Methods, entre otros.
- Iceland University of Education (<http://www.khi.is/english>).
- Vennesla Secondary Education Centre, de Noruega.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes

La planificación y gestión de la movilidad de estudiantes depende del Equipo Erasmus, encargado de la coordinación de la movilidad de estudiantes y profesores, incluyendo las prácticas en empresa en el extranjero, y del Servicio de Relaciones Internacionales, encargado de la gestión de los trámites del proyecto de movilidad Erasmus con la Unión Europea. Adicionalmente, participa el servicio de Orientación e Inserción Profesional cuando la movilidad de estudiantes en acogida conlleva la realización de prácticas externas.

El procedimiento comienza con la definición de los objetivos y política de movilidad por parte de la dirección de Florida, para, a partir de esta definición de objetivos, ejercer las acciones correspondientes a tal fin.

Previa al desarrollo de otro tipo de acciones, Florida procede a la selección de socios internacionales en base a criterios tales como la afinidad académica, y la oferta y nivel de estudios. En nuestro caso se trata de centros que ofrecen a los estudiantes unas condiciones que refuerzan o complementan nuestra línea de trabajo. Así pues, se trata en general de centros pequeños donde se valora especialmente la proximidad a los

estudiantes y la relación y atención directa entre profesores y alumnos. Consecuentemente, nuestros socios responden frecuentemente al modelo de Institute of Technology, Fachschules, Hogeschools o determinadas facultades y escuelas universitarias donde hemos comprobado que se da un estilo de relación y trabajo con los alumnos similar al nuestro.

Florida Universitària ha desarrollado a través del Sistema de Garantía Interno de Calidad, una serie de procedimientos que están implicados en la evaluación y mejora de la movilidad de estudiantes y profesorado:

PR.12.06. PROCESO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES Y PROFESORADO.

Las acciones a desarrollar se planifican anualmente por parte de los responsables del Equipo Erasmus, partiendo de las políticas establecidas por la Dirección, y en coordinación con el Servicio de Relaciones Internacionales, y de la Memoria y las propuestas de mejora del año anterior.

Todas las acciones son evaluadas durante su desarrollo, y al finalizar el curso académico, el Equipo Erasmus elabora un Informe de Resultados, revisión del proceso y una propuesta de acciones de mejora. Este informe se utiliza como documento de entrada para la planificación de actividades de movilidad del curso siguiente, y sirve para la evaluación por parte del Equipo de Dirección, la mejora del proceso de movilidad y la rendición de cuentas a los diferentes grupos de interés.

Los procedimientos de intercambio se dividen aquellos destinados a alumnos de acogida y a los alumnos de Florida en otros centros.

Estudiantes de acogida

1.1 Antes de su llegada.

- Proceso inicial de recepción de solicitudes y comprobación / validación de las mismas.
- Envío de información personalizada a los futuros estudiantes; esta información es de tipo académico (calendario académico, horarios, planes de estudio.) o general (alojamiento, transporte, coste de la vida etc.).

1.2 Durante su estancia en Florida.

- Recepción de la documentación
- Revisión y validación de los documentos
- Orientación académica y, en su caso, personal
- Organización de actividades de acogida (con la colaboración de organizaciones como University World)
- Cursos de inducción a la lengua y cultura española.
- Apoyo para la cumplimentación del proceso de matriculación.

- Emisión de certificados de llegada y de estancia.
- Proceso de orientación laboral para aquellos estudiantes interesados en realizar aquí las practicas en empresa (con la participación de OIP)

1.3 Tras su marcha de Florida

- Recopilación de información académica
- Envío de certificaciones académicas:
A los alumnos
A los centros de origen

Estudiantes propios

Partiendo en todos los casos de los acuerdos de colaboración firmados entre Florida y sus socios universitarios el proceso se organiza en tres periodos claves; difusión del programa, selección de alumnos participantes y periodo de estancia en destino. A su vez este tercer periodo esta subdividido en tres fases: antes de su partida, durante la estancia y a su regreso.

2.1 Difusión.

La difusión comprende las siguientes acciones y procesos:

- Elaboración del material informativo correspondiente a las distintas titulaciones. Este material incluye datos sobre condiciones y requisitos para la participación, proceso de selección y realización de la estancia, información de carácter económico y personal, normativas aplicables y listado de centros elegibles
- Convocatoria y difusión de las reuniones informativas. Para ello nos valemos de soportes informáticos (Web de Florida) así como del tablón de anuncios de Erasmus (con carácter exclusivo y permanente)
- Reuniones informativas, en horarios de mañana y tarde, lo que facilita a todos los alumnos el acceso a esta información.
- Habilitación y difusión de un horario de atención personalizada durante el periodo de difusión

2.2 Selección de alumnos.

Este proceso engloba las siguientes acciones.

- Publicación y difusión del periodo de solicitud para participar en los programas de intercambio.
- Habilitación y difusión de un horario de atención personalizada en la que pretendemos ayudar a los alumnos a decidir sobre el momento adecuado para participar, así como el tipo de programa de intercambio que mejor pueda favorecer el proceso de formación del alumno.
- Recogida y revisión de solicitudes
- Verificación de la información recibida

- Convocatoria y difusión de las pruebas de idiomas para la selección de estudiantes.
- Prueba de selección. La prueba de idioma dependerá de la lengua de impartición del programa de estudio que el alumno va a seguir en destino o del centro de prácticas profesionales.
- Publicación de resultados.
- Revisión de las pruebas y atención a dudas y problemas derivados de estos resultados.
- Reuniones individualizadas con los alumnos seleccionados para la elección del periodo de estancia y el destino. Esta reunión sirve para facilitar a los alumnos toda la documentación que quedara bajo su responsabilidad a partir de este momento.

2.3 Estancia.

2.3.1 Antes de su partida.

- Elaboración de los contratos de estudio o de prácticas.
- Verificación de documentación.
- Asesoramiento para viajes y alojamiento.
- Matriculación en Florida.
- recepción de contrato de participación Erasmus entre el estudiante y Florida

2.3.2 Durante su estancia.

- Recepción de certificados de llegada y de aceptación del contrato de estudios.
- Rectificación y envío del un nuevo contrato de estudios, si procede.
- Comunicación vía correo electrónico con los alumnos para verificar que no ha habido cambios significativos en sus condiciones de estancia.
- En los caso de contratos de practicas, recepción y revisión periódica de los diarios de practicas.

2.3.3 A su regreso.

- Recepción de certificados de estancia, y encuesta de valoración del periodo.
- Recepción de los resultados académicos y convalidación correspondiente.
- Evaluación del periodo de practicas en empresa

Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.

Un miembro del equipo Erasmus es el encargado de acordar con los estudiantes el contrato de estudios en el cuál se establecen las asignaturas que se cursarán en la Universidad de destino, y por cuáles se convalidarán en Florida Universitária, y por lo

tanto cuántos créditos ECTS obtendrá si supera dichas asignaturas al finalizar su estancia.

El contrato de estudios es un documento que se recoge en Secretaría Académica, y que puede ser modificado previa solicitud del alumno y acuerdo del equipo Erasmus.

Al finalizar la estancia el equipo Erasmus revisa los resultados obtenidos por el alumno y procede a la cumplimentación del documento de convalidación de estudios, que se presenta a Secretaría académica para que tenga los oportunos efectos académicos.

El reconocimiento y convalidación de los créditos obtenidos por los estudiantes en las distintas universidades de destino se realizara de acuerdo con el Contrato de Estudios acordado entre Florida Universitaria y el estudiante, y aprobado por el centro de destino, incluyendo las modificaciones a dichos contratos pactadas por las tres partes. Los Contratos de Estudios antes mencionados toman la asignatura como unidad de referencia para la convalidación de calificaciones y créditos que vendrán expresados como calificaciones numéricas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre.

El expediente académico del alumno recogerá el original, o en su defecto copia, del documento oficial de calificaciones enviado por el centro de destino, así como una copia del contrato de estudios donde se especifica las equivalencias entre las asignaturas y su correspondiente carga en créditos ECTS.

En el Suplemento Europeo al Título se harán constar expresamente, en apartado específico, las estancias de movilidad realizadas por el alumno: la(s) universidad(es), las enseñanzas oficiales y la rama a la que estas se adscriben; las materias y/o asignaturas obtenidas y el nº de créditos, y la calificación obtenida.



Identificador : 2500876

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : Apartado 6 Personal Academico.pdf

HASH SHA1 : c9pqbHbbKVwruGO5OQygew5vAcM=

Código CSV : 68934126423155869606408

Apartado 6. Personal Académico.

Centro Propio: Facultad de Magisterio.

6.1. MECANISMOS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR QUE LA CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y DE NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Universitat de València garantiza la aplicación de los criterios de actuación, principios y medidas previstos en los Capítulos I, II y III del Título V de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y disposiciones concordantes de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Las convocatorias de concursos para la selección del profesorado se ajustan a lo dispuesto en el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, que regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad. La reserva de plazas para personas con discapacidad se aplicará en la medida en que lo permita el número de plazas de las mismas características que sean ofertadas, teniendo en cuenta que la identidad viene dada por el cuerpo funcional o figura de profesor contratado, área de conocimiento, régimen de dedicación y, en su caso, perfil docente o lingüístico de las plazas.

La Universitat de València cuenta con medidas contra la discriminación y de acción positiva ajustadas a las disposiciones de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, las cuales se regulan en el Reglamento de Medidas para la Integración del Personal Docente e Investigador de la Universitat de València, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 31 de octubre de 2007. Concretamente se contemplan ayudas económicas a la carrera docente, destinadas a compensar gastos adicionales (adquisición de ayudas técnicas o contratación de personal de apoyo) y ayudas de apoyo a la docencia (accesibilidad a espacios y recursos, elección de horarios y campus, reducción de docencia, etc.)

En el organigrama de la Administración Universitaria, la Delegación del Rector para la Integración de Personas con Discapacidad en la Universitat de València tiene atribuidas competencias específicas en la materia con el fin de impulsar las acciones necesarias para hacer efectiva la igualdad y la no discriminación. En el ámbito de la igualdad de géneros, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Duodécima de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, se constituyó la Unidad de Igualdad, con rango de Servicio General.

En todo caso, se atenderá a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

6.2. PROFESORADO DISPONIBLE PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO

Las necesidades de profesorado para poner en marcha el plan de estudio propuesto quedan reflejadas en la tabla que sigue. En ella, el algo más de un centenar de dedicaciones completas de profesores necesarias, se distribuye por áreas de conocimiento universitarias de la siguiente forma.

	Dedicación a tiempo completo (22 créditos ECTS)
Área de Didáctica de la Lengua y la Literatura	11
Área de Didáctica de la Matemática	6
Área de Didáctica de la Ciencias Experimentales	6
Área de Didáctica de la Expresión Musical y área de música	3
Área de Didáctica de la Expresión Plástica	3
Área de Didáctica de la Expresión Corporal	4
Área de Didáctica y Organización Escolar	9
Área de Psicología Evolutiva y de la Educación	8
Área de Sociología y Antropología Social	4
Área de Enfermería	1
Área de Pediatría	1
Área de Teoría e Historia de la Educación	3
Área de Didáctica de las Ciencias Sociales	3
Practicum y Trabajo fin de grado	15
TOTAL	77

Actualmente la Universitat de València y la **Facultad** de Magisterio cuentan con la siguiente plantilla en los departamentos con docencia en la propuesta de plan de estudios de grado (los datos de dedicación de la plantilla reflejan la dedicación actual de ella a los estudios de diplomatura de maestro)

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL

(área de sociología y antropología social)

	Capacidad Docente (créditos)	Dedicación Docente Magisterio (créditos)	Número Docentes Magisterio	Nº Docentes Ded. Comp. Magisterio	Número Docentes Dpto.
T.E.U.	374	25,5	3	1,2	17
T.U.	220	0	0	0,0	10
C.E.U.	44	0	0	0,0	2
C.U.	66	0	0	0,0	3
Cont. Doctor	110	19	1	0,9	5
Ayudante Dr.	44	0	0	0,0	2
Ayudante	0	0	0	0,0	0
Asociado 3h.	57,75	25,15	3	3,0	7
Asociado 4h.	11	0	0	0,0	1
Asociado 6h.	148,5	4,85	1	0,3	9

Total	1075,25	74,5	8	5,4	56
-------	---------	------	---	-----	----

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN COMPARADA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
(área de teoría e historia de la educación)

	Capacidad Docente (créditos)	Dedicación Docente Magisterio (créditos)	Número Docentes Magisterio	Nº Docentes Ded. Comp. Magisterio	Número Docentes Dpto.
T.E.U.	0	0	0	0,0	0
T.U.	176	10,5	1	0,5	8
C.E.U.	0	0	0	0,0	0
C.U.	88	0	0	0,0	4
Cont. Doctor	22	0	0	0,0	1
Ayudante Dr.	0	6	1	0,3	0
Ayudante	3	0	0	0,0	1
Asociado 3h.	16,5	4,5	1	0,5	2
Asociado 4h.	0	0	0	0,0	0
Asociado 6h.	49,5	0	0	0,0	3
Total	358	21	3	1,3	19

DEPARTAMENTO DE TEORÍA DE LA EDUCACIÓN
(área de teoría e historia de la educación)

	Capacidad Docente (créditos)	Dedicación Docente Magisterio (créditos)	Número Docentes Magisterio	Nº Docentes Ded. Comp. Magisterio	Número Docentes Dpto.
T.E.U.	0	0	0	0,0	0
T.U.	242	0	0	0,0	11
C.E.U.	22	13,38	1	0,6	1
C.U.	66	0	0	0,0	3
Cont. Doctor	0	0	0	0,0	0
Ayudante Dr.	22	0	0	0,0	1
Ayudante	6	4,5	1	0,8	1
Asociado 3h.	24,75	0	0	0,0	3
Asociado 4h.	24	0	0	0,0	2
Asociado 6h.	115,5	60,5	4	3,6	7
Total	522,25	78,38	6	5,0	29

DEPARTAMENTO PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

(área de psicología evolutiva y de la educación)

	Capacidad Docente (créditos)	Dedicación Docente Magisterio (créditos)	Número Docentes Magisterio	Nº Docentes Ded. Comp. Magisterio	Número Docentes Dpto.
T.E.U.	22	18,88	1	0,9	1
T.U.	506	134,52	9	6,1	23
C.E.U.	110	19,88	2	0,9	5
C.U.	110	0	0	0,0	5
Cont. Doctor	22	13,88	1	0,6	1
Ayudante Dr.	66	16,76	1	0,8	3
Ayudante	0	0	0	0,0	0
Asociado 3h.	24,75	23,34	3	2,8	3
Asociado 4h.	24	11,5	1	1,0	2
Asociado 6h.	49,5	10	1	0,6	3
Total	934,25	248,76	19	13,7	46

DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

(área de didáctica y organización escolar)

	Capacidad Docente (créditos)	Dedicación Docente Magisterio (créditos)	Número Docentes Magisterio	Nº Docentes Ded. Comp. Magisterio	Número Docentes Dpto.
T.E.U.	154	103	6	4,7	7
T.U.	374	21	2	1,0	17
C.E.U.	22	24	1	1,1	1
C.U.	22	0	0	0,0	1
Cont. Doctor	44	0	0	0,0	2
Ayudante Dr.	44	4,5	1	0,2	2
Ayudante	44	0	0	0,0	2
Asociado 3h.	8,25	8,25	1	1,0	1
Asociado 4h.	24	24	2	2,0	2
Asociado 6h.	66	89,74	4	5,4	4

Total	802,25	274,49	17	15,4	39
-------	--------	--------	----	------	----

DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES Y SOCIALES
(área de didáctica de las ciencias experimentales y área de didáctica de las ciencias sociales)

	Capacidad Docente (créditos)	Dedicación Docente Magisterio (créditos)	Número Docentes Magisterio	Nº Docentes Ded. Comp. Magisterio	Número Docentes Dpto.
T.E.U.	110	72,84	5	3,3	5
T.U.	132	95,84	6	4,4	6
C.E.U.	44	23,5	2	1,1	2
C.U.	22	9	1	0,4	1
Cont. Doctor	0	0	0	0,0	0
Ayudante Dr.	0	0	0	0,0	0
Ayudante	6	6	1	1,0	1
Asociado 3h.	0	0	0	0,0	0
Asociado 4h.	24	26	2	2,2	2
Asociado 6h.	33	24	2	1,5	2
Total	371	257,18	19	13,8	19

DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
(área de didáctica de la lengua y la literatura)

	Capacidad Docente (créditos)	Dedicación Docente Magisterio (créditos)	Número Docentes Magisterio	Nº Docentes Ded. Comp. Magisterio	Número Docentes Dpto.
T.E.U.	352	303,25	16	13,8	16
T.U.	22	20,5	1	0,9	1
C.E.U.	66	66	3	3,0	3
C.U.	0	0	0	0,0	0
Colaborador	22	19,5	1	0,9	1
Ayudante Dr.	22	4,5	1	0,2	1
Ayudante	48	48	4	4,0	4
Asociado 3h.	57,75	57,75	7	7,0	7
Asociado 4h.	0	0	0	0,0	0
Asociado 6h.	214,5	214,5	13	13,0	13

Total	804,25	734	46	42,8	46
-------	--------	-----	----	------	----

DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA
(área de didáctica de la matemática)

	Capacidad Docente (créditos)	Dedicación Docente Magisterio (créditos)	Número Docentes Magisterio	Nº Docentes Ded. Comp. Magisterio	Número Docentes Dpto.
T.E.U.	110	107	5	4,9	5
T.U.	110	101	5	4,6	5
C.E.U.	0	0	0	0,0	0
C.U.	22	22	1	1,0	1
Cont. Doctor	0	0	0	0,0	0
Ayudante Dr.	0	0	0	0,0	0
Ayudante	0	0	0	0,0	0
Asociado 3h.	0	0	0	0,0	0
Asociado 4h.	0	0	0	0,0	0
Asociado 6h.	16,5	16	1	1,0	1
Total	258,5	246	12	11,5	12

DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL

(área de didáctica de la expresión musical, área de música, área de didáctica de la expresión plástica y área de didáctica de la expresión corporal)

	Capacidad Docente (créditos)	Dedicación Docente Magisterio (créditos)	Número Docentes Magisterio	Nº Docentes Ded. Comp. Magisterio	Número Docentes Dpto.
T.E.U.	440	320,94	20	14,6	20
T.U.	110	78	5	3,5	5
C.E.U.	66	51,74	3	2,4	3
C.U.	0	0	0	0,0	0
Cont. Doctor	22	4,5	1	0,2	1
Colaborador	44	38,5	2	1,8	2
Ayudante Dr.	0	0	0	0,0	0
Ayudante	0	4,5	1	1,0	1
Asociado 3h.	8,25	4,5	1	0,5	1
Asociado 4h.	0	0	0	0,0	0

Asociado 6h.	99	84	6	5,3	6
Total	789,25	586,68	39	29,2	39

Las áreas de conocimiento Enfermería y Pediatría no han tenido responsabilidades docentes hasta ahora en los títulos de Magisterio de la Universitat de València, por lo que no podemos proporcionar los datos de su plantilla implicada en la **Facultad** de Magisterio. No obstante, son áreas de conocimiento con muchos profesores y una gran presencia en el área de Salud de la Universitat, por lo que están dispuestas y tienen disponibilidad de profesores para abordar estas nuevas responsabilidades. Su plantilla actual en la Universitat de València es:

departamento	CU	CE U	TU	TE U	Ayud	Asoc	Col. Dr.	Col.	Asis.	Total
Enfermería	0	5	0	23	2	15	1	1	56	106
Pediatría, ginecología y obstetricia	5	0	16	0	0	2	0	0	29	52

De estas tablas se desprende que la capacidad de los departamentos y áreas de conocimiento para abordar esta propuesta de estudios es suficiente. La experiencia del profesorado es muy amplia, ya que la **Facultad** de Magisterio lleva más de 130 en Valencia, y la Universitat de València más de 500. Su edad media es alta, una característica general de la universidad española, ya que es superior a los 50 años y con una experiencia mínima de 12 años en las figuras de funcionario. Esta característica arroja muy bien la experiencia de la plantilla, pero arroja algunos interrogantes sobre la capacidad de recambio que pueda tener en el futuro próximo, de nuevo un interrogante común en muchos lugares de la universidad española. Los indicadores de éxito académico que en la actualidad muestra la **Facultad** de Magisterio son muy satisfactorios, y sin duda se deben principalmente a la magnífica calidad de nuestros estudiantes y a su alto nivel de motivación para conseguir ser maestros. Tampoco abrigamos ninguna duda de que a estos datos sobresalientes también contribuyen la capacidad, dedicación y experiencia de las plantillas de profesores y de personal de administración y servicios responsables de los actuales títulos de magisterio.

Junto con el profesorado que poseen los departamentos reseñados, se cuenta también con una red estable de colegios que garantiza, a través del convenio de prácticas firmado con la autoridad educativa autonómica (véase la documentación del apartado 5.3) la realización del *Practicum*. Las relaciones entre colegios, administración educativa, Universitat y **Facultad** de Magisterio se regulan por medio de una Comisión Mixta que renueva año a año los contratos con los centros seleccionados tras la evaluación de lo realizado el curso anterior, lo que posibilita un sistema de selección en función de la calidad, del servicio prestado. En esta evaluación y selección de la calidad la Comisión de Prácticas de la **Facultad** de Magisterio y los profesores tutores de *Practicum* son los principales protagonistas. No tenemos ninguna duda de que la reestructuración del convenio con las autoridades educativas para adaptarlos a la nueva estructura de grado de los estudios de Maestro, permitirá mantener

la red estable de centros y los niveles de excelencia que tanto tutores de los colegios como tutores de los departamentos universitarios han venido mostrando en la prestación de este servicio de prácticas profesionales de magisterio desde hace ya muchos años.

CENTRO ADSCRITO: FLORIDA UNIVERSITÀRIA

6. PERSONAL ACADÉMICO

El Personal Académico y de Administración y Servicios de Florida Universitària dispone de una larga trayectoria profesional, que en muchos casos se originó con el comienzo de la actividad universitaria en Florida. Gran parte del personal es socio de la cooperativa o tiene dedicación completa, con una baja rotación laboral, lo que ha permitido una consolidación de los puestos de trabajo y un desarrollo profesional orientado hacia la mejora continua. Florida Universitària cuenta con profesorado socio, a tiempo completo, y en menor medida profesorado asociado (a tiempo parcial) que provienen del mundo empresarial y profesional.

El Personal Docente – Investigador se encuentra integrado en Departamentos, los cuáles se encargan de organizar y desarrollar la investigación y docencia referentes a un área de conocimiento o conjunto de áreas afines. La estructura departamental es de carácter transversal, de forma que desde los diversos departamentos se imparte docencia en diferentes titulaciones universitarias. En el curso 2008-2009 el claustro de profesores estaba constituido por 70 profesores, 38 socios/as con dedicación a tiempo completo, y 32 profesores/as asociados/as con dedicación parcial:

Departamento	Profesorado
Departamento de Economía y Estadística	4 Doctores 3 Licenciados
Departamento de Contabilidad y Finanzas	2 Doctorandos 7 Licenciados
Departamento de Derecho	1 Doctor 2 Licenciados
Departamento de Dirección de Empresas	2 Doctores 5 Licenciados
Departamento de Marketing	2 Doctorandos 4 Licenciados
Departamento de Informática	1 Doctorando 4 Licenciados
Departamento de Idiomas	2 Doctores 2 Licenciados
Departamento de Ciencias Sociales	4 Licenciados
Departamento de Ingeniería y Matemáticas	8 Doctores 19 Ingenieros / Licenciados

Para la impartición del Grado de Maestro en Educación Infantil, Florida Universitària creará un nuevo departamento con la denominación “Educación y Psicología”, en el que se integrará el profesorado socio y asociado de las áreas de conocimiento específicas de la titulación.

El Personal de Administración y Servicios, se caracteriza por tener formación universitaria en su mayoría o de técnico superior, acordes con el puesto que desempeñan. En la actualidad, el Personal de Administración y Servicios a disposición de Florida Universitaria está formado por 50 personas, distribuidas del siguiente modo:

Área	Número de personas
Dirección y Gestión Universitaria	11
Administración Económico-Financiera	5
Recursos Humanos	4
Orientación e Inserción Profesional	4
Relaciones Internacionales	3
Biblioteca	6
Secretaría Académica	5
Conserjería y Mantenimiento	5
Sistemas	7

El equipo de Dirección y Gestión Universitaria está integrado por 3 personas con responsabilidad directiva, 3 coordinadores, 5 técnicos del equipo de gestión y recepción del área.

A continuación se detalla el Personal Académico y de Administración y Servicios, tanto el disponible como el necesario, para la adecuada implantación de la titulación de Grado de Maestro en Educación Infantil. También se refieren los mecanismos de que dispone Florida Universitaria para contratar al personal académico atendiendo a los criterios de igualdad y de no discriminación.

6.1. MECANISMOS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR QUE LA CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y DE NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Para Florida Universitaria el desarrollo continuo de la gestión de personas es un objetivo estratégico e institucionalizado a través del diseño, el establecimiento y la revisión constante de nuestras políticas y de los procesos vinculados con la gestión de Recursos Humanos. Este ámbito es la base en la que sustentamos el cumplimiento de nuestra Misión, Valores y el Proyecto Educativo y Formativo de nuestro centro.

Dentro del ámbito de la gestión de Recursos Humanos y la dirección de personas establecemos, de forma transversal, los mecanismos, los criterios y las actuaciones que garanticen la coherencia entre los marcos normativos legales y nuestros marcos institucionales con aquellos procesos que son críticos con la integración del principio de igualdad entre los hombres y las mujeres que desarrollan sus actividades profesionales en el centro así como la integración de colectivos desfavorecidos en el mercado laboral como es, entre otros, el de las personas con discapacidad.

Estas acciones y políticas no solo son un posicionamiento institucional comprometido

con la igualdad efectiva y la no discriminación en las prácticas de gestión de Recursos Humanos ya que se vincula, de forma explícita, con otros ámbitos como son nuestro Plan Estratégico, el Proyecto Pedagógico, la Responsabilidad Social Corporativa, la gestión del Conocimiento y nuestro Sistema de Calidad de nuestra organización.

A continuación se identifican y describen los marcos, los procesos y las acciones que se contemplan para el diseño de políticas y procesos orientadas a la consecución de que, hombres y mujeres, tengan una presencia y participación equilibrada en todos los ámbitos de gestión y actividades de Florida Universitaria así como la incorporación efectiva de personas con discapacidad.

Marcos legales y normativas corporativas.

1. Naciones Unidas:
 - CEDAW (1979-81): art.4
 - Convenio Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos (1966-76): art.26
 - Convenio Internacional sobre derechos Económicos, sociales y Culturales (1966-76): art. 2 Y 3.
2. Organización Internacional del Trabajo (OIT).
 - Convención nº 111 (1958): empleo y ocupación.
 - Convención nº 100 (1951): remuneración.
 - Declaración sobre la IO y de trato para todas las mujeres trabajadoras (1975)
3. Consejo de Europa:
 - Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales (1950)
 - Carta Social Europea (1961-1965).
4. Ley Orgánica de Universidades 4/2007.
5. Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
6. Ley 51/ 2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
7. XII Convenio de ámbito estatal para los centros de educación universitaria e investigación.
8. Decreto 133/2007 sobre condiciones y requisitos para el visado de los planes de Igualdad de las Empresas de la Comunidad Valenciana (2007/9994)
9. Principios y Valores cooperativos de la Alianza Cooperativa Internacional (Manchester 1995)
10. Estatutos de Florida Centre de Formació Coop. V.
11. Reglamento de Régimen Interno de Florida Centre de Formació Coop. V.
12. Definiciones Básicas de Florida Centre de Formació Coop. V.

Procesos y acciones.

Si bien la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en el capítulo III /Art.45/Apartado 2 establece que las empresas de más de 250 trabajadores están obligadas a elaborar y aplicar una plan de igualdad. Florida Universitaria,

teniendo un menor número de trabajadores y trabajadoras, ha iniciado en el año 2008, el diseño de su plan de igualdad para con el objetivo de implantarlo en el año 2009 en coherencia con el desarrollo de sus líneas estratégicas relacionadas con la Responsabilidad Social Corporativa y sus políticas en materia de Recursos Humanos.

Con ese fin hemos constituido una Comisión de Igualdad, con carácter representativo y consultivo, y que tiene el objetivo de liderar la elaboración de dicho Plan de Igualdad con la siguiente planificación:

- **Enero- octubre 2008:** Formación de la Comisión de Igualdad. Comunicación a la plantilla del compromiso de Florida Universitaria de iniciar el proceso de elaboración e implantación del Plan de Igualdad así como la realización del diagnóstico.
- **Noviembre 2008- julio 2009:** Presentación, selección de propuestas (acciones positivas) y aprobación del Plan de Igualdad de Florida Universitaria. Parte de las acciones serán acciones de formación y de sensibilización para nuestro colectivo de trabajo que se incluirán en el Plan de Formación Continua 2009 del centro.

Una vez aprobado nuestro Plan de Igualdad quedará constituida de forma permanente la Comisión de Igualdad como órgano que realizará el seguimiento, la evaluación y la revisión del conjunto de acciones y mecanismos implantados.

De forma complementaria a las acciones positivas que se deriven de nuestro Plan de Igualdad, Florida Universitaria ya tiene establecidos procesos de gestión de Recursos Humanos orientados a la no discriminación y al fomento activo de la igualdad entre hombres y mujeres. A continuación detallamos los aspectos más significativos por áreas de actuación:

1. **Política de captación y selección de personal:** tanto los procesos de captación de personal como en los de selección no se contempla como requerimiento ni el género ni las posibles discapacidades de las personas que participan en los mismos. La concreción de los requerimientos de los puestos a cubrir se centra en las competencias técnicas y personales de las candidaturas de forma que no se restrinja la incorporación de mujeres. En las acciones de comunicación y difusión pública de las ofertas de empleo se hace un uso del lenguaje ni sexista ni masculinizado. Realizamos la difusión de todas nuestras vacantes de puestos de trabajo tanto al colectivo de trabajo como a nivel externo. En relación al acceso al empleo de personas con discapacidad cumplimos la normativa por lo que al menos el 2% de nuestra plantilla tiene algún tipo de discapacidad legalmente reconocida. Otro aspecto son las acciones de acogida que facilitan la socialización de las nuevas incorporaciones respecto a su puesto de trabajo, la organización del centro y nuestros valores (normativas y marcos corporativos como las Definiciones Básicas, Memoria, etc...)
2. **Política de Formación:** como organización, cuyas actividades están vinculadas de

forma permanente con la gestión del conocimiento y la innovación en los procesos de aprendizaje, el acceso a la formación continua para la actualización de conocimientos, el reciclaje técnico y el desarrollo de las competencias de cada uno de nuestros perfiles de competencias (Directivo, Docente y P.A.S.) es una de nuestras principales estrategias de recursos humanos: es por ello que destinamos un volumen de recursos económicos y de gestión significativos (9.616 horas de formación continua realizadas por todo el colectivo de trabajo en el año 2007 y sin contabilizar los casos en formación reglada).

Todo el proceso de gestión de la formación (análisis de necesidades, diseño del plan de formación, ejecución y evaluación) está orientado a nuestros objetivos estratégicos. Todo el colectivo de trabajo tiene acceso permanente a la formación, con independencia de su categoría profesional, del género u otras variables personales. Siempre se establece la formación dentro del horario laboral y con medidas para que las personas participantes puedan flexibilizar la organización de su trabajo, horarios y dedicación (en el caso de que esté vinculada a planes de carrera y/o promoción y que impliquen formación fuera del centro de trabajo). Desde el año 2006 contemplamos acciones vinculadas con el enfoque de género e igualdad. Para el plan de formación anual de 2009 se contemplan acciones transversales vinculadas con la sensibilización en igualdad, el enfoque de género, el uso del lenguaje no sexista en la actividad docente y materiales, así como de aspectos relacionados con la conciliación de la vida personal y laboral.

3. Promoción y desarrollo profesional.

Otros de los procesos que tenemos articulados es el establecimiento de un plan de promoción (vertical y horizontal) y planes de desarrollo profesional. Ante una vacante en un puesto de trabajo informamos a todo nuestro colectivo de trabajo teniendo la opción de cambiar su actual puesto a corto plazo si reúne las competencias requeridas o con un plan de carrera si la previsión de la vacante es a medio o largo plazo. Una herramienta básica es nuestra Guía de Gestión por competencias que sirve de apoyo para establecer los criterios de desarrollo y las acciones vinculadas al mismo (adquisición de competencias, responsabilidades, objetivos de aprendizaje, recursos necesarios) así como el plan de desarrollo salarial vinculado a los mismos (los criterios están explicitados en nuestro Reglamento de Régimen Interno). Estos criterios están definidos para cualquier persona de la organización independientemente de su género. De hecho, en el caso de mujeres en planes de desarrollo directivo, facilitamos que la opción a la maternidad no sea un impedimento para su desarrollo profesional.

Hay que destacar que nuestra Guía de Gestión por Competencias ya contempla en su redacción, herramientas y casos prácticos el enfoque de género.

Los actuales indicadores de Recursos Humanos explicitan que tanto las mujeres como los hombres de nuestra organización tienen igualdad de oportunidades en el acceso a la función directiva, a la función docente, a funciones societarias de la cooperativa así como en el acceso a la formación continua y reglada que ofertamos

desde el Área de Recursos Humanos.

4. Conciliación de la vida personal y laboral.

Los principales mecanismos de los que disponemos son los siguientes:

- Integración en el diseño del horario de trabajo en función de situaciones personales específicas relacionadas con la formación del personal o la atención a familiares.
- Disponibilidad de entre 6 y 9 días retribuidos dentro del calendario laboral de libre disposición y de permisos de 15 días no retribuidos.
- Flexibilidad en cuanto a la presencia en el centro de trabajo (opción de teletrabajo mediante plataforma en Internet y correo Web) así como en los horarios de entrada y salida para poder atender necesidades de los hijos y las hijas del colectivo de trabajo como son el acompañamiento y transporte a su centro educativo.
- Opción de solicitar permisos no retribuidos para reducir la jornada de trabajo por situaciones personales así como de excedencias con reserva del puesto de trabajo.
- Los permisos de lactancia establecidos por la ley así como la posibilidad de concentrar el tiempo del permiso en días de permiso.
- El acceso a nuestra oferta formativa reglada de forma gratuita para los hijos y las hijas.
- Servicio de Ludoteca en nuestras instalaciones y a lo largo de todo el calendario laboral para los hijos y las hijas del colectivo de trabajo.
- Escuela de idiomas con oferta formativa para niños y niñas.
- Todos aquellos permisos y opciones de obligado cumplimiento por ley.

5. Organización del trabajo.

Disponemos de un sistema de Descripción de puestos de trabajo y de procedimientos profesionales en los que se detallan los requerimientos para su desempeño y que no están vinculados a variables relacionadas con el género.

6. Política salarial.

Nuestra política retributiva se apoya en un sistema de valoración de puestos de trabajo mediante puntuación de factores. Esto nos permite determinar la retribución en función de los factores técnicos del puesto de trabajo independientemente de la persona que lo ocupa por lo que garantizamos la equidad interna de nuestra política salarial (a igual puesto de trabajo y responsabilidades- igual retribución).

7. Salud laboral y Prevención.

Desarrollamos todas las acciones de obligado cumplimiento en materia de prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud (evaluación de riesgos laborales, acciones formativas específicas, revisiones médicas, etc.).

De forma periódica participamos en estudios de evaluación de riesgos psicosociales en el colectivo de docentes que nos permite tener indicadores.

8. Transversalidad con otras áreas de actuación vinculadas con la gestión de

Recursos Humanos.

En relación con nuestros alumnos y alumnas y el desarrollo de nuestras actividades educativas y formativas también se realizan acciones y actividades transversales vinculadas, principalmente, con la igualdad de oportunidades, la gestión de la diversidad en las organizaciones (diversidad relacionada con el género, edad, discapacidad, salud, orientación sexual, origen cultural y étnico, ideologías y lenguaje) y la incorporación de la perspectiva de género. Algunos de los mecanismos que hemos puesto en marcha son los siguientes:

- Ofertamos formación en igualdad y enfoque de género a través de la “Escuela de ciudadanía en femenino María Moliner” de la que formamos parte.
- Cursos de libre opción (en el año 2008: “Hombres y mujeres en la empresa. ¿Iguales o diferentes?”).
- Participación del personal docente en proyectos europeos vinculados con la gestión de la diversidad en las organizaciones y en actividades relacionadas con el fomento de la igualdad.
- Bolsa de empleo y prácticas de alumnos y alumnas: aplicamos acciones de orientación, tanto para alumnos como alumnas así como para las empresas, que fomenten la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.
- Acciones de difusión para fomentar el acceso de mujeres a titulaciones masculinizadas como son las del ámbito técnico (Ingenierías).
- Eliminación de barreras arquitectónicas en todo nuestro campus así como el establecimiento de medidas de accesibilidad a recursos pedagógicos y acciones de atención específica para personas con algún tipo de discapacidad.

6.2. PROFESORADO DISPONIBLE PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO

Para la implantación de la nueva titulación de Grado de Maestro en Educación Infantil, Florida Universitària ha realizado un estudio de planificación de la docencia de la titulación, que ha permitido determinar el profesorado disponible en Florida, y los perfiles docentes que requerirán una nueva contratación. Como premisa de este estudio se ha considerado la existencia de 1 grupo y por lo tanto un total de 240 créditos ECTS a impartir. Para realizar dicha planificación se ha tenido en cuenta la necesidad de incorporación tanto de profesores doctores o doctorandos, que aporten experiencia investigadora, como de profesionales, que aporten experiencia práctica.

A continuación se muestra un cuadro resumen del personal académico disponible, indicando su categoría académica, tipo de vinculación a Florida Universitària, experiencia y área de conocimiento vinculada al título. Como puede observarse, Florida Universitària dispone 11 profesores y profesoras, socios/as con dedicación completa en Florida, que impartirán el 72,3% de los créditos de la titulación, y que de manera progresiva irán incorporándose como personal académico de la titulación de Grado de Maestro en Educación Infantil.

Personal Docente e Investigador Disponible

CATEGORÍA ACADÉMICA	TIPO DE VINCULACIÓN	EXPERIENCIA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	OTROS
4 Doctores	4 Socios	Con más de 12 años de experiencia docente e investigadora	1 Ciencias Sociales 1 Matemática Aplicada 2 Filología Inglesa	Su dedicación corresponde a un 33,3 % de la dedicación total de la titulación
7 Licenciados	7 Socios	6 con más de 12 años de experiencia docente e investigadora y uno con 5 años. 3 de estos siete socios tienen más de 10 años de experiencia profesional en dirección de centros y áreas educativas, y 1 en dirección de Departamentos de Orientación Pedagógica.	2 Filología Hispánica 1 Pedagogía 1 Ciencias Experimentales 1 Ciencias Sociales 1 Educación Física	Su dedicación corresponde a un 39% del total de la titulación

En la siguiente tabla se especifica el personal académico que Florida Universitària requerirá contratar, indicando su categoría académica, tipo de vinculación a Florida Universitària y área de conocimiento vinculada al título. Como puede observarse, el 27,7% de la titulación requerirá la contratación de nuevo personal académico.

Personal Docente e Investigador Necesario

CATEGORÍA ACADÉMICA	TIPO DE VINCULACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO	OTROS
2 Doctores	Prevista contratación a tiempo parcial	Psicología Música	Su dedicación corresponderá a un 12,1% de la dedicación total de la titulación

1 Doctorando	Prevista contratación a tiempo parcial	Pedagogía	Su dedicación corresponderá a un 10 % de la dedicación total de la titulación
1 Licenciado	Prevista contratación a tiempo parcial	Pedagogía	Su dedicación corresponde a un 5,6 % de la dedicación total de la titulación

Según la planificación realizada, al finalizar la implantación de la titulación de Grado de Maestro en Educación Infantil el 55,4% del profesorado será Doctor. Así mismo, se fomentará la actividad investigadora del profesorado que permita la obtención de la acreditación de profesor de Universidad Privada a aquellos que no dispongan de ella.

La incorporación del nuevo personal académico se producirá previsiblemente siguiendo la planificación que se presenta a continuación:

Área de Conocimiento	Curso 2009-2010	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012	Curso 2012-2013
Psicología	1 Doctor			
Pedagogía	1 Doctorando	1 Licenciado		
Música			1 Doctor	

El personal académico de Florida Universitària distribuye su dedicación en docencia, gestión e investigación. Estando todas las personas implicadas en mayor o menor medida en funciones de gestión académica (tutoría laboral, tutoría académica y de titulación, coordinación de seminario, coordinación relación con alumnos, coordinación servicio tutorías, coordinación prácticas en empresa, dirección de departamento, etc...), además de las docentes que le son propias. La distribución de la docencia se ha realizado teniendo en cuenta la carga lectiva determinada por el Convenio Colectivo de Centros y Universidades Privadas, al que se ajusta Florida y que asciende a 45 créditos anuales. En lo que se refiere a investigación, Florida adoptó una política de impulsar el desarrollo investigador de nuestros docentes, facilitando recursos de tiempo y económicos para ello.

Como en el resto de titulaciones impartidas por Florida Universitària, todo el profesorado de la titulación de Grado de Maestro en Educación Infantil cumplirá con los requisitos necesarios para impartir una docencia de calidad, y se solicitará la venia docendi a la Universitat de València.

En cuanto al personal necesario, mencionar que ya están establecidos los contactos y realizada una primera selección sobre los docentes que se incorporarían en el curso 2009-2010. Al respecto de las incorporaciones previstas para los cursos 2010-2011 y 2011-2012, se realizarán los procesos de selección oportunos atendiendo a los perfiles

necesarios (Doctor en Música, y Licenciado en Pedagogía).

Los criterios que se han seguido para la selección de personal y la asignación de la docencia son los siguientes:

1. Titulación académica (Doctor-Acreditado, Doctor, Licenciado/a, Diplomado/a).
2. Adecuación a los ámbitos de conocimiento a impartir, en base a:
 - a. Experiencia docente en materia o materias que se impartirán en la titulación, o en asignaturas / niveles afines.
 - b. Experiencia investigadora en la materia que se impartirá en la titulación: proyectos o estudios, publicaciones, etc.
 - c. Experiencia profesional en el sector de la Educación, que permita ofrecer un enfoque práctico de la materia a impartir.
3. Competencias docentes del profesorado: planteamientos metodológicos y evaluativos, habilidades de comunicación, conocimientos informáticos a nivel de usuario, conocimientos de inglés y valenciano.
4. Calidad docente y nivel de satisfacción del alumnado como profesor en experiencias anteriores.

En lo que se refiere a la investigación en el sector de la educación, señalar que desde 1998 Florida ha participado en más de 16 proyectos europeos sobre innovación pedagógica con el uso de las TIC, tanto como coordinadores como Partners. Esta participación de Florida ha sido una fuente de generación de conocimiento, experimentación e investigación activa sobre el potencial de las TIC en educación. En la página web de Florida (<http://www.florida.es>), apartado Relaciones Internacionales, puede consultarse tanto los proyectos en ejecución como los finalizados.

Además de proyectos de innovación pedagógica con el uso de las TIC, Florida ha participado en proyectos relacionados con:

- El fomento del espíritu emprendedor desde la educación, y en diferentes niveles educativos.
- La orientación de los estudiantes y la prevención del fracaso escolar.
- La movilidad de estudiantes y profesorado en el marco del programa Erasmus, además del desarrollo de proyectos de cooperación Universidad-Empresa y de Programas Intensivos.

Para la gestación y coordinación de estos proyectos, Florida cuenta con un servicio de relaciones internacionales. Con la implantación de la titulación de Grado de Maestro en Educación Infantil, se realizará una búsqueda activa de oportunidades, para fomentar el desarrollo de proyectos europeos de investigación activa en el ámbito de la Educación Infantil como complemento a la actividad investigadora de nuestros docentes.

Florida Universit ria cuenta adem s, con una serie de convenios que garantizan la realizaci n de las pr cticas escolares *–Practicum–*, del alumnado en las condiciones id neas que supongan una verdadera toma de contacto reflexiva, personal y profesionalizadora, en el marco de la realidad educativa de la educaci n infantil, as  como una oportunidad real de inserci n y acceso al mundo de trabajo. En este sentido Florida Universitaria tiene firmados convenios de cooperaci n, que se adjuntan como anexo a la presente memoria, con las siguientes entidades:

- **NINOS Gest o Educativa, Coop. V.** Organizaci n Cooperativa en proceso de desarrollo de una red de 50 Escuelas Infantiles, cuyo objetivo es ofrecer Escuelas innovadoras y punteras en nuevas metodolog as y avances pedag gicos.
- **AKOE Educaci o.** Grupo Cooperativo formado por Centros Educativos que comparte sistemas de gesti n, valores y principios que est n siendo referencia en cuanto a experiencias innovadoras y que cuenta en estos momentos con una realidad de unos 9.000 alumnos en diferentes niveles educativos.
- **UCEV.** La Uni n de Cooperativas de Ense anza de la Comunidad Valenciana basa su cometido actual en el establecimiento de una estrategia que le permita liderar una renovaci n pedag gica en el seno de la ense anza, de acuerdo a los principios sociales y econ micos del cooperativismo y a los valores de una educaci n abierta, democr tica y plural. Est  integrada por 110 cooperativas de ense anza, en las que se imparte educaci n infantil, primaria y secundaria.

En dichos convenios Florida Universitaria y las diferentes organizaciones establecen para su red de Centros, la pertinente cooperaci n educativa para la realizaci n de las pr cticas de los estudiantes en las ense anzas de Grado de Maestro en Educaci n Infantil en “r gimen de estancias en pr cticas”. Para el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos que establece el convenio se constituir  con cada organizaci n una comisi n mixta integrada por un miembro de Florida Universitaria y otro de la entidad.

Tal y como queda establecido en el plan de estudios de la titulaci n, el Practicum tendr  car cter presencial y estar  tutelado por profesores universitarios y maestros de educaci n infantil de los centros, que actuar n como tutores de pr cticas.

**6.3. OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES
PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO**

GESTI N UNIVERSITARIA:

Direcci n  rea, Direcci n Ense anza-Aprendizaje, Direcci n Organizaci n Acad mica, Coordinaci n Tutor a y Orientaci n Universitaria, Coordinaci n Relaciones con alumnos, Coordinaci n Calidad, Equipo de Gesti n, Recepci n.

Tipo de vinculaci�n con la universidad	Formaci�n y experiencia	Adecuaci�n a los �mbitos de conocimiento
GESTION UNIVERSITARIA:	7 personas son titulados universitarios	3 personas tienen responsabilidad directiva, todos ellos titulados

ANEXOS : APARTADO 6.2

Nombre : Apartado 6_2 Otros Recursos Humanos Centro Propio y Centro Adscrito.pdf

HASH SHA1 : DicZIa3H6G37ekQDVJV+9d7A+us=

Código CSV : 68934139561997591264760

Apartado 6.2. Otros Recursos Humanos.

Centro Propio: Facultad de Magisterio.

6.3. OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO

La **Facultad** de Magisterio posee unas cuarenta personas dedicadas a la administración y a los servicios necesarios para su funcionamiento. Una treintena pertenecen a la administración general del centro, de los cuatro departamentos que en él tienen su sede y de la biblioteca de formación de profesores. El resto prestan servicios de conserjería, biblioteca, mantenimiento de edificios e instalaciones, aulas y servicios informáticos y audiovisuales, laboratorios y aulas específicas de enseñanza de ciencias, matemáticas, música, expresión plástica y visual, idiomas, y educación física, servicios todos ellos necesarios para el correcto desarrollo de estos estudios y con larga tradición en la **Facultad** de Magisterio de la Universitat de València.

Centro Adscrito: Florida Universitària

6.3. OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO.

GESTIÓN UNIVERSITARIA:

Dirección Área, Dirección Enseñanza-Aprendizaje, Dirección Organización Académica, Coordinación Tutoría y Orientación Universitaria, Coordinación Relaciones con alumnos, Coordinación Calidad, Equipo de Gestión, Recepción.

Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
GESTION UNIVERSITARIA: 9 Socios cooperativistas con dedicación completa. 2 personas contratadas a tiempo completo.	7 personas son titulados universitarios 3 personas son técnicos superiores (ciclo formativo de grado superior) 1 persona es técnico (ciclo formativo de grado medio) El 64% tiene experiencia superior a 10 años en su campo de actuación. El 18% superior a 5 años, y el 18% restante superior a 2 años.	3 personas tienen responsabilidad directiva, todos ellos titulados universitarios, con formación de postgrado en ámbitos de dirección de empresas. 3 personas actúan como coordinadores, todos ellos titulados universitarios 3 personas son técnicos del equipo de gestión del área, 1 de ellos titulado universitario y 2 técnicos superiores 2 personas

		atienden recepción y son técnicos de soporte, 1 de ellos técnico superior y 1 técnico
--	--	---

SERVICIOS: Administración Económico-Financiera, Recursos Humanos, Orientación e Inserción Profesional, Internacional, Biblioteca, Secretaria académica, Sistemas, Conserjería y Mantenimiento.

Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
SERVICIOS: 24 Socios cooperativistas 15 personas contratadas a tiempo completo	20 personas son titulados universitarios 15 personas son técnicos superiores (ciclo formativo de grado superior) 4 personas con formación básica El 20% del personal tiene más de 10 años de experiencia dentro de su campo de actuación, el 38% supera los 5 años, y el 42% restante más de 2 años.	8 personas son responsables de los diferentes servicios, todos ellos titulados universitarios y con formación postgrado en dirección de empresas. 28 personas son técnicos especializados en sus áreas de actuación profesional, todos ellos titulados universitarios o técnicos superiores. 5 personas atienden conserjería y realizan funciones de mantenimiento.

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : Apartado 7 Recursos Materiales y Servicios.pdf

HASH SHA1 : BIKfgYGZJGOSLZcA4sw2HsYeim0=

Código CSV : 68934149980932697763306

servicios:

- Información bibliográfica y de referencia.
- Préstamo domiciliario.
- Consulta y reserva on-line. El catálogo automatizado de la Biblioteca (OPAC) puede consultarse on-line, y también realizar reservas a través de Internet.
- Difusión selectiva de información, que consiste en el envío periódico del vaciado de diferentes revistas al cual pueden suscribirse los usuarios.
- Préstamo interbibliotecario.
- Formación a usuarios: alumnos, profesores e investigadores, para la utilización eficiente de la biblioteca y de sus recursos de información.

Todos los servicios se encuentran disponibles desde la web de la Biblioteca en la siguiente dirección: <http://biblioteca.florida-uni.es/biblioteca>.

- **Aula de Informática de Libre Acceso (ALA):**

El ALA es un espacio de trabajo dotado con 50 ordenadores y con todas las herramientas informáticas necesarias para potenciar en nuestros alumnos la utilización de las nuevas tecnologías de la información.

- **Centro de autoaprendizaje de idiomas:**

El alumno puede completar sus conocimientos de cualquier idioma a su propio ritmo y en el horario que más le convenga. Es un servicio gratuito que consta de servicio de tutoría, biblioteca, cd's, películas en versión original, ejercicios autocorrectivos ...

- **Aula de emprendedores:**

Servicio que se encarga de dar soporte y ayudar a desarrollar proyectos e iniciativas empresariales; análisis y planes de negocio, apoyos en trámites para la constitución de una empresa, búsqueda de ideas, socios, financiación ...

- **Servicio de Relaciones Internacionales:**

Este servicio coordina la participación en diferentes programas europeos y ofrece a todos los estudiantes y profesores información y asesoramiento sobre becas y ayudas para salir a estudiar / trabajar al extranjero, así como la oportunidad de participar en proyectos internacionales.

- **Servicio de Orientación e Inserción Profesional (OIP):**

El Servicio de Orientación e Inserción Profesional tiene como objetivo facilitar el acceso de los estudiantes al mundo laboral. Esta área ofrece los siguientes servicios:

- Bolsa de trabajo.
- Orientación laboral.
- Seminarios de Técnicas de Búsqueda de Empleo, Taller de Entrevistas y

Mercado de Trabajo.

- Gestión de prácticas curriculares y extracurriculares.
- Presentación de Empresas y Jornadas de Desarrollo Profesional.

Florida es centro asociado al SERVEF (Servicio Valenciano de Empleo y Formación), lo cual permite acceder a mayor número de ofertas de empleo y prácticas. La Bolsa de Trabajo cuenta con 4000 empresas e instituciones y se encuentra totalmente informatizada, lo cual permite consultar las ofertas de empleo y prácticas disponibles. Para ello se ha creado el portal de empleo www.floridaempleo.com.

Dicho servicio cuenta con la calificación de empresa certificada respecto a los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 9001:2000, para la actividad de "Prestación de servicios para el empleo a los alumnos y ex-alumnos de los centros educativos vinculados a Florida Centre de Formació Coop.V, empresas y demandantes de empleo en general", desde el año 2004.

- **Servicio de Tutoría y Orientación Universitaria (STOU):**

El Servicio de Tutoría y Orientación Universitaria es un servicio de orientación académica y personal dirigido los alumnos universitarios de cualquier titulación, que permite conocer los problemas de los estudiantes y aportarles herramientas personalizadas para la reflexión y análisis, así como para la toma de decisiones.

Tiene como objetivo responder a las distintas necesidades que van apareciendo a lo largo de toda la etapa formativa del alumno universitario:

- Necesidad de acogida: situación de desconocimiento del mundo universitario y de sus exigencias, así como la necesidad de todos los alumnos de ser acompañados en su proceso de aprendizaje.
- Necesidad de motivación: implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje y aprovechamiento de las posibilidades que le ofrece para ello la Universidad.
- Necesidad de conocer procedimientos para abordar con éxito el aprendizaje de las materias y de obtener habilidades generales básicas.
- Necesidad de orientación académica: conveniencia de planificar la trayectoria académica del alumno presente (elección de materias optativas) y futura (estudios postgrado, master, orientación laboral...), en función de los objetivos y metas profesionales y personales.
- Necesidad de orientación laboral: apoyo en la identificación de los objetivos y metas profesionales, para orientar su formación complementaria y postgrado, y diseñar un plan de actuación orientación a facilitar la

En el Sistema de Garantía Interno de Calidad de Florida Universitària, aparecen detallados los procesos destinados a la Gestión de los Servicios (PR.14.02) y a la Gestión de los Recursos Materiales (PR.14.01), que describen cómo se realiza la planificación, adquisición y mantenimiento de los mismos. Así mismo, estos procedimientos contemplan mecanismos para realizar el análisis y revisión de los resultados, garantizar la mejora del proceso y la rendición de cuentas.

De este modo, podemos concluir que los alumnos que cursen la titulación que se presenta en esta memoria, dispone de todos los recursos materiales y servicios requeridos para el adecuado desarrollado de las actividades formativas planificadas. Así mismo, se contemplan mecanismos para realizar o garantizar el mantenimiento y la reposición de los materiales y servicios disponibles en el centro.

Cabe señalar que los recursos materiales y servicios disponibles son suficientes para implantar la nueva titulación de Maestro en Educación Infantil, no requiriéndose, por lo tanto, realizar inversiones específicas para la puesta en marcha.

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : Apartado 8_Justificacion Indicadores.pdf

HASH SHA1 : 7PhfvKOi4D2bw1JQOYMOLKMYv9Y=

Código CSV : 68934155356504466106636

Apartado 8.- Justificación de los indicadores propuestos.

Centro Propio: Facultad de Magisterio.

8.1. JUSTIFICACIÓN DE LAS TASAS DE GRADUACIÓN, EFICIENCIA Y ABANDONO, ASÍ COMO DEL RESTO DE LOS INDICADORES EMPLEADOS

El espectacular valor de la tasa de éxito sin duda se debe principalmente a los magníficos estudiantes que acceden a los títulos de magisterio en la Universitat de València. Su preparación y su motivación hacia la profesión son excepcionales (casi todos ellos han solicitado un título de Maestro como primera opción de acceso a los estudios universitarios); si a esto le añadimos el buen hacer del claustro de profesores de la **Facultad** de Magisterio y algunas medidas organizativas, como el número reducido de alumnos por grupo (aproximadamente 40-50) o la promoción de metodologías docentes que favorecen la presencia y la evaluación continua del progreso de los estudiantes, obtenemos un conjunto de causas que explican los buenos resultados académicos actuales en los títulos de maestro de la Universitat de València.

El menor valor de la tasa de graduación (82,5%) comparado con la tasa de éxito (100%) indica que, a pesar de que la mayor parte de los alumnos que se matriculan superan las asignaturas, el porcentaje de egresados en el tiempo previsto es menor. La principal causa de este desfase se debe a estudiantes que no pueden dedicarse a tiempo completo a estos estudios (suelen ser personas de más edad que necesitan compaginar su vida laboral y algunas obligaciones familiares), y que sobre todo dilatan sus estudios debido a los problemas que plantea el *Practicum* por exigir una presencia continuada y extendida durante varios meses en una escuela.

La previsión de futuro en este título es mantener o incluso aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso, ya que actualmente no atendemos ni siquiera un cuarto de las solicitudes de primera opción para ingresar en los estudios de maestro en la Universitat de València, Naturalmente, manteniendo la calidad y la tasa de éxito, y procurando aumentar el porcentaje de la futura tasa de graduación, exigiendo con aún más ahínco y desde el ingreso esa presencia y dedicación que resultan absolutamente necesarias dadas las características de estos estudios.

8.- RESULTADOS PREVISTOS.

Tasa de graduación: Porcentaje de estudiantes que finalizan en el tiempo previsto o un año más en relación a la cohorte de entrada 80%

Tasa de abandono: Relación entre los estudiantes que debieron obtener el título en un año determinado y no se han matriculado en el siguiente, del total de estudiantes de cohorte de nuevo ingreso 25%

Tasa de eficiencia: Relación entre la previsión del número de créditos de matrícula por curso, y el número real en los que han tenido que matricularse. 85%

OTROS POSIBLES INDICADORES		
Denominación	Definición	Valor
Tasa de ocupación	Porcentaje de estudiantes que, habiendo finalizado los estudios en un curso académico determinado, se hallen trabajando antes de transcurrido 12 meses desde que los finalizaron.	90%
Nivel de satisfacción del alumno con la actividad docente: metodología	Valor medio de las preguntas incluidas en el bloque Metodología de la Encuesta de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado, con escala de 1 a 10.	7,5
Nivel de satisfacción del alumno con la actividad docente: valoración global	Valoración global media de la satisfacción del estudiante con la asignatura y el profesor, obtenido de la Encuesta de Evaluación de Actividad Docente del profesorado, con escala de 1 a 10.	7,5

8.1. JUSTIFICACIÓN DE LAS TASAS DE GRADUACIÓN, EFICIENCIA Y ABANDONO, ASÍ COMO DEL RESTO DE LOS INDICADORES EMPLEADOS.

La titulación de Grado de Maestro en Educación Infantil es de nueva implantación en Florida Universitària, de modo que no disponemos de referentes históricos de esta titulación. Para realizar las estimaciones nos hemos basado en los criterios que se exponen a continuación:

- TASA DE ABANDONO (25%): El coste económico que supone estudiar en Florida Universitària, como centro privado, frente a estudiar en la Universidad Pública incide en

que la tasa de abandono sea alta. Sin embargo, no debe tratarse este índice como abandono del sistema educativo, aunque están incluidos en el cálculo, pues se trata en la mayoría de los casos de traslados de expedientes a centros públicos.

Otro de los factores que influyen en este índice, al igual que en las tasas de eficiencia y graduación, es la nota de acceso a los estudios universitarios (PAU). La nota de corte de los alumnos que ingresan en Florida Universitària es de 5 puntos, frente a notas de corte mucho más elevadas en la Universidad Pública. A lo largo de nuestra experiencia en la formación universitaria hemos constatado que este factor influye en que el índice de suspensos y abandonos sea más alto de lo deseable.

- **TASA DE GRADUACIÓN (80%):** Para establecer el valor de la tasa de graduación se ha tenido en cuenta:

- a) La tasa de graduación de otras universidades y centros, tanto públicos como privados, con la titulación de Grado de Maestro en Educación Infantil.
- b) La tasa de graduación de nuestros diplomados universitarios.
- c) La metodología de enseñanza-aprendizaje de Florida Universitària.
- d) El cálculo de este índice, eliminando de la cohorte de entrada, a los alumnos que abandonan en el primer curso, por las razones explicitadas en el apartado anterior.

- **TASA DE EFICIENCIA (85%):** Se establece este índice en base a :

- a) La tasa de eficiencia de otras universidades y centros, tanto públicos como privados, con la titulación de Grado de Maestro en Educación Infantil.
- b) La tasa de eficiencia de nuestros diplomados universitarios.
- c) La metodología de enseñanza-aprendizaje de Florida Universitària.
- d) El cálculo de este índice, eliminando de la cohorte de entrada, a los alumnos que abandonan en el primer curso, por las razones explicitadas en el apartado de tasa de abandono.

- **TASA DE OCUPACIÓN (90%):** Compromiso establecido en base a:

- a) La misión de Florida: lograr la correcta inserción social y profesional de sus estudiantes.
- b) El servicio de Orientación e Inserción Profesional disponible en Florida, que gestiona con éxito la bolsa de trabajo y de prácticas en empresa.
- c) Elevado número de ofertas de trabajo y prácticas que recibimos anualmente.
- d) El cálculo de este índice, se ha establecido en base que los estudiantes obtengan trabajo antes de 12 meses, desde el depósito del título. Se ha considerado establecer un periodo de 12 meses, debido a que las oportunidades de encontrar empleo se reducen transcurrido el comienzo del curso escolar.

NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNO CON LA ACTIVIDAD DOCENTE (7,5): Los criterios establecidos para realizar esta estimación es:

- a) Objetivos de satisfacción del alumnado con la actividad docente, tanto a nivel de metodología como en la valoración global, establecidos por Florida Universitària.
- b) Resultados históricos medios en este parámetro en las titulaciones de Florida Universitària.

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : Apartado 10_ Cronograma de implantacion.pdf

HASH SHA1 : y7HH7TF50Rgk/A3UKpZ7VyvZuOc=

Código CSV : 68934162491005938822987

